ACTA DE RECIBO PARCIAL No.13
CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA ☐ **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** ☐

PRESTACIÓN DE SERVICIO ☐ **OTRO** ☐

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGA 1:	*6 MESES*
PRORROGA 2:	*10 MESES*
FECHA DE INICIACION:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	*NA*
FECHA DE REINICIO No.1:	*NA*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	*30 ABRIL DE 2023*

05.

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UF1	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU-566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	$ 82.464.264.620			$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		$ 1.628.531.995,79	1,97%		$ 78.300.206,00	$ 78.300.206,00	$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		$ 1.365.320.628,62	1,66%		$ 65.978.854,00	$ 144.279.060,00	$ 3.830.350.690,00
ACTA No 3		$ 1.399.878.857,78	1,70%		$ 67.568.706,00	$ 211.847.766,00	$ 3.762.781.984,00
ACTA No 4		$ 5.566.544.118,72	6,75%		$ 268.287.508,00	$ 480.135.274,00	$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		$ 3.838.560.382,20	4,65%		$ 184.820.283,00	$ 664.955.557,00	$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		$ 3.461.952.945,32	4,20%		$ 166.934.449,50	$ 831.890.006,50	$ 3.142.739.743,50
ACTA No 7		$ 3.411.534.139,78	4,14%		$ 164.549.671,65	$ 996.439.678,15	$ 2.978.190.071,85
ACTA No 8		$ 3.201.796.207,74	3,88%		$ 154.215.634,30	$ 1.150.655.312,45	$ 2.823.974.437,55
ACTA No 9		$ 3.574.401.335,44	4,33%		$ 172.101.468,18	$ 1.322.756.780,63	$ 2.651.872.969,37
ACTA No 10		$ 2.402.162.442,68	2,91%		$ 115.661.725,73	$ 1.438.418.506,36	$ 2.536.211.243,64
ACTA No 11		$ 3.024.994.368,76	3,67%		$ 145.868.911,83	$ 1.584.287.418,19	$ 2.390.342.331,81
ACTA No 12		$ 2.886.125.237,20	3,50%		$ 139.112.041,25	$ 1.723.399.459,44	$ 2.251.230.290,56
ACTA No 13		$ 3.009.308.548,01	3,65%		$ 145.073.985,88	$ 1.868.473.445,32	$ 2.106.156.304,68
Valor Total Acumulado	$ 82.464.264.620	$ 38.771.111.208,04	47,01%	$ 3.974.629.750,00	$ 1.868.473.445,32		

NOTA: VALOR A PAGAR CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($145.073.985,88)

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 17 y Factura No. 13 de Recibo Parcial No 13 del Contrato de No. EDU-566-2021,

Se firma en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoría

DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

EDUBAR	GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-FA-16
		Versión: 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	Fecha: 11-11-2021
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION		
	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoría	X
	Contrato de Obra	

ACTA No.	13

1. INFORMACION DEL CONTRATO:	
No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
Valor	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021
Prorroga 1	6 meses
Prorroga 2	10 meses
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023

2. INFORMACION POLIZA:		
Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$ 145.073.985,88

VALOR EN LETRAS	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los dieciseis (16) dias del mes de febrero de 2023.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
CONTRATISTA

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	13	
Contrato N°	EDU-566-2021		
Nombre del Supervisor	DIEGO RADA ALTAHONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro: CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Nombre del contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 3.974.629.750 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 3.974.629.750		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-09-2021	30-04-2023	-	-

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	31-12-2021	31-12-2026
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	01-09-2021	31-10-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	85-44-101111717	01-09-2021	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101049329	01-09-2021	30-04-2023
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 3.974.629.750
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 3.974.629.750
Porcentaje del Anticipo	0 %	$
Porcentaje del Pago anticipado	0 %	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 145.073.985,88**
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 1.868.473.445,32
No. Factura o Cuenta de Cobro		013

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8.Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9.Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11.Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12. Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. 15. Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la interventoría. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de	La Interventoría dispuso del personal en obra y administrativo para el seguimiento de las actividades del contrato de obra. La Interventoría remitió a EDUBAR S.A los siguientes informes mensuales: Informe mensual 17, 1-31 enero de 2023. CINP-504-195-0637 Se entregaron informes semanales de la Interventoría a la supervisión a lo largo del periodo del acta. Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se realizó levantamientos de actas de cada uno de los comités. La Interventoría revisó y firmó el Acta de Avance Obra No 13 y los soportes correspondientes de esta. La Interventoría presenta el certificado de pago de parafiscales del consocio UF1 MALLORQUIN La interventoría presente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social del personal. Se suscribió el acta parcial de obra No. 13 con los debidos soportes.

obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas pro EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la económica, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATIANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y	

hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 36. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones corresponcientes presentando las recomendaciones y el plar de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrat vo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe mensual No. 17

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de enero de 2023.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN **Código: GC-FA-19**

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

Diego Rada Altahona

DIEGO RADA ALTAHONA

CONSORCIO UF1 MALLORQUN
NIT 901.502.533-7
CL 77B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWER
Tel: (035) 3680026
Barranquilla - Colombia
contabilidad@inproyectos.com

Factura electrónica de venta
No. 13

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		
NIT	800.091.140-4	**Teléfono**	(605) 3602561
Dirección	VIA 40 73 290 P S 9	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/03/2023, 16:46
Expedición	07/03/2023, 16:49
Vencimiento	07/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.13 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	1.00	145,073,985.88

Total items: 1

Total Bruto	121,910,912.50
IVA 19%	23,163,073.38
Total a Pagar	145,073,985.88

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y cinco millones setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos m/cte con ochenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-07 por $ 145,073,985.88

Observaciones:
CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA: CUENTA CORRIENTE No. 773-000012-91

Empresas Consorciadas Nit. Porc.Participación
INP SERVICIOS S.A.S 901.300.211-3 40%
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 890,116,722-8 60%

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031512597 aprobado en 20220722 prefijo desde el número 6 al 50 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 5b70558939ec813c8245ba98c85585576c341f93239cc0b8dc5f30e613f7809f4cea3b746c782c79ec0dcc5ad1a1ea1d

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

IDENTIFICACIÓN: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación Legal de CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el contrato de interventoría, que se regulará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el DISTRITO Y EDUBAR S.A., se suscribió Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.** Que el Manual de Contratación de EDUBAR S.A., en el Capítulo 2 numeral 17.3. correspondiente a la Supervisión en la ejecución del contrato, contempla lo siguiente: "La vigilancia y control de los contratos, estará a cargo de un Supervisor o Administrador o Interventor Externo, según el caso, quienes deberán cumplir las funciones fijadas por las normas que regulen la actividad vigilada y las estipuladas en los respectivos contratos". Por tal motivo, la entidad acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de satisfacer las necesidades y velar porque el objeto y las obligaciones del contrato se cumplan en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactado, durante el término del mismo y mientras subsistan obligaciones a cargo del contratista, consideró necesario y oportuno contratar la interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para las intervenciones necesarias para la ejecución del proyecto Ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla. **3.** Que para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, **EDUBAR S.A.** consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación orientado a contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. **4.** Que la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021. **5.** Que una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta para del CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7. Durante el término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones. **6.** Que de acuerdo con lo anterior, se procedió a aceptar la oferta presentada por CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7, quien obtuvo la mayor calificación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la Convocatoria, resultando favorable a los intereses de la Sociedad. **7.** Que una vez cumplidas cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a la convocatoria del mismo y la propuesta presentada por el Contratista, celebrar el Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS**

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CLAUSULA SEGUNDA.- ALCANCE: El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los términos de referencia, estudios previos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso elaborados por **EDUBAR S.A.** y en la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.974.629.750.oo)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 210000524 del 25 de mayo de 2021 para la Vigencia Fiscal 2021, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.974.642.258,oo). **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** EDUBAR S.A. pagará al contratista de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a EDUBAR S.A., de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo Nº CD-12-2020-2435 suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto contratado. **2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. **3.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **4.** Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría. **5.** Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, las especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos efectuados por ellos. **6.** Realizar por su cuenta y costo todos los ensayos y pruebas de laboratorio que se requieran para el buen desarrollo del contrato. **7.** Solicitar al Constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. **8.** Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. **9.** Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. **10.** Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A., en todas las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. **11.** Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A., en los términos de la Selección Abierta. **12.** Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las Obras, objeto de esta interventoría. **13.** Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A., sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. **14.** Informar oportunamente a EDUBAR S.A., sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de Interventoría. **15.** Incluir dentro de las pólizas que amparan el contrato de interventoría, como beneficiario, además de EDUBAR S.A. al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. **16.** Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de obra objeto de la Interventoría. **17.** Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. **18.** Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el Interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. **19.** Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A. y debidamente incluidas mediante actas de

modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A. **20.** Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el contrato. **21.** Desarrollar la Interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. **22.** Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. **23.** Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. **24.** Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Obra. **25.** Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. **26.** Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. **27.** Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. **28.** Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, Las normas Invias para pavimentos, La normatividad vigente en materia ambiental, Los permisos y autorizaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Las normas de diseño y construcción del Distrito de Barranquilla, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, Las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto. **29.** Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental **30.** Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. **31.** Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. **32.** Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. **33.** Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. **34.** Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. **35.** Acompañar a EDUBAR S.A., en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **36.** Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. **37.** Armonizar la interacción del CONTRATANTE, y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. **38.** Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. **39.** Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. **40.** Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A., así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. **41.** Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A. en razón del Convenio Interadministrativo N° CD-12-2020-2435. **42.** Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° N°CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA,** dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A.: EDUBAR S.A.** se compromete a: **1.** Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. **2.** Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. **3.** Verificar el cumplimiento de la

normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato. **4.** Exigir del Contratista la entrega oportuna del objeto contratado y con las calidades requeridas **5.** Realizar la supervisión del contrato. **6.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del presente contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **7.** Las demás propias para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN:** EDUBAR S.A. vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor el cual será designado mediante oficio por la Gerencia General. Tanto el contratista como el supervisor serán informados mediante oficio de dicha designación. El supervisor designado deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, y cumplir entre otras funciones las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato en los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Gerencia General. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Gerente General podrá en cualquier momento cambiar a la persona que ejerza la supervisión sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS**: **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **EL CONTRATANTE** las siguientes garantías: **Póliza de Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **Póliza de Salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al 15% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** El cubrimiento de la póliza debe ser equivalente al 20% del valor del contrato y debe constituirse por un tiempo igual a la duración del contrato. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de lo señalado en las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Gerencia Nº CD-12-2020-2435, las garantías aquí exigidas al contratista deberán incluir como beneficiario adicional al DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA identificado con NIT: 890.102.018-1. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre a **EDUBAR S.A.,** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión; así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de **EDUBAR S.A. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EDUBAR S.A.** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA** y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza a EDUBAR S.A., la deducción de los saldos a favor, ante la imposición de las multas aquí pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del contrato, **El CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **EDUBAR S.A.**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **El CONTRATISTA** autoriza a **EDUBAR S.A.** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude **EDUBAR S.A.** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas,

no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA** tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de **EL CONTRATANTE** y de forma expresa se compromete a guardar en el desempeño de las actividades asignadas y fuera de ellas, la discreción, reserva y sigilo que exige la confidencialidad de la información perteneciente a **EL CONTRATANTE**. Por lo dicho, se abstendrá de revelar en detrimento de los intereses de **EL CONTRATANTE**, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo tales como secretos industriales, patentes e inventos, know-how y software desarrollado o licenciado por **EL CONTRATANTE** es material clasificado, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento, aún después de terminada la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **EDUBAR S.A.** y **El CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **EDUBAR S.A.,** con ocasión a la celebración, ejecución, ampliación, o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos contractuales expedidos en ejercicio de la ejecución contractual, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá liquidarse de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar por medio físico o por correo electrónico, a las personas y direcciones indicadas en la solicitud de la propuesta y en la propuesta del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Documentos del proceso de selección SA-06-2021. e) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. f) Estudios previos. g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGESIMA TERCERA. - LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Distrito de Barranquilla, y para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de inicio. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla el veintitrés (23) de julio de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,
Representante Legal – Contratista

Proyectó: John Bilbao Ebratt
Revisó: Mauricio Valdeblanquez Tamara

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 1 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga a los contratos de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La madera detallada en las especificaciones técnicas es pino amarillo del sur (Southern Yellow Pine). Este material fue adquirido por el contratista con un proveedor en Estados Unidos en el estado de la Florida. 2. La situación referente a los plazos de entrega oportuna de estos insumos se ha visto afectada por la situación del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, un hecho real que ha sido noticia en los medios de comunicación nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, se han generado retrasos en la llegada oportuna del insumo principal del proyecto al sitio de la obra. 3. Que teniendo en cuenta el plan de entregas del proveedor del contratista, se requiere de un plazo adicional de seis (6) meses para poder cumplir con el alcance del contrato." Por otra parte, se solicita una prórroga por el mismo plazo al contrato de interventoría teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra, basado en los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría N° CINP-504-031-4556 del treinta (30) de noviembre de 2021. **7.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
realizar la presente **PRORROGA N° 1** al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 1 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veinte (20) de diciembre de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Alberto García
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 2 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el veinte (20) de diciembre de 2021 se suscribió Prórroga N° 1 al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2022. **7.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veintitrés (23) de junio de 2022, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga al contrato de la referencia por el termino de diez (10) meses, con el fin de seguir garantizando el control y seguimiento de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra N° EDU-561-2021, de acuerdo con los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría N° CINP-504-103-2040 del veintitrés (23) de mayo de 2022. **8.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 2** al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el término de diez (10) meses, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
el contrato principal y la Prórroga Nº 1. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 2 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 2 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintitrés (23) de junio de 2022.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Albeiro García
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) 00187640152190 3 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-07-21 / 08:04:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUTIERREZ VISBAL PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 17190137 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

997. Fecha formalización 2021-07-21 08:04:28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) **00187640152190 3 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Martes, 08 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN identificado(a) con 901.502.533-7, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	773-000012-91	2021/07/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

¡Bienvenido, ahora eres usuario activo de la DIAN!

Trabajaremos juntos por una Colombia más honesta

Queremos decirte que puedes contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora tienes algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por eso aquí estamos para responderte:

1. **¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**
   No, el RUT no tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.

2. **¿Cuándo debes actualizar el RUT?**
   Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debes realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.

3. **¿Debes crear una cuenta en la página de la DIAN?**
   Sí, es muy importante, así podrás ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrás acceso a información de tu interés.

4. **¿Qué beneficios tienes al crear la cuenta?**
   Podrás obtener la copia de tu RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.

5. **¿Estás obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**
   Si la respuesta es SÍ, debes activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrás presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.

6. **¿Si necesitas orientación en temas tributarios, qué puedes hacer?**
   Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

Si tienes alguna duda, comunícate con nosotros a través de los siguientes medios:

Página web: www.dian.gov.co
Línea de atención: 057(1) 3556922
Puntos de atención.

¡Muchas gracias por creer en Colombia!

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14772223911

(415)7707212489984(8020) 0000014772223911 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

42. Correo electrónico info@inproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 1 6	4 2 9 0	2 0 2 1 0 7 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2021 - 07 - 16 / 14 : 30: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENESES ESCORCIA DIANA MARIA
985. Cargo Gestor II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) **0000014772223911**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) **0000014772223391 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 9 0 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	VISBAL	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) **0000014772223911**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 0 0 2 1 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INP SERVICIOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 1 1 6 7 2 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D274070C1D0C0D9F26

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA DE JESUS RUIZ MARCHENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045735835 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 250520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250520-T

VANESSA DE JESUS
RUIZ MARCHENA
C.C. 1045735835
RES. INSCRIPCION 1030 **DEL 26/11/2018**
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258386 278225



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.045.735.835**
RUIZ MARCHENA
APELLIDOS
VANESSA DE JESUS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1995**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0300150-00846923-F-1045735835-20160906 0050947627A 2 3304000378



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.190.137

GUTIERREZ VISBAL

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1948

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

10-MAR-1969 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00198452-M-0017190137-20091120 0018128670A 1 29851861

Barranquilla, 2 de Febrero de 2023

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL, identificado con C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN,** con NIT Nº 901.502.533-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012.

VANESSA RUIZ MARCHENA, identificado con C.C. No. 1045735835 de Barranquilla (Atlántico), y con Tarjeta Profesional No. 250520-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, con** NIT Nº 901.502.533-7, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación F
amiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012.

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal
C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C.

VANESSA RUIZ MARCHENA
C.C. No. 1045735835
TP No. 250520-T

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario YCALDERON

Declarante:	N 901502533	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Fecha Emision:	04-08-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	CONT. D INERV. No 566-2021	Fecha Vence:	06-08-2021	582810

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **3,974,629,750**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$11,923,889

Banco de Occidente
OF. ALTO PRADO-BARRANQUILLA
1 06 AGO 2021 1
RECIBIDO CON PAGO

BANCO DE OCCIDENTE 47722 31
RECAUDO CODIGO BARRAS ******4943
08:34:53 2021/08/06 Normal 802
7707277260214 11,923,889.00 D
78725915
11,923,889.00 CH
Referencia1 :
Referencia2 :
"COPIA"

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 23/07/2021 hasta 06/08/2021, sobre una estampilla por valor de: $11,923,889

Valor Total a Pagar: ***-** $11,923,889

(415)7707277260214(8020)000000582810(3900)00000011923889(96)20210806

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

CONTRIBUYENTE

Certificado de Aportes

Se certifica que ARMANDO OTERO DIAZ identificado(a) con CC 10767066 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,100,000	$656,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,100,000	$285,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,100,000	$164,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,100,000	$164,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO identificado(a) con CC 72192643 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$14,000,000	$2,240,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$14,000,000	$70,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$14,000,000	$70,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$14,000,000	$974,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$14,000,000	$560,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$14,000,000	$1,750,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$14,000,000	$420,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$14,000,000	$280,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:47.

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR DAVID GUTIERREZ RETAMOSO identificado(a) con CC 1080017884 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1896868693	9446467564	E	2023-02-02																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,800,000	$288,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,800,000	$125,300
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$1,800,000	$72,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,800,000	$72,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que BETSY LILIANA BURGOS MOYA identificado(a) con CC 1234093876 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1896868693	9446467564	E	2023-02-02																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE identificado(a) con CC 17957001 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	32131920	9446464862	E	2023-02-03	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,800,000	$608,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,800,000	$264,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$3,800,000	$152,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,800,000	$152,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:48.

Certificado de Aportes

Se certifica que LILIANA DEL CARMEN GALLARDO PEREZ identificado(a) con CC 32797520 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,700,000	$752,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,700,000	$23,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,700,000	$23,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,700,000	$327,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,700,000	$188,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,700,000	$188,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:45.

Certificado de Aportes

Se certifica que CYNTHIA LORENA VILLEGAS ANDRADE identificado(a) con CC 39046307 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	32131920	9446464862	E	2023-02-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$5,200,000	$832,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,200,000	$26,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,200,000	$26,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,200,000	$362,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$5,200,000	$208,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,200,000	$208,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:48.

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIELA ESTHER VILORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 23221529 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03					X				X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	15	16%	$1,575,000	$252,000
AFP	SKANDIA	15	16%	$1,575,000	$252,000
ARL	COLMENA	15	0%	$1,575,000	$0
ARL	COLMENA	15	6.96%	$1,575,000	$109,700
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	15	4%	$1,575,000	$63,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	15	4%	$1,575,000	$63,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	15	4%	$1,575,000	$63,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	15	4%	$1,575,000	$63,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ ABDALA identificado(a) con CC 1118862602 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLMENA	30	0.522%	$2,200,000	$11,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,200,000	$88,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que YIMY ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 8786773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1898777050	9446223987	E	2023-02-03		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	19	16%	$823,334	$131,800
ARL	COLMENA	19	6.96%	$823,334	$57,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	19	4%	$1,473,333	$59,000
EPS	SALUD TOTAL	19	4%	$823,334	$33,000

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 01:45.

uf1 mallorquín	HOJA DE CONTROL DE INFORMES	FC-11-02 (10/08/2016)

CONTRATO No. :	EDU- 566-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
TIPO DE INFORME:	**INFORME MENSUAL No 17**
CODIGO: IM-504-17	

CONTROL DE REVISIONES

Responsables \ No. De Revisiones		0	1	2	3
Responsable de Elaboración	Nombre:	CYNTHIA VILLEGAS			
	Firma:				
	Fecha:	feb-23			
Vo. Bo. Director de Calidad	Nombre:	KARINA CARLIER			
	Firma.				
	Fecha:	feb-23			
Vo. Bo. Gerente del Proyecto	Nombre:	FABIAN SUAREZ			
	Firma.				
	Fecha:	feb-23			

CONTROL DE MODIFICACIONES

CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE COPIAS
1	EDUBAR S.A	1 COPIA FÍSICA
1	EDUBAR S.A	1 COPIA MAGNETICA
1	UF1 MALLORQUIN	1 COPIA MAGNETICA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17

(PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2023)

IM-504-17

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INTERVENTOR: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

BARRANQUILLA – FEBRERO 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A.
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EDU- 566 – 2021.
CONTRATO DE OBRA:	EDU – 561 – 2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN NIT 901.501.273 – 2
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia No.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Ing. Diego Rada Altahona	EDUBAR	1	C	Febrero/2023
Pedro Gutiérrez	Interventoría	1	C	Febrero/2023
CONTROL DE MODIFICACIONES				
Versión	Descripción de Modificaciones			Fecha

Elaboró:	Ing. Cynthia Villegas	
Aprobó:	Ing. Fabián Suárez	
Responsable:	Ing. Pedro Gutiérrez	

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1.0. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 6
1.2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 11
1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO. 12
2.0. ESTADO DE LOS CONTRATOS. 16
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 16
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17
2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA. 18
2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA 18
2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS 19
2.5.1. CONTRATO DE OBRA. 19
2.5.1.1. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE OBRA 19
2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
2.5.2.1. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
3.0. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO. 22
3.1. CONTRATO DE OBRA. 22
3.2. INFORMACIÓN TÉCNICA 23
3.3. CONTRATO INTERVENTORÍA. 48
4.0. AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 50
5.0. CONTROL DEL PERSONAL 52
5.1. CONTRATO DE OBRA. 52
5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 52
6.0. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO. 53
7.0. EQUIPO DE OBRA 55
8.0. ESTADO DEL TIEMPO. 55
9.0. CONTROL DE CALIDAD 57
10. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES. 57

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. 1 INFORMES SEMANALES.

ANEXO No. 2 OFICIOS RECIBIDOS

ANEXO No. 3 OFICIOS ENVIADOS.

ANEXO No. 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 5 INFORME Y ASPECTOS AMBIENTALES

ANEXO No. 6 COMITÉ DE OBRA

ANEXO No. 7 INDICADORES DE CALIDAD

ANEXO No. 8 GESTIÓN SOCIAL

ANEXO No. 9 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

ANEXO No. 10 BITÁCORA

ANEXO No. 11 INFORME Y ASPECTOS SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las actividades ejecutadas por el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero 2023, en el cual se desarrollaron algunas de las actividades contenidas dentro del Contrato de Obra **No. EDU-561 – 2021**, que tiene por objeto "**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**".

A través de este informe se presentan los procesos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de seguridad en el trabajo, a cargo del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN., en la ejecución del Contrato **N.º EDU-566-2021**, suscrito con **EDUBAR SAS**, con el fin de realizar el seguimiento del Proyecto e informar el debido cumplimiento por parte del Contratista de Obra de cada una de las actividades contratadas para la ejecución a satisfacción de la obra y las eventualidades que se presenten durante el desarrollo del mismo.

1.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

EDUBAR S.A.S., en el marco de sus obligaciones, considera necesario y oportuno realizar el proceso de contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

La Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de Contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.502.533-7.

Que el 23 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Interventoría No. EDU-566-2021 con el CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN por valor de $3,974.629.750 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

De igual forma, la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-04-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.501.273 – 2.

Que el 21 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Obra No EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN por valor de $82.464.264.620 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

Que el 20 de diciembre de 2021, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 1 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de junio de 2022.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2022

Que el 23 de junio de 2022, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 2 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de abril de 2023.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2023

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.

La Ciénaga de Mallorquín cuenta con 650 hectáreas de extensión y se ubica al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia que forman parte del área metropolitana de Barranquilla. Funciona como una laguna costera después de que, en 1935, con la construcción de los tajamares de Bocas de Ceniza, se modificara el régimen estuarino dada su conexión y dependencia del río Magdalena. Con esta circunstancia comenzaron los problemas para el cuerpo de agua, pues el intercambio necesario de aguas para el equilibrio se rompió causando grandes consecuencias negativas a la vida acuática que alberga, y estimuló la acumulación de contaminantes en niveles no aceptables y procesos de sedimentación importantes.

Actualmente, una de las problemáticas es la contaminación, ya que el sector de las Flores se ha utilizado para disponer residuos sólidos de la ciudad de forma indiscriminada, funcionando como un botadero de basuras a cielo abierto, promoviendo la contaminación progresiva de las aguas, así como la proliferación de enfermedades para la población aledaña. Así mismo, la Ciénaga ha sido contaminada por la entrada de grandes cantidades de desechos provenientes de sectores aledaños, del suroccidente de la ciudad y de los municipios de la parte alta y media de la cuenca del Arroyo Grande y León.

Otra problemática latente es el cambio de borde de Ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamientos informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de la misma. Con el aterramiento de toneladas de escombros y material de relleno se ha provocado la destrucción de numerosas hectáreas de manglar, fuente y base de la productividad pesquera y acuática de la Ciénaga y protector natural de la línea de costa, que en el

sector tiene una alta dinámica erosiva. Al analizar el área de estudio, se evidencian las modificaciones drásticas que han alterado no sólo las dinámicas naturales, sino esencialmente la manera en que la ciudad y los ciudadanos se relacionan con el agua. A raíz del crecimiento no controlado de los barrios La Playa y Las Flores, además de las grandes obras de ingeniería, siendo la más importante el Tajamar de Bocas de Ceniza, se ha rellenado y construido la costa y sobre la Ciénaga para solucionar problemas de accesibilidad y conectividad, olvidando la condición ecológica de dicho cuerpo de agua. Así, en cuento a la evolución costera de la Ciénaga de Mallorquín se considera que:

- Con la construcción de los tajamares se pasó de un régimen estuarino a uno de laguna costera, ya que se perdió la conexión y dependencia permanente del río Magdalena.
- Desde los años 30 la barra ha sufrido erosión progresiva y un déficit de sedimentos transportados a las playas a causa de la construcción de los tajamares.
- En la actualidad (desde 1980 hasta ahora), la Ciénaga de Mallorquín ha venido sufriendo cambios severos, especialmente relacionados con las variaciones de la urbanización.
- A causa de la fuerte presión antropogénica dominante, la Ciénaga de Mallorquín en su cuerpo de agua, ha perdido entre 1984 y el 2018 unas 370 hectáreas que equivalen a casi un 50%
- Al proceso evolutivo de la Ciénaga de Mallorquín se suman diversas problemáticas ambientales en sus ecosistemas afluentes y a lo largo de toda su cuenca hidrográfica. En esta última se ha generado un desequilibrio en los

cauces de los arroyos y por ende en cantidad de agua que debería llegar a la Ciénaga.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) líneas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad. La Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín busca Potencializar la Ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de implementado acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público.

De igual manera, se buscará la recuperación de servicios eco-sistémicos y la protección de la ronda hídrica de la Ciénaga.

1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto Ecoparque Uf1 Distrito Familiar, se desarrolla en el Departamento del Atlántico, en la vía que comunica a Barranquilla con el Corregimiento de La Playa.

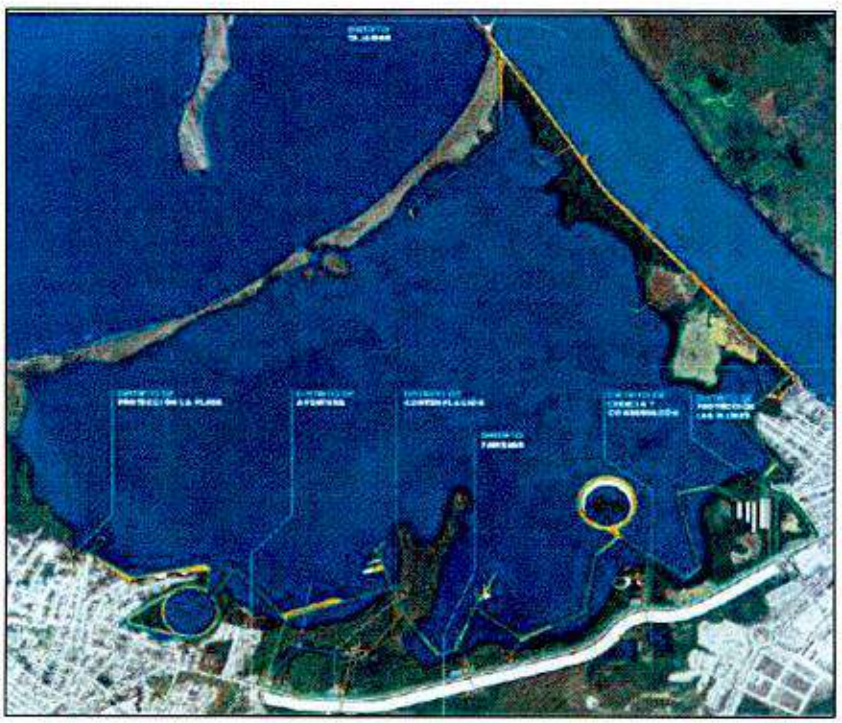


Ilustración 1 Localización del Proyecto

La propuesta para el Ecoparque Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de accesibilidad, contaminación, crecimiento urbano no controlado que, a su vez, generen las bases para una ciudad biodiversa. La propuesta corresponde a 7 características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de Ciénaga, y son; Distrito de protección La Playa, Distrito de Aventura, Distrito de Contemplación, Distrito Familiar, Distrito de Ciencia y

Conservación, Distrito de protección Las Flores, y Distrito Tajamar. Como resultado se presenta una red ecoturística activa que busca reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural, y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos.

1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

El Distrito de contemplación se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la Ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del Distrito termina dentro de la Ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones. El proyecto incluye las siguientes partes:

- Estación III: La estación es la conexión entre la ciudad y el Distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas. Esto permitirá que no se supere el aforó máximo permitido dentro del Ecoparque.
- Gradas Playa. Siguiente a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la Ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes. Se podrán realizar actividades de contemplación, recreación, observación.

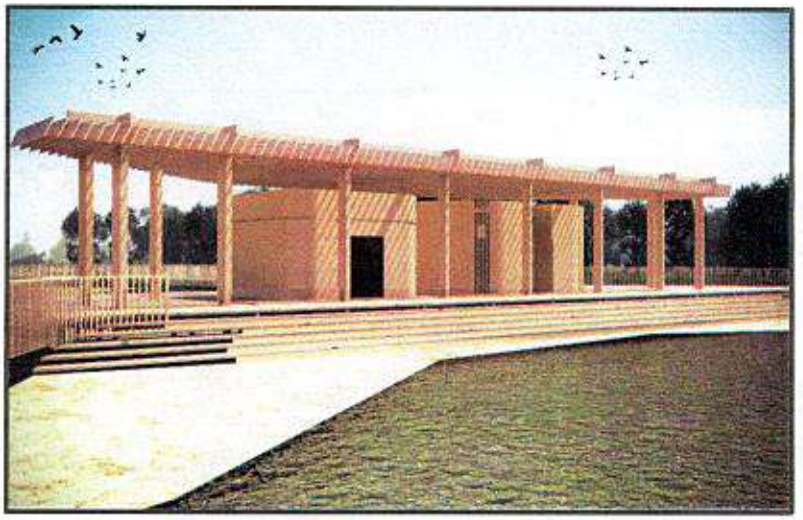


Ilustración 2 Gradas Playa

- Contemplación: La tercera parada del recorrido es la gradería de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de receso, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.



Ilustración 3. Gradas Contemplación

- Avistamiento de aves: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles, lo que permite tener una visual más amplia del

paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región.



Ilustración 4. Avistamiento de Aves

- Muelle: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la Ciénaga.
- Equipamiento deportivo: El Distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la Ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.



Ilustración 5. Equipamiento Deportivo

2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona la información general del Contrato de obra y sus modificaciones.

CONTRATO No:	EDU-561 – 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A – EDUBAR S.A NIT: 800.091.140 – 4
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN Representante legal: ADALBERTO VIVERO CORONEL
NIT.	901.501.273 – 2
SUPERVISOR:	ING. DIEGO RADA ALTAHONA.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($ 82.464.264.620,00)**
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 1 Estado General del Contrato de Obra.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No:	EDU – 566 – 2021
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL. Representante Legal.
CONTRATISTA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
NIT	901.502.533-7
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 3.974.629.750).
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 2 Estado General del Contrato de Interventoría

2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. BQ – 100043007 – ANEXO No 6
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	No. BQ – 100011003 – ANEXO No 7
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	1 JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2021	30/10/2023	$ 16.492.852.924
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2021	30/04/2026	$ 12.369.639.693
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2022	30/04/2028	$ 24.739.279.386
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/07/2023	$ 16.492.852.924

Cuadro No. 3 Resumen de las Pólizas del Contrato de Obra

2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. 85-44-101111717 – ANEXO 6
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	No. 85-40-101049329 – ANEXO 5
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	15 DE JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2021	31/10/2023	$ 794.925.950
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/09/2021	30/04/2026	$ 596.194.462,5
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2021	31/12/2026	$ 794.925.950
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/04/2023	$ 794.925.950

Cuadro No. 4 Resumen de las Pólizas del Contrato de Interventoría

2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.

2.5.1. CONTRATO DE OBRA.

El valor del Contrato No. EDU-561-2021 es por la suma de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($82.464.262.620,00),** los cuales serán pagados mediante la presentación de actas parciales de obra dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura.

2.5.1.1 Actas Generadas al Contrato de Obra.

- Actas Generales.

A la fecha se han generado las siguientes actas, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el presente periodo.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021
ACTA DE MODIFICACION No. 1	31 mayo de 2022

Cuadro No. 5 Resumen de las Actas del Contrato de Obra.

- Acta Parcial de Obra.

A la fecha del cierre del presente informe se han presentado por parte del Contratista trece (13) actas parciales de obra, de las cuales se han tramitado

12 actas y la numero 13 está en proceso de revisión y conciliación. A continuación, se detallan dichas actas:

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado
1	1 diciembre/21 – 31 enero 2022	$1.628.531.995,79	$1.628.531.995,79
2	1 - 28 febrero de 2022	$1.365.320.628,62	$2.993.852.624,41
3	1 – 31 de marzo de 2022	$1.399.878.857,78	$4.393.731.482,19
4	1 – 30 de abril de 2022	$5.566.544.118,72	$9.960.275.600,91
5	1 - 31 de Mayo de 2022	$3.838.560.382,80	$13.798.835,983,79
6	1 - 30 de Junio de 2022	$3.461.952.945,32	$17.260.788,928,43
7	1 - 31 de Julio de 2022	$3.411.534.139,78	$20.672.323.068,23
8	1 – 31 de Agosto de 2022	$3.201.796.207,74	$23.874.119.275,95
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$3.574.401.335,44	$27.448.520.611,39
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$2.403.412.756,68	$29.851.933.368,07
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$3.024.994.368,76	$32.875.677.422,83
12	1 – 31 de Diciembre de 2022	$2.886.125.237,20	$35.761.802.660,03
13*	1 - 31 Enero de 2023	$3.009.308.948,01*	438.771.111.208,04

Cuadro No. 6 Resumen de las Actas Parciales de Obra.

*- *En revisión*

2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El valor del Contrato de Interventoría No. EDU-566 - 2021 es la suma de *TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.* ***($ 3.974.629.750).***

EDUBAR pagará al CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el período correspondiente.

2.5.2.1 Actas Generadas al Contrato de Interventoría.

- Actas Generales.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021

Cuadro No. 7 Resumen de las Actas del Contrato de Interventoría.

- Acta Parcial de Interventoría.

A la fecha del cierre del presente informe esta Interventoría ha presentado trece (13) actas parciales de costos, de las cuales se han tramitado 12 actas y la numero 13 está a la espera de definir la conciliación del Acta de Obra dado que el valor de la Interventoría es por avance de obra. A continuación, se detallas dichas actas:

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado	Estado
1	1 diciembre/21 – 31 enero/22	$78.300.206	$78.300.206	Pagada
2	1 - 28 febrero de 2022	$65.978.854	$144.279.060	Pagada
3	1 - 31 de marzo de 2022	$67.568.706	$211.847.766	Pagada
4	1-30 de abril de 2022	$268.287.508	$480.126.274	Pagada
5	1 – 31 de mayo de 2022	$ 184.820.283	$664.946.557	Pagada
6	1 – 30 de junio de 2022	$ 166.934.449,50	$831.890.006,50	Pagada
7	1 – 31 de julio de 2022	$ 164.549.671,65	$996.439.678,15	Pagada
8	1 – 31 de agosto de 2022	$154.215.634,30	$1.150.655.312,45	Pagada
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$172.101.468,18	$1.322.756.780,63	Pagada
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$115.661.725,73	$1.438.418.506,36	Pagada
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$145.686.911,83	$1.584.287.418,19	Pagada
12	1 – 31 de Diciembre de 2022	$139.112.041,25	$1.723.399.459,44	Facturada
13*	1 – 31 Enero de 2023	$ 145.073.985,88*	$1.868.473.445,82	En revisión

*Cuadro No. 8 Resumen de las Actas de Costos de Interventoría. * En revisión*

3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

3.1. CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Contratista **CONSORCIO JCO MALLORQUÍN**, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2023:

Actividades realizadas:

- Localización y replanteo del proyecto
- Revisión de planos y especificaciones del Proyecto
- Asistencia a un (1) comité de obra.

Acta de comité	Fecha
37	18/01/2023

Cuadro No. 9 Resumen de Comités de Obra en el Período

- Seguimiento a los siguientes documentos: Plan de calidad, Cronograma de obra, Flujo de Inversiones, Matriz de Riesgo, Programa de Gerencia, Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Riesgo, Protocolo de Bioseguridad, Programa SST, Programa de Gestión Social, PMA
- Trámite de permisos ante diferentes entidades para el desarrollo de la obra
- Recepción y acopio de vigas de madera laminada en campamento de Caribe Verde.
- Recepción en el campamento de Caribe Verde de la herrería que necesita el proyecto.
- Corte de las platinas para el proyecto en el campamento de Caribe Verde e instalación de viguetas
- Talleres y Capacitaciones del proyecto con la comunidad de la playa

- Seguimiento a la actividad de instalación de corte de pilotes, instalación de tocones de madera, instalación de riostras módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 41.
- Instalación de viga laminada e instalación de viguetas en módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34,35,36,37, 38 y Estación III.
- Supervisión de actividad de instalación de plataforma en deck del módulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Supervisión de actividad de instalación de parales de barandas módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Estación III, 15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Instalación de vigas laminadas de cubierta en modulo 2, 13 y 14
- Instalación de muros tipo M-01 en Estación III y Estación Playita
- Instalación de marco estructural muro interior Estación III
- Instalación de dinteles en Estación III.
- Instalación de viga laminada pórtico 13x 5 en Estación III
- Instalación de tacos entre vigas laminadas módulos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y Estación III.

3. 2 INFORMACIÓN TÉCNICA

HINCADO DE PILOTES

- Resumen de hincado de pilotes. Al corte del presente informe esta actividad se encuentra culminada.

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
1	25	11	11,3	124,3
	20	28	10,3	288,4

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
2	20	10	10,2	102
	25	8	10,2	81,6
	25	13	10,2	132,6
3	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
4	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
5	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
6	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
7	20	14	11,3	158,2
	25	7	10,3	72,1
8	25	28	11,3	316,4
	25	47	10,3	484,1
9	20	12	10,3	123,6
	25	6	11,3	67,8
10	20	20	10,3	206
	25	10	11,3	113
11	25	25	10,3	257,5
	25	27	11,3	305,1
12	20	13	10,2	132,6
	25	4	11,2	44,8
13	20	28	9,95	278,6
	25	21	9,95	208,95
	25	16	9,3	148,8
14	20	2	7,7	15,4
	25	16	11,65	186,4
	25	30	8,65	259,5
	25	18	13,65	245,7
15	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
	25	3	9,95	29,85
	20	4	9,95	39,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
	25	1	9,65	9,65
16	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
17	20	10	9,3	93
	25	11	9,3	102,3
18	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
19	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
20	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
21	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
22	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
23	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
24	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
25	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
26	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
27	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
28	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
29	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
30	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
31	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
	20	8	9,3	74,4

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
32	25	9	9,3	83,7
33	20	8	9,3	74,4
	25	5	9,3	46,5
34	20	0	0	0
	25	22	9,3	204,6
35	25	18	8,8	158,4
	25	2	9	18
	25	2	9,3	18,6
	25	2	9,7	19,4
36	25	24	8,68	208,32
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
37	25	20	8,68	173,6
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
38	20	1	9,3	9,3
	25	26	9,3	241,8
39	25	6	9,3	55,8
	25	2	9,75	19,5
	25	2	10,2	20,4
	25	2	10,7	21,4
	25	4	11,2	44,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
40	25	48	9,1	436,8
	25	24	12,1	290,4
41	25	22	9,3	204,6
42	25	26	10,3	267,8
	25	3	11,3	33,9
	20	12	11,3	135,6
43	20	20	10,3	206
44	20	19	12,3	233,7
	25	3	12,3	36,9
45	20	2	9,9	19,8
	20	2	9,6	19,2
	20	4	9,3	37,2
	20	12	9	108
	25	10	9	90
46	20	18	10,3	185,4
	20	2	10,65	21,3
	20	2	11,05	22,1
47	20	13	12,3	159,9
48	20	32	13,4	428,8
	25	26	13,4	348,4
	25	14	15,4	215,6
49	20	11	12,8	140,8
	25	2	12,8	25,6
50	20	2	12,65	25,3
	20	2	12,2	24,4
	20	4	11,75	47
	20	2	11,3	22,6
	20	2	10,7	21,4
	20	22	10,3	226,6

Cuadro No. 10 Resumen de Hincado por Módulos Terminados.

INSTALACIÓN DE TACOS PARA PILOTES

- Resumen de tacos de pilotes y refuerzo de tacos para vigas laminadas a corte del presente informe

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de Tacos	Medida Total
1	20	0,3	42	12,6
	25	0,36	20	7,2
2	20	0,3	12	3,6
3	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
4	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
5	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
6	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
7	20	0,3	24	7,2
	25	0,36	12	4,32
8	25	0,3	70	21
	25	0,36	36	12,96
9	20	0,3	44	13,2
	25	0,36	22	7,92
10	20	0,3	32	9,6
	25	0,36	16	5,76
11	25	0,3	32	9,6
	25	0,36	38	13,68
12	20	0,3	6	1,8
	25	0,36	6	2,16
13	20	0,3	28	8,4
	25	0,36	1	0,36
	25	0,36	36	12,96
	25	0,3	18	5,4
	25	0,36	54	19,44
14	25	0,3	28	8,4
	25	0,36	70	25,2
15	25	0,36	4	1,44
16	25	0,36	8	2,88
17	25	0,36	8	2,88
18	25	0,36	12	4,32

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de Tacos	Medida Total
19	25	0,36	8	2,88
20	25	0,36	10	3,6
21	25	0,36	8	2,88
22	25	0,36	8	2,88
23	25	0,36	8	2,88
24	25	0,36	8	2,88
25	25	0,36	8	2,88
26	25	0,36	8	2,88
27	25	0,36	6	2,16
28	25	0,36	8	2,88
29	25	0,36	8	2,88
30	25	0,36	8	2,88
31	25	0,36	8	2,88
32	25	0,36	8	2,88
33	25	0,36	4	1,44
34	25	1	22	22
35	25	1	24	24
36	25	1	24	24
37	25	1	20	20
38	25	1	21	21
39	25	1	11	11
41	25	1	21	21

Cuadro No. 11 Listado de Tacos para Pilotes

INSTALACIÓN DE RIOSTRAS

- Resumen de instalación de riostras

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
1	15	48	3,3	158,4
	17	30	5,3	159
2	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
3	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
4	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
5	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
6	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
7	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
8	15	102	3,3	336,6
	17	58	5,3	307,4
9	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2

10	15	40	3,3	132
	17	18	5,3	95,4
11	15	76	3,3	250,8
	17	44	5,3	233,2
12	15	20	3,3	66
	17	22	5,3	116,6
13	15	82	3,3	270,6
	17	80	5,3	424
14	15	104	3,3	343,2
	17	78	5,3	413,4
15	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
16	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
17	15	10	3,3	33
	17	6	5,3	31,8
18	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
19	15	4	3,3	13,2

	17	4	5,3	21,2
20	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
21	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
22	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
23	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
24	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
25	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
26	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
27	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
28	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2

29	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
30	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
31	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
32	15	8	3,3	26,4
	17	6	5,3	31,8
33	15	8	3,3	26,4
	17	4	5,3	21,2
34	15	11	3,3	36,3
	17	8	5,3	42,4
35	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
36	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
37	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
38	15	20	3,3	66

	17	*16*	*5,3*	*84,8*
39	*15*	*16*	*3,3*	*52,8*
	17	*16*	*5,3*	*84,8*
40	*15*	*22*	*3,3*	*72,6*
	17	*16*	*5,3*	*84,8*

Cuadro No. 11 Resumen Instalación de Riostras

INSTALACIÓN DE VIGAS LAMINADAS

- Resumen de instalación de vigas laminadas a corte del presente informe

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
1	30	2	121,02	242,04
	36	1	122,4	122,4
2	30	2	105,63	211,26
	50	Transversal	47,73	47,73
	50	Rotonda	29,75	29,75
3	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
4	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
5	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
6	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
7	30	2	62,4	124,8
	36	1	62,4	62,4
8	30	2	215,6	431,2
	36	1	420,44	420,44
9	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
	30	2	91,2	182,4

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
10	36	1	91,2	91,2
11	36	2	134,48	268,96
	30	2	99,66	199,32
12	36	2	22,39	44,78
	30	2	40,72	81,44
14	30	2	98,905	197,81
	36	1	365,49	365,49
	50	Transversal	69,46	69,46
	50	Diagonal	21,31	21,31
	50	Longitudinal	72,35	72,35
15	36	2	45,07	90,14
16	36	2	25,2	50,4
17	36	2	43,7	87,4
18	36	2	30	60
19	36	2	25,2	50,4
20	36	2	30,1	60,2
21	36	2	29,84	59,68
22	36	2	25,2	50,4
23	36	2	29,62	59,24
24	36	2	31,06	62,12
25	36	2	25,2	50,4
26	36	2	25,2	50,4
27	36	2	30,11	60,22
28	36	2	25,2	50,4
29	36	2	25,2	50,4
30	36	2	30,92	61,84
31	36	2	25,2	50,4
32	36	2	36,31	72,62
33	30	1	11,12	11,12
	36	2	23,81	47,62
	30	1	101,3	101,3

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
34	30	1	101,3	101,3
35	30	1	103,66	103,66
	30	1	97,8	97,8
36	30	1	103,48	103,48
	30	1	103,74	103,74
37	30	1	91	91
	30	1	91	91
38	30	1	102	102
	30	1	41,2	41,2

Cuadro No. 12 Listado Resumen de Vigas Instaladas

- **Módulo 34**

Se instalaron a la fecha 202,6 ml completando todas las vigas laminadas del módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	101,3	101,3
30	1	101,3	101,3
TOTAL			202,6

Cuadro No. 13 Listado de Vigas – M34



Ilustración 4 Vigas Instaladas – M34

- **Módulo 35**

Se instalaron a la fecha 201,46 ml de vigas laminadas completando el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	103,66	103,66
30	1	97,8	97,8
TOTAL			201,46

Cuadro No. 14 Listado de Vigas – M35



Ilustración 5 Vigas Instaladas – M35

- **Módulo 36**

Se instalaron a la fecha 207,22 ml de vigas laminadas de 8x30.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
30	1	103,48	103,48
30	1	103,74	103,74
TOTAL			207,22

Cuadro No. 15 Listado de vigas – M36



Ilustración 6 Vigas Instaladas – M36

- **Módulo 37**

Se instalaron a la fecha 182 ml de vigas laminadas de 8x30.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	91	91
30	1	91	91
TOTAL			182

Cuadro No. 16 Listado de Vigas – M36

VIGA LAMINADA 08X30 MODULO 37

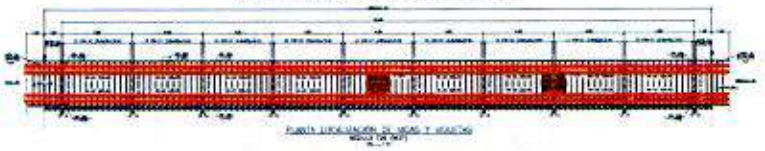


Ilustración 7 Vigas Instaladas – M37

- **Módulo 38**

Se instalaron a la fecha 143,2 ml de vigas laminadas de 8x30.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
30	1	102	102
30	1	41,2	41,2
TOTAL			143,2

Cuadro No. 17 Listado de Vigas – M36

VIGA LAMINADA 08X30 MODULO 38

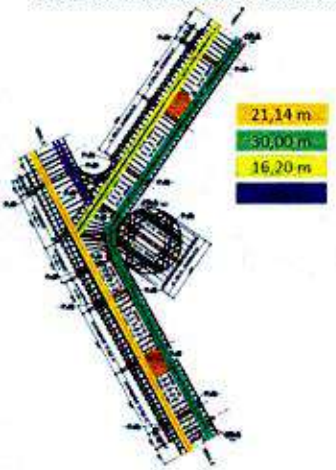


Ilustración 6 Vigas Instaladas – M38

- **Tacos 0,36 entre vigas laminadas**

Módulo	Alto (cm)		Cantidad	Total (ml)
15	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	51	17,34

16	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	23	7,82
17	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	42	14,28
18	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	28	9,52
19	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	25	8,5
20	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	28	9,52
21	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	29	9,86
22	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	25	8,5
23	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	26	8,84

Cuadro No. 18 Listado de Vigas – M2

INSTALACIÓN DE PISO DECK

- Resumen de piso deck instalado a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
1	50,4	6	302,4	302,4
			31,43	31,43

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
2	18	3	54	54
	Curvo		118	118
3	50,4	6	302,4	302,4
4	50,4	6	302,4	302,4
5	50,4	6	302,4	302,4
6	50,4	6	302,4	302,4
7	31,2	6	187,2	187,2
8	Recto		710,00	710,00
8	Curvo		70	70
9	50,4	6	302,40	302,40
10	45,6	6	273,60	273,60
14			654	654
15	45,1	1,5	67,65	67,65
16	25,2	1,5	37,8	37,8
17	43,7	1,5	65,55	65,55
18	30,38	1,5	45,57	45,57
19	25,2	1,5	37,8	37,8
20	29,8	1,5	44,7	44,7
21	29,75	1,5	44,63	44,63
22	25,2	1,5	37,8	37,8
23	29,62	1,5	44,43	44,43
24	31,06	1,5	46,59	46,59
25	25,2	1,5	37,8	37,8
26	25,2	1,5	37,8	37,8

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
27	30,11	1,5	45,17	45,17
28	25,2	1,5	37,8	37,8
29	25,20	1,5	37,80	37,80
30	30,82	1,5	46,23	46,23
31	25,20	1,5	37,80	37,80
32	36,47	1,5	54,71	54,71
33	27,11	1,5	40,67	40,67

Cuadro No. 19 Listado Resumen Piso Deck

- **Módulo 11**

Se instalaron a la fecha 536 m² completando el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
		536	536
TOTAL			536

Cuadro No. 20 Listado de piso Deck – M11

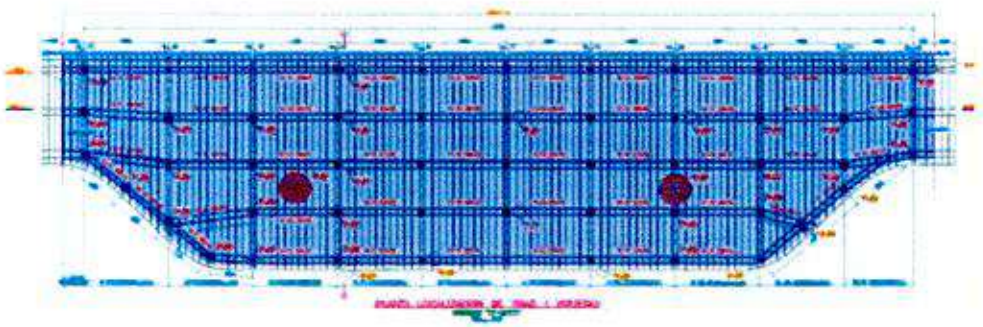


Ilustración 7 Piso Deck Instalado – M11

- **Módulo 12**

Se instalaron a la fecha 112,08 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
		88,85	88,85
		23,23	23,23
TOTAL			112,08

Cuadro No. 21 Listado de Piso Deck – M12

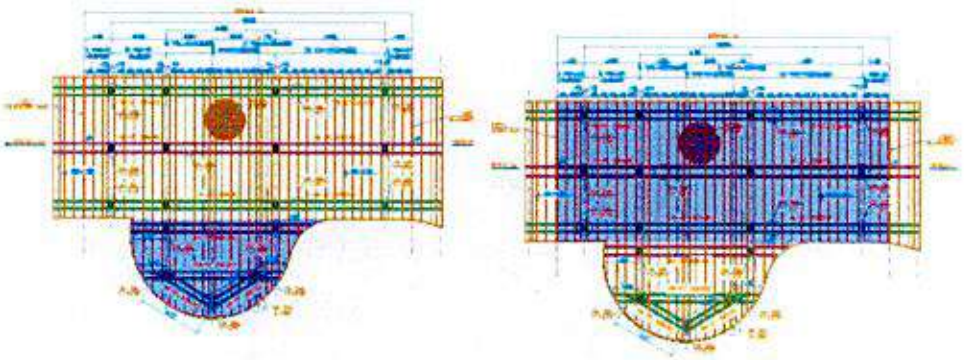


Ilustración 8 Piso Deck Instalado – M12

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 391,43 m^2 completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
			391,43
TOTAL			391,43

Cuadro No. 22 Listado de Piso Deck – M32

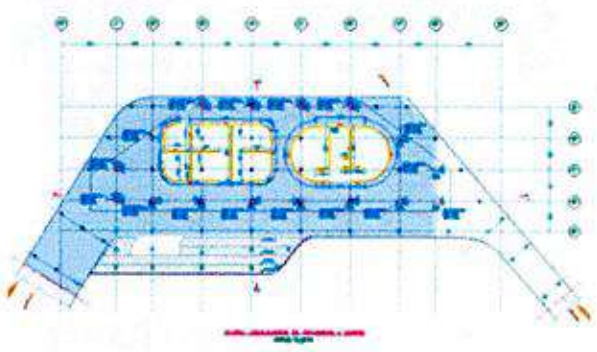


Ilustración 9 Piso Deck Instalado – M22

INSTALACIÓN DE COLUMNAS EN CRUZ

- Resumen de columnas en cruz instaladas a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
2	5	12	60
14	5	18	90
13	5,33	16	85,28

Cuadro No. 23 Resumen Columnas

INSTALACIÓN DE BARANDAS

- Resumen de barandas instaladas a corte del presente informe

Modulo	Longitud (m)	N° de Lados	Medida Total
1 Curvo	3,02	1	3,02
1 Curvo	6,68	1	6,68
1	46,45	1	46,45
1	50,4	1	50,40
2 Curvo	37,78	1	37,78
2	16,47	2	32,94
3	50,4	2	100,8
4	50,4	2	100,8
5	50,4	2	100,8
6	50,4	2	100,8
14	53,75	1	53,75
14	40,92	1	40,92
14 Curvo	5,42	1	5,42
14 Curvo	6,38	1	6,38
15	45,07	2	90,14
16	25,2	2	50,40
17	43,7	2	87,40
18	30	2	60,00
19	25,2	2	50,40
20	30,1	2	60,20
21	29,84	2	59,68
22	25,2	2	50,40
23	29,62	2	59,24
24	31,06	2	62,12
25	25,2	2	50,40
26	25,2	2	50,40
27	30,11	2	60,22
28	25,20	2	50,4
29	25,20	2	50,4
30	29,35	1	29,35
	28,45	1	28,45
31	25,20	2	50,4
32	37,80	1	37,8
	34,89	1	34,89
33	24,89	1	24,89
	23,59	1	23,59

Cuadro No. 24 Listado de Barandas

- **Módulo 8**

Se instalaron a la fecha 180,74 ml completando él módulo.

Detalle	Módulo	Longitud	Cantidad	Total ml
Eje superior	8	58,40	1	58,40
Eje inferior recto	8	60,00	1	60,00
Interiores	8	46,35	1	46,35
Eje inferior	8	12,00	1	12,00
Interiores	8	3,99	1	3,99
TOTAL				180,74

Cuadro No.25 Barandas módulos 28, 29 y 31

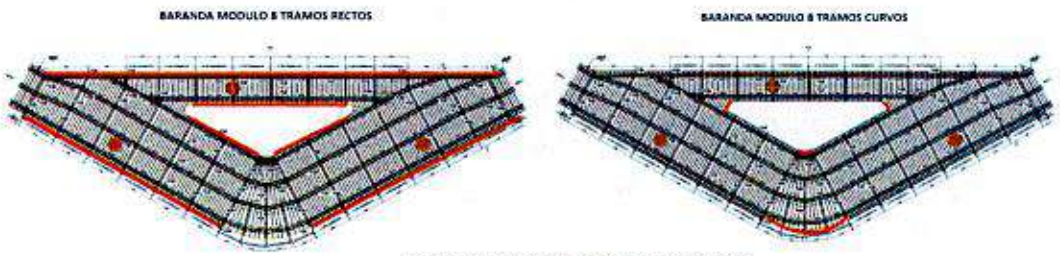


Ilustración 12 Barandas Módulo 8

- **Módulo 9**

Se instalaron a la fecha 100,8 ml completando el módulo.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
9	50,40	2	100,8
TOTAL			100,8

Cuadro No. 26 Barandas Módulo 30



Ilustración 13 Barandas Módulo 9

INSTALACIÓN DE MURO EXTERIOR

Resumen instalación de muro exterior

Módulo	Área (m^2)	Cantidad	Total (m^2)
14	91,28	1	91,28
	140,69	1	140,69
	50,02	1	50,02

Cuadro No. 27 Listado de Muros Exteriores

INSTALACIÓN DE DINTEL MURO EXTERIOR

Resumen instalación de dintel de muro exterior

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
14	Telecomunicaciones	1,96
14	Oficina y Baños	1
14	Enfermería - Tickets	6,68
Total		9,64

Cuadro No. 28 Listado de Dinteles Muros Exteriores

INSTALACIÓN DE DINTEL MURO INTERIOR

A la fecha del presente informe se instalaron 11,5 ml de dinteles interiores en Estación III

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
14	Telecomunicaciones	3
14	Oficina y Baños	66,2
14	Enfermería - Tickets	1,88
Total		11,5

Cuadro No. 29 Listado de Dinteles Muros Exteriores



Ilustración 14 Dinteles Muros Exteriores

INSTALACIÓN DE MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR

A la fecha del presente informe se instalaron 156,85 m^2 de marcos estructurales en Estación III

Módulo	Ubicación	Medida Total (m2)
14	Telecomunicaciones	34,16
14	Oficina y Baños	93,39
14	Enfermería - Tickets	29,30
Total		156,85

Cuadro No. 30 Listado de Dinteles Muros Exteriores

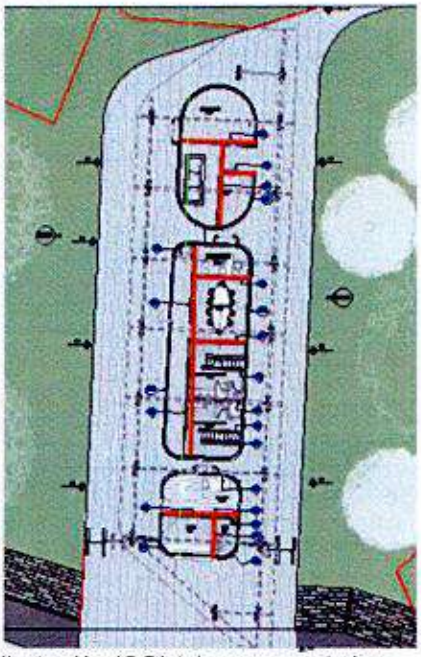


Ilustración 15 Dinteles muros exteriores

INSTALACIÓN VIGUETA 6X36

Resumen viguetas 6x36 instaladas.

Módulo	Tipo Vigueta	Cantidad	Total (ml)
2	6x36	Sombrío	226,93
14	6x36	Sombrío	881,39
Total			793,62

Cuadro No. 31 Listado de Viguetas 6 x 36

En el **Anexo No 4** se adjunta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo.

3.3 CONTRATO INTERVENTORÍA.

Durante el periodo del presente informe, el equipo de la Interventoría ha realizado las actividades que se relacionan a continuación:

Actividades realizadas

- Revisión, control y seguimiento permanentemente de los documentos radicados por el Contratista
- Se realizaron requerimientos al Contratista por medio de oficios, de manera verbal, a través de la bitácora y en los comités de obra sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
- Se realizaron informes semanales discriminando las actividades realizadas.

Informe semanal	Periodo
70	02/01/2023 - 08/01/2023
71	09/01/2023 - 15/01/2023
72	16/01/2023 - 22/01/2023
73	23/01/2023 - 29/01/2023

Ver anexo No.1 Informes Semanales.

- Seguimiento al Contratista a las actividades de campo a fin de que se cumplan con las normas técnicas de calidad y normas ambientales.
- Durante la ejecución de las actividades se proporcionaron oportunamente las sugerencias y respectivas recomendaciones de aspectos técnicos, de seguridad industrial y ambiental.
- Supervisión a las actividades de localización y replanteo
- Supervisión a las actividades de instalación de tocones, riostras, vigas laminadas, viguetas, piso deck, muros, dinteles, columnas, vigas aéreas.
- Elaboración y presentación del informe de Interventoría correspondiente al periodo de enero de 2023
- Seguimiento a la reprogramación del cronograma de obras y del programa de inversiones correspondientes a la prórroga No 2.
- Revisión y aprobación de acta parcial de obra.

4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance y estado de las obras ejecutadas por el Contratista, teniendo en cuenta la programación de actividades con fecha de terminación 30 de Abril de 2023.

45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$	17.424.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$	17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$	17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$	20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$	20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$	21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$	23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$	23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$	23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$	24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$	24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$	25.313.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$	27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$	27.695.758.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$	27.831.743.214,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$	27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$	28.608.435.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,10%	$	29.851.933.368,07	-3,36%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$	30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	73,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$	31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$	32.630.035.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,39%	$	33.145.578.598,01	-5,36%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$	33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$	33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$	33.731.335.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$	34.336.077.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,55%	41,97%	$	34.609.564.137,77	-11,62%
72	9/01/2023	15/01/2023	83,00%	43,00%	-40,00%	53,98%	42,98%	$	35.444.793.858,17	-13,00%
73	16/01/2023	22/01/2023	84,00%	44,00%	-40,00%	58,37%	44,31%	$	36.374.612.841,28	-14,26%
74	23/01/2023	29/01/2023	85,00%	45,00%	-40,00%	60,76%	45,08%	$	37.171.087.115,72	-15,68%
75	30/01/2023	5/02/2023	85,00%	46,00%	-39,00%	62,74%	46,31%	$	38.189.325.367,00	-16,43%
76	6/02/2023	12/02/2023	86,00%	47,00%	-39,00%	64,72%	47,46%	$	39.140.892.564,12	-17,26%

Cuadro No. 32 Resumen de Avance de Obras Ejecutadas

- A la fecha del presente corte y según la programación entregada por el Contratista luego de aprobada la prórroga No 2, el porcentaje de obras ejecutadas a la fecha es de **47%** vs obras programadas de **86%** presentándose un atraso del **39%**. Retraso que está debidamente justificado en los retrasos en las obras del carril de desaceleración y parqueadero que aún se encuentra en trámite del convenio para la intervención de la vía, así como también la construcción de edificaciones de madera, la construcción de la pasarela de 3m y el inicio de la construcción de las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

- Durante el periodo se continua con la instalación de las vigas laminadas, riostras, barandas, columnas, viguetas y deck procedentes del taller especializado en Bogotá.
- Durante el período se continua la instalación de la plataforma en Deck en el módulo 11, 12 y 13.
- Durante todo el periodo del informe Puerta de Oro, el Distrito, EDUBAR y el Contratista, han venido realizando ingentes esfuerzos para conseguir permisos ante la ANI para la intervención de la vía y poder iniciar la construcción del carril de desaceleración y Parqueadero, se espera que para el próximo mes ya se puedan iniciar los trabajos en el carril debido a los avances que presenta la firma del convenio entre la ANI y la Alcaldía distrital, ya que el no contar con este permiso está generando retrasos importantes en la meta física.
- Puerta de Oro entregó a EDUBAR los nuevos diseños del parqueadero, luego de la decisión de trasladar del sitio original y que ahora estará ubicado al lado de la Estación III. El Contratista realizó el replanteo en campo del nuevo diseño y la implantación, donde evidenció que hacía falta información de la versión anterior, por lo que remitió el plano con estas observaciones a EDUBAR. Igualmente, el Contratista entregó para su revisión una nueva propuesta para la ubicación del tanque de agua potable y cuarto eléctrico. Igualmente, el contratista hizo entrega de la propuesta para los muros perimetrales del parqueadero y la Estación III para revisión y estudio de la entidad contratante.
- A fecha de corte del presente informe se han hincado 745 pilotes en tierra (Estación III y modulo 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) y se finalizó el hincado 639 en agua correspondientes a los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. A fecha de corte del presente informe no quedan pendiente por hincar pilotes.

5.0 CONTROL DEL PERSONAL.

5.1. CONTRATO DE OBRA.

El Contratista cuenta con el siguiente personal profesional aprobado, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
ADALBERTO VIVIERO	GERENTE DEL PROYECTO
JAVIER VELEZ	DIRECTOR DE OBRA
JHORVIS DE LUQUE	RESIDENTE DE OBRA
LUIS POLO	RESIDENTE DE OBRA
ANTONIO FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CARLOS DUSSAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL
LAYTON GONZALEZ-RUBIO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
COMISIÓN DE TOPOGRAFIA	1
OPERADORES CABRIA	1

Cuadro No. 33 Resumen Personal en Obra

NOMBRE	CARGO
AYUDANTES	56
VIGILANTE	5
SOLDADORES	1
DIANA DAZA	INSPECTORA/SISO
OPERADOR TELEHANDLER	1
OFICIOS VARIOS	3
INGENIERO AUXILIAR	1
ISABELLA MONTERROZA	PSICOLOGA SOCIAL
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES DE OBRA	7
ALMACENISTA	1
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 34 Resumen Mano de Obra Calificada

5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El equipo de trabajo de la Interventoría en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2023 se relaciona a continuación:

No.	PERSONAL	CARGO
1	PEDRO GUTIERREZ B.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	FABIAN SUAREZ H.	GERENTE DE PROYECTO
3	CYNTHIA VILLEGAS A.	RESIDENTE INTERVENTORÍA
4	LILIANA GALLARDO P.	ESPECIALISTA AMBIENTAL
5	JAIME CURVELO G.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
6	MARIELA VILORIA	PROFESIONAL SOCIAL
7	CRISTIAN BENAVIDES N.	RESIDENTE AMBIENTAL
8	HERNANDO GÓMEZ CASAS	ESPECIALISTA ELÉCTRICO

Cuadro No. 35 Resumen Personal Interventoría.

NOMBRE	CARGO
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	1
INGENIERO AUXILIAR	2
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 36 Resumen Mano de Obra Calificada.

6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

Entrega de planos.

A la fecha todos los planos y diseños definitivos de las plataformas y edificios de madera del proyecto han sido remitidos por la Entidad contratante. Está pendiente por remitir el ajuste final de los diseños del tanque y redes hidrosanitarias que sufrieron cambios por el traslado del parqueadero.

Análisis de precios unitarios y presupuesto.

El Contratista remitió el presupuesto y apus iniciales que fueron presentados en su oferta licitatoria. Sin embargo, luego de la revisión de los diseños y los ajustes entregados por la Entidad contratante, el Contratista deberá entregar un informe con el balance real del Contrato que incluye el presupuesto y apus actualizados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad contratante.

Trámites y Permisos

Durante el presente período Puerta de Oro, EDUBAR, el Distrito y el Contratista han venido realizando ingentes esfuerzos en lo que respecta a los trámites ante la ANI que permitan obtener el permiso de intervención de la vía que comunica a Barranquilla con el corregimiento de la Playa y que es colindante con el proyecto, donde se construirá el carril de desaceleración, la ciclorruta y el parqueadero.

Balance del Contrato

Dentro del primer mes de ejecución, el Contratista debía realizar una revisión detallada del proyecto, por lo que esta Interventoría está a la espera que se presente un informe detallado que contenga el presupuesto detallado actualizado y análisis de precios unitarios acompañados de las respectivas especificaciones. A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría le remitió al Contratista debidamente aprobado el diseño eléctrico una vez cumplía con las normas de RETIE y RETILAP. Igualmente, se remitió el presupuesto de dicho componente eléctrico para que fuera tramitado su incorporación en el Contrato. Para incorporar este presupuesto, el Contratista presentó el Acta de Modificación No 1 e igualmente realizó un balance de las cantidades reales a ejecutar en los pilotes, riostras, vigas y viguetas. El Contratista presentó el desglose de los presupuestos de Voz y Datos al que la interventoria ya dio su no objeción por lo que debe presentar la modificación correspondiente para desglosar los ítems aprobados. Para el caso de la Red Contraincendios, el presupuesto y los apus correspondientes fueron revisados por la interventoría y se dio su No objeción. El Contratista está pendiente por remitir los desgloses de los presupuestos de Aires Acondicionados, Redes y acometidas Hidrosanitarias.

Plan de Compras

Es importante mencionar que dicho Plan no se encuentra dentro de las obligaciones del Contrato de Obra e Interventoría. Sin embargo, debido a que gran parte de los materiales del proyecto no se producen en Colombia y vienen siendo importados

desde Estados Unidos y China, la Interventoría está realizando un seguimiento a la compra e importación de la madera, para verificar que cumpla con todas las especificaciones y se garantice un suministro al proyecto que permita cumplir con los plazos programados.

7.0. EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo el Contratista utilizó en obra los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
CABRIA 1500 – En zona seca	1
LANCHA	1
TELEHANDLER CAT TH103	1
PLANTA ELECTRICA	12
EQUIPO DE SOLDADURA	1
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL AUTOMÁTICO	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 37 Equipo de Obra

Por parte de la Interventoría se contó con los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
DRON	1
COMPUTADORES	4
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 38 Equipo de Interventoría

8.0. ESTADO DEL TIEMPO.

A continuación, se relaciona el estado del tiempo durante el periodo en curso.

FECHA	DURACIÓN (HORAS)	LEVES	FUERTES	NUBLADOS
1/1/2023	0			
2/1/2023	0			
3/1/2023	0			
4/1/2023	0			
5/1/2023	0			
6/1/2023	0			
7/1/2023	0			
8/1/2023	0			
9/1/2023	0			
10/1/2023	0			
11/1/2023	0			
12/1/2023	0			
13/1/2023	0			
14/1/2023	0			
15/1/2023	0			
16/1/2023	0			
17/1/2023	0			
18/1/2023	0			
19/1/2023	0			
20/1/2023	0			
21/1/2023	0			
22/1/2023	0			
23/1/2023	0			
24/1/2023	0			
25/1/2023	0			
26/1/2023	0			
27/1/2023	0			
28/1/2023	0			
29/1/2023	0			
30/1/2023	0			
31/1/2023	0			

Cuadro No. 39 Estado del Tiempo

9.0 CONTROL DE CALIDAD.

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de topografía a las actividades de instalación de riostras, vigas, viguetas, plataforma del deck, muros y columnas en cruz para garantizar la calidad de las obras.

10 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

A partir de las actividades ejecutadas en el presente período se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- **Aspectos Técnicos.**

A la fecha EDUBAR S.A ha realizado la entrega completa de los diseños definitivos eléctricos y de los diseños estructurales de los módulos curvos y el módulo de avistamiento de aves.

Sin embargo, de acuerdo con la verificación de topografía realizada por el Contratista en conjunto con la Interventoría, se encontró que las riostras de la pasarela de 1,5 m de ancho están quedando enterradas por debajo del nivel del suelo si se construyen a la cota +1,96 establecida en el diseño y, por lo tanto, no estarían cumpliendo con la función de apoyo estructural para la que fueron diseñadas.

Es por ello que, Puerta de Oro entregó una versión a la cota +2,20 para las pasarelas de 1,5 y 6 m de ancho que garantiza no solo el empotramiento de los pilotes y niveles de seguridad de la estructura, sino que se respeta el diseño de mantener las pasarelas lo más cerca posible del agua. Para el caso de la Estación III se establece cota de plataforma de +2,72 y el módulo 15, sería donde se realizaría la transición entre la estación y las pasarelas.

En el caso de los módulos 36 y 37, debido a la cota que presentaba el terreno y al impacto que generaría sobre la vegetación existente en esta área, se decidió subir el

nivel en estos módulos a la cota (+3.2), para lo cual se hará una transición en el módulo 35.

Para el diseño del parqueadero, tanque de agua potable y redes hidrosanitarias, EDUBAR S.A. hizo entrega de la nueva posición donde fue reubicado el parqueadero. Está pendiente por remitir las cotas de implantación de estas estructuras para iniciar la construcción de las mismas.

Con respecto a los permisos para la intervención de la vía, es importante casi que imperativo obtener la viabilidad por parte de la ANI lo más pronto posible para permitir al Contratista iniciar los trabajos del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y parqueadero. La entidad contratante debe entregar los nuevos diseños del carril de aceleración, andenes y ciclorruta teniendo en cuenta la nueva ubicación del parqueadero. El hecho de no contar con este permiso ha venido incidiendo en el retraso de la meta física propuesta toda vez que no se han podido realizar las intervenciones programadas acorde al cronograma de obra aprobado. De acuerdo con la reunión sostenida con la ANI el pasado 28 de diciembre/22, se espera la firma de este convenio en los próximos días y se puedan facilitar los trámites de otrosíes y pólizas necesarias para poder iniciar estas actividades en el mes de Febrero de 2023.

El Contratista remitió el presupuesto del componente eléctrico teniendo en cuenta los diseños definitivos remitidos por la Entidad contratante; la Interventoría realizó las respectivas observaciones y emitió su No objeción al ajuste del diseño y presupuesto; sin embargo, el Contratista incorporó el presupuesto eléctrico dentro de la modificativa No 1 y realizó el respectivo balance de cantidades para los pilotes, riostras y vigas de las pasarelas.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Interventoría dio trámite a la solicitud de prorroga No 1 tanto del Contrato de Obra como de Interventoría por 6 meses, por lo

que la nueva fecha de finalización de los Contratos había quedado establecida para el 30 de junio de 2022.

Para el mes de mayo de 2022, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución que llevaba la obra en ese momento, y que en el tiempo restante del Contrato (un mes), no era posible culminar con el objeto contractual, el Contratista presentó una solicitud de prórroga No 2 donde la nueva fecha de terminación del Contrato sería para el 30 de abril de 2023. La Interventoría luego de analizar los documentos soportes y las justificaciones presentadas por el Contratista, remitió a la Entidad Contratante recomendándole darle trámite a la solicitud. Esta solicitud recibió el aval de la entidad contratante con la aprobación de la prórroga No 2 el 23 de junio de 2022 para los Contratos de Obra e Interventoría.

El Contratista presentó el presupuesto desglosado para el componente del sistema de la red contraincendios y se presentó la No Objeción por parte de la Interventoría una vez atendidas las observaciones realizadas por el Especialista. Para el caso del componente de voz y datos, el Contratista propuso a la Entidad contratante y a la Interventoría implementar unos ajustes al diseño original buscando hacerlo más versátil, que permitiera al proyecto integrarse no solo con las demás Unidades Funcionales, sino que además ir acorde con los proyectos que adelanta el Distrito actualmente. La Interventoría remitió la No objeción al componente de Voz y Datos y solicita al contratista remitir el desglose de dicho componente en las cantidades contractuales.

EDUBAR, como Entidad contratante, manifestó que, basados en lo establecido en el Contrato EDU-506-2021, solicita que el Contratista proceda a complementar y/o adicionar y/o modificar y/o ajustar lo correspondiente al componente de voz y datos, presentando a la Interventoría debidamente soportada la propuesta de optimizar dicho componente.

- **Programación.**

Se realizó control de la programación de la obra con corte al día 31 de enero del 2023, teniendo en cuenta la programación entregada por el Contratista para la prórroga No 2, con un porcentaje programado de **86%** y ejecutado de **47%**, con una diferencia de atraso del **39%**. La derivación de los retrasos de estas actividades se presenta por temas pendientes en los trámites para la intervención de la vía, los retrasos en la construcción de la pasarela de 3m y de las edificaciones. Con respecto a este retraso la interventoría ha conminado al contratista a incrementar los frentes de obra para que se trabajen en paralelo y no en sería mejorando así el rendimiento de la obra teniendo en cuenta que solo faltan 3 meses para la finalización del plazo contractual.

- **Avance Presupuestal.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2023 el Contratista ejecutó obras por valor de $ 3.009.308.948,01 incluido AIU equivalente a un 3,65% del valor contractual, con un valor acumulado de $ 38.771.111.208,04 equivalentes al 47,02%. Con respecto al programa de inversiones a corte 31 de enero de 2023 se tiene programada una ejecución del 60.76% por lo que se viene presentando un retraso en el flujo de inversiones del 13.74%.

- **Gestión Social**

El seguimiento a los documentos y gestión social del periodo se adjunta en el **Anexo No 8**

- **Gestión Ambiental**

El seguimiento a los documentos y gestión ambiental del periodo se adjunta en el **Anexo No 5**

- **Seguridad Industrial, Salud Ocupacional.**

El seguimiento a los documentos y gestión SST del periodo se adjunta en el **Anexo No 11**

- **Bitácora de Obra.**

El Contratista inició actividades el día 3 de enero de 2022 y se lleva las anotaciones respectivas en la bitácora desde la fecha. Ver **Anexo No 10.**

uf1 mallorquín

ANEXO No. 1

INFORMES SEMANALES

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68		código
			Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	32.875.677.422,83	39,87%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.587,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.673.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.565.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.798.118,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.975.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$ 29.851.933.998,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,05	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,83%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$ 33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.315.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.077.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%			
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	**OBRAS PRELIMINARES**			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	13,25
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	22,25
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			
3	**PILOTAJE EN MADERA**			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.125,00
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	141,20	3.522,60
4	**PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA**			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.681,79
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.084,74
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		4.576,25
5	**BARANDAS EN MADERA**			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	131,89	1.930,00
6	**EDIFICACIONES EN MADERA**			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	163,79	263,98
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		234,40
7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
8	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS**			
9	**PISOS Y ENCHAPES**			
10	**CIELOS RASOS**			
11	**PAVIMENTOS Y ANDENES**			
12	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			
13	**URBANISMO Y EXTERIORES**			
14	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**			
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
16	**INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS**			
17	**INSTALACIONES VOZ Y DATOS**			
18	**PRESUPUESTO SEÑALIZACION**			
19	**PROVISIONES**			
19,01	PMA	GLB		0,163

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	cóncavo Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	26/12/2022 Instalación de piso faltante módulo 14

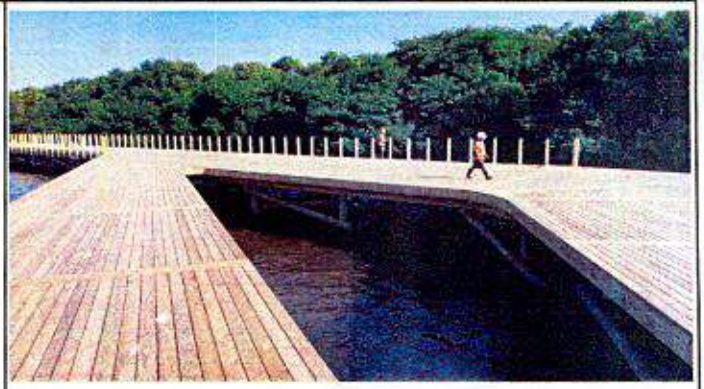


FOTO 2	27/12/2022 Instalación de parales para baranda módulo 8



FOTO 3	28/12/2022 Instalación vigas laminadas módulos 11, 12 y 13



FOTO 4	29/12/2022 Instalación de tacos entre vigas laminadas pasarela 1,5



FOTO 5	30/12/2022 Instalación de muros M-01 módulo 14



FOTO 6	30/12/2022 trazado de niveles y corte de pilotes módulo 35

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas módulo 5, 6, 7 y 8, instalación de vigas laminadas modulo 13, corte de pilotes en modulo 35, 36 y 48, se continúa con la instalación de los muros de la Estación III y armado de barandas y corte de pernos en campamento, por lo que hay cinco (5) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas y se dio inicio a la instalación de los muros pero hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la interventoría solicita permanentemente al contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicito nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
P/P			
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	26-dic-22

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 70		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	32.875.677.422,83	39,87%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	$	NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	23,61%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.379,22	1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.329.069,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,29%	$ 20.853.618.186,57	0,71%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,75%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,44%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.358.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.314,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,13%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,06%	36,20%	$ 29.851.933.368,07	-2,86%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.538.558,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,66%	$ 33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.315.353,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.073.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	53,58%	41,97%	$ 34.609.564.137,77	-11,62%
72	9/01/2023	15/01/2023				55,96%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 70	Código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes 2 Comisión de Topografia 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Tramites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la via concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	13,50
CM-01	Comision topográfica mensual	MES		22,25
CM-02	Desmonte y descapote mecanico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.125,00
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.522,60
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	133,90	2.815,69
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	101,44	3.186,18
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	55,61	4.631,86
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	2,99	1.932,99
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	18,01	281,99
CM-15	Suministro e instalacion dintel muro exterior	ML	9,64	9,64
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML	34,06	34,06
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, Incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalacion vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		234,40
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,163

EDUCOR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 70	Código: Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	3/01/2023 Instalación de barandas módulo 2

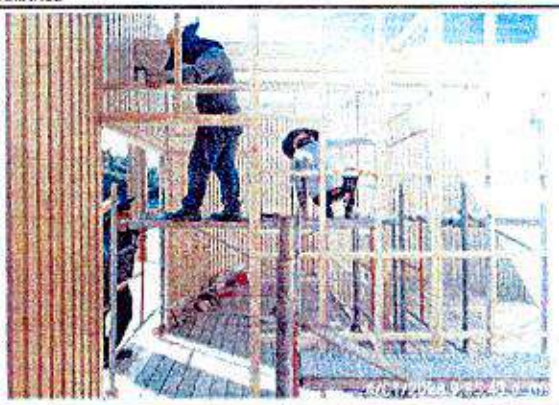


FOTO 2	4/01/2023 Instalación de marcos muro interior módulo 14



FOTO 3	5/01/2023 Instalación de riostras módulo 35



FOTO 4	6/01/2023 Instalación de pareles para barandas módulo 8



FOTO 5	7/01/2023 Taller de barandas en campamento



FOTO 6	7/01/2023 Instalación de tornillos faltantes pasarela 1,5m

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 70	código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas módulo 8, instalación de vigas laminadas modulo 13, corte de pilotes en modulo 48, se continúa con la instalación de los muros, vigas aéreas, ángulos inferiores y marcos de muro interior en la Estación III, instalación de tornillos y platinas inferiores de barandas, armado de barandas, corte de pernos en campamento y trasiego de materiales por lo que hay doce (12) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas y se dio inicio a la instalación de los muros pero hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	10-ene-23

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 71		Página 1 de 3

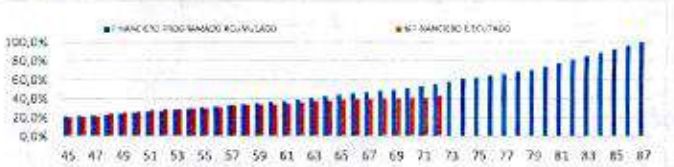
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	Valor Inicial:	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$	82.464.262.620,00	
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$	82.464.262.620,00	
Prórroga No 1	6 meses	Valor Facturado:	$	32.875.677.422,83	39,87%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No 3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.360.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,34%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.790.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,45%	36,20%	$ 29.851.333.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.558,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$ 33.367.161.519,83	-8,03%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.315.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.077.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	53,59%	41,97%	$ 34.609.564.137,77	-11,62%
72	9/01/2023	15/01/2023	83,00%	43,00%	-40,00%	55,98%	42,96%	$ 35.444.793.858,17	-13,00%
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 71	código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Cabrias
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	13,75
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	22,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	181,46	8.923,87
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.125,00
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.522,60
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	36,89	2.852,58
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	156,40	3.342,58
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	0,36	4.632,22
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	7,36	1.940,35
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2		281,99
CM-15	Suministro e instalación dintel muro exterior	ML		9,64
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML	88,70	122,76
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML	85,28	235,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML	210,53	444,93
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,163

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 71	cónsoco Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	10/01/2023 Localización de boxculvert



FOTO 2	11/01/2023 Fijación de barandas en parte inferior



FOTO 3	12/01/2023 Instalación de sombrio

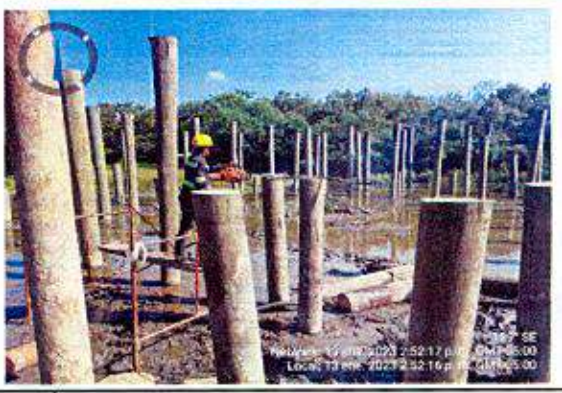


FOTO 4	13/01/2023 Corte de pilotes



FOTO 5	14/01/2023 Instalación de barandas



FOTO 6	14/01/2023 Instalación de columnas

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 71	cópsuca Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de awes, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, pleamigos, tacos entre viguetas, tacos de pilotes, bases para columnas y viguetas, en la parte de Estación III se continúa con la instalación de sombrío, platinas y marcos interiores por lo que hay nueve (9) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas y se dio inicio a la instalación de los muros. Hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	
P/P			
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	**NOMBRE:** Ing. Fabian Suarez	**NOMBRE:** Ing. Pedro Gutiérrez B.	**Elaborado:**
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	**CARGO:** Gerente de Proyectos	**CARGO:** Director de Interventoría	16-ene-23

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 72	cdevco
		Página 1 de 3

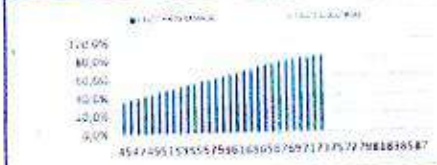
Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato Nº:	EDU-551-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO ICD MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	35.761.802.660,03	43,37%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023				
Plazo en Semanas:	87 semanas	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
		ANTICIPO		NA	
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Suspensiones	N/A	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Reinicios	N/A	ACTA No.7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No.8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No.9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
		ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%
		ACTA No. 12	$	2.886.125.287,20	3,50%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,17%	$ 17.426.497.637,57	-0,44%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,99%	21,74%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,68%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.905.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.196.303.724,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.624.085,45	1,59%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.243,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.318.782.611,85	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.530.651,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,99%	$ 27.979.609.280,80	-2,70%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,68%	$ 28.608.435.053,24	-3,13%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	38,46%	36,20%	$ 29.851.933.468,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.199.382,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,19%	$ 31.491.109.759,09	-4,56%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	46,75%	40,19%	$ 33.145.538.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,90%	$ 33.729.401.748,85	-6,21%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,46%	40,90%	$ 33.737.161.569,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.395.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.027.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	53,59%	41,97%	$ 34.609.554.137,77	-11,62%
72	9/01/2023	15/01/2023	83,00%	43,00%	-40,00%	55,98%	42,00%	$ 35.444.793.858,17	-13,00%
73	16/01/2023	22/01/2023	84,00%	44,00%	-40,00%	58,37%	44,11%	$ 36.374.612.841,28	-14,26%
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,86%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 72	CONSO Página 1 de 5

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 28 Ayudantes 1 Maestro de obra 1 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Sso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Ecubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5515	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	14,00
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES		22,25
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML	81,40	6.818,64
CM-05	Suministro e instalación pilote diametro 25	ML	97,50	9.021,37
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	3,60	3.128,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.381,40
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	365,95	3.218,53
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	141,05	3.433,63
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	38,25	4.670,47
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	70,85	2.011,18
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	4,93	286,92
CM-15	Suministro e instalación cintel muro exterior	ML	2,00	11,64
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML		72,52
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		235,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML	348,69	793,62
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19.01	PMA	GLB		0,163

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 72	
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	16/01/2023 Instalación de barandas



FOTO 2	17/01/2023 Instalación de sombrio

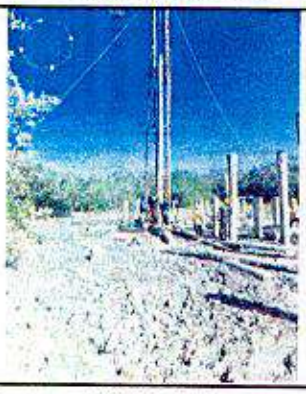


FOTO 3	18/01/2023 Izado de pilotes



FOTO 4	19/01/2023 Instalación de viguetas



FOTO 5	20/01/2023 Instalación de piso Deck

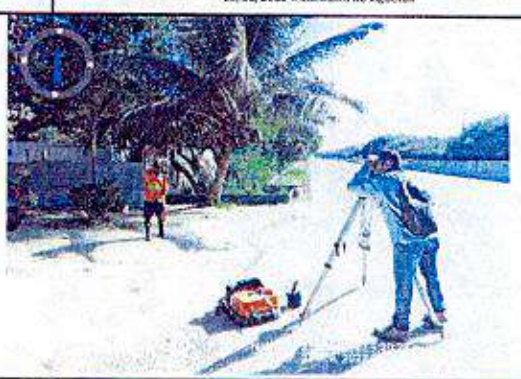


FOTO 6	21/01/2023 Replanteo, verificación afectación a la vegetación

CONSORCIO	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 72	Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UP1 DISTRITO FAMBUAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tacos de pilotes, viguetas, piso deck, friso, tacos entre viguetas y pernos, en la parte de Estación III se continúa con la instalación de sombrío y marcos interiores, en la vía se encuentra la comisión topográfica haciendo la verificación de la modificación de andenes y espacio público a lo largo del corredor vial por lo que hay diez (10) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas, muros exteriores y se dio inicio a la instalación de cubierta en Estación III. Hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La Interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DJP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	23-ene-23

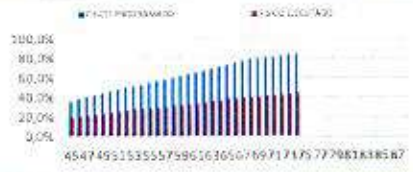
	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 73	Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

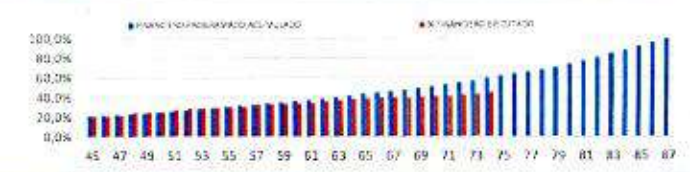
Contrato Nº:	EDU-561-2021	Valor Inicial:	$ 82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$	82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:		
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$	82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	Valor Facturado:	$ 35.761.802.660,03	43,37%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$ 82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A			
Reinicios	N/A			
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	NA	
		ACTA No.1	$ 1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$ 1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$ 1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$ 5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$ 3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$ 3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$ 3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$ 3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$ 3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$ 2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$ 3.024.994.368,76	3,67%
		ACTA No. 12	$ 2.886.125.237,20	3,50%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.696.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$ 29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.558,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$ 33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.315.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.077.866,11	-9,56%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	53,59%	41,97%	$ 34.609.564.137,77	-11,62%
72	9/01/2023	15/01/2023	85,00%	43,00%	-40,00%	55,98%	42,98%	$ 35.444.793.858,17	-13,00%
73	16/01/2023	22/01/2023	84,00%	44,00%	-40,00%	58,37%	44,11%	$ 36.374.612.841,28	-14,26%
74	23/01/2023	29/01/2023	85,00%	45,00%	-40,00%	60,76%	45,08%	$ 37.171.087.115,72	-15,68%
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 73	CÓDIGO:
		Página 1 de 5

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA	EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias
	1 Director.	1 Telehandler
	1 Residente	
	1 Especialista Ambiental	
	1 Especialista Estructural	
	28 Ayudantes	
Contratista:	1 Maestro de obra	
	1 Comisión de Topografía	
	1 Especialista Hidráulica	
	1 Trabajadora Social	
	1 Profesional Siso	
	1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Eduber

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	14,25
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	22,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UNO		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.818,64
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	52,78	9.074,15
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	33,00	3.161,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	63,60	3.445,00
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	116,40	3.334,93
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.483,63
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	538,99	5.229,46
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		2.011,18
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2		286,92
CM-15	Suministro e instalación dintel muro exterior	ML		11,64
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML		72,52
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		235,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		793,62
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,163

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 73	cdoscos Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	23/01/2023 Izado de pilotes para columnas en el loop de aves



FOTO 2	24/01/2023 Instalación de sombrio Estación III



FOTO 3	25/01/2023 Instalación deck módulo 11 y 12

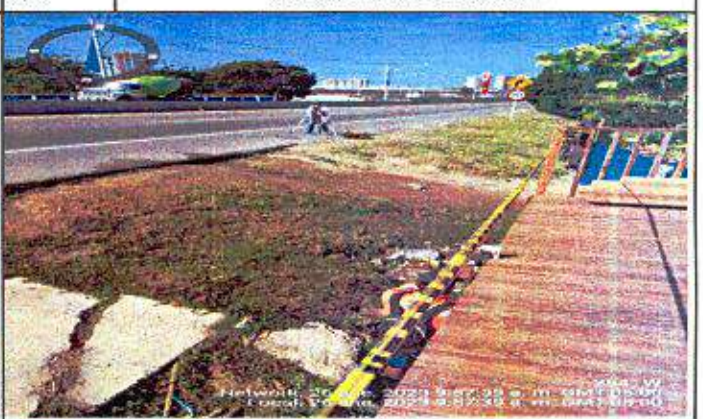


FOTO 4	26/01/2023 Replanteo de la vía para carril de desaceleración



FOTO 5	27/01/2023 Instalación de barandas modulo 8



FOTO 6	28/01/2023 Instalación de tacos módulo 35

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 73	CÓDIGO:
		Página 1 de 5

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria que se utilizó durante el hincado. A fecha del presente informe se han izado 150,28 ml de pilotes para columnas del loop de aves

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tacos de pilotes, viguetas, piso deck, friso, tacos entre viguetas y pernos, en la parte de Estación III se continúa con la instalación de sombrio y marcos interiores, en la vía se encuentra la comisión topográfica haciendo la verificación de la modificación de andenes y espacio público a lo largo del corredor vial por lo que hay diez (10) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas, muros exteriores e interiores y la instalación de cubierta en Estación III, sin embargo hay 3 actividades de las edificaciones sin iniciar. También presenta retrasos en el inicio de la construcción del tanque y parqueadero, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez H	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	30-ene-23

uf1 mallorquín

ANEXO No. 2
OFICIOS RECIBIDOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [X] ENVIADA [ ]	FP-35-00 (10/05/2013)

DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-565-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
4/01/2023	CR-504-0009-EDUBAR SA-2023-01-04	DEFINICION DEL TRAMO INTERVENCION	EDUBAR SA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
23/01/2023	CR-504-0106-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2023-01-24	PROGRAMACION DE RECORRIDO PARA RECONOCIMEINTO DE LA ZONA DE INTERVENTORA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
24/01/2023	CR-504-0102-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2023-01-24	ALCANCE A COMUNICADO	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
24/01/2023	CR-504-0115-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2023-01-24	PRESUPUESTO DE REFERENCIA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
24/01/2023	CR-504-0116-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2023-01-24	CONFIRMACION DE ACTIVIDADES	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
26/01/2023	CR-504-0132-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2023-01-26	PLAN DE SEÑALIZACION	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Firma: F. Suarez H

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA
GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

uf1 mallorquín

ANEXO No. 3
OFICIOS ENVIADOS

EDUBAR

DIP-00009

Barranquilla, enero 04 de 2023

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: DIP-00009 DEFICION DEL TRAMO DE INTERVENCION
Fecha: 04/01/2023 17:53:10
No Radicado: R-0000009-2023
Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Visbal

Señor
PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Asunto: Definición del tramo de intervención del urbanismo del borde de la vía de la Circunvalar de La Prosperidad.

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la visita de obra realizada el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2022, con la participación del contratista de obra, interventoría, concesionario, interventoría de la concesión, EDUBAR S.A y el Distrito de Barranquilla, donde se identificó el punto de inicio y fin de la intervención del urbanismo que se encuentra en el alcance del presente contrato. Por lo anterior, esta supervisión le aclara a la interventoría que el alcance proyectado en los planos es desde la Estación III hasta diez (10) metros antes de la Estación II, con el fin de no interferir con las actividades que viene desarrollando el contratista de la otra fase del proyecto. Ver plano anexo en el siguiente enlace.

Enlace:
https://edubarsa.sharepoint.com/:f:/g/areatecnica/EoFLcee_ueJImEtAuIpS5G8Bfbx1FgUzCQ_qS8dRfOK0AA?e=mVH8u.

Quedo atento a cualquier inquietud relacionada con el presente comunicado.

Atentamente,

DIEGO RADA ALTAHONA
Subgerente de Desarrollo Urbano
EDUBAR S.A.

Original.

DIP-00009

Barranquilla, enero 04 de 2023

Señor
PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Asunto: Definición del tramo de intervención del urbanismo del borde de la vía de la Circunvalar de La Prosperidad.

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la visita de obra realizada el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2022, con la participación del contratista de obra, interventoría, concesionario, interventoría de la concesión, EDUBAR S.A y el Distrito de Barranquilla, donde se identificó el punto de inicio y fin de la intervención del urbanismo que se encuentra en el alcance del presente contrato. Por lo anterior, esta supervisión le aclara a la interventoría que el alcance proyectado en los planos es desde la Estación III hasta diez (10) metros antes de la Estación II, con el fin de no interferir con las actividades que viene desarrollando el contratista de la otra fase del proyecto. Ver plano anexo en el siguiente enlace.

Enlace:
https://edubarsa.sharepoint.com/:f:/g/areatecnica/EoFLcee_ueJImEtAuJgS5G8Bfbx1FgUzCQ_qS8dRfOK0AA?e=ImVHBu.

Quedo atento a cualquier inquietud relacionada con el presente comunicado.

Atentamente,

DIEGO RADA ALTAHONA
Subgerente de Desarrollo Urbano
EDUBAR S.A.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 20 de enero de 2023
JCO-104-2023

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: JCO-104-2023 ALCANCE A COMUNICADO
Fecha: 20/01/2023 17:07:39
No Radicado: R-0000102-2023
Folios: 2
Destinatario: Daniela Rodrigues, Fabian Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Uribe

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Cordial saludo.

Dando alcance al comunicado CINP–504–182–0172, nos permitimos comunicar lo siguiente:

Los trabajos realizados en el proyecto mallorquín fueron una muestra de ubicación de cómo quedaría la tubería y las cajas de paso, los materiales para realizar la instalación no lo teníamos en su momento completos por lo cual se realizó la muestra con materiales que teníamos en stock por lo que se realizaron las siguientes observaciones:

1.- INFORME DE INTERVENTORÍA ALIMENTADOR AL ALUMBRADO DE LOS SENDEROS PEATONALES

R/ En los senderos peatonales se realizó con tubería ¾", pero según planos esa tubería tenemos presente que va en 1", al momento de realizar la muestra aún no había llegado la tubería SHC40 - 1". Las cajas de paso tendrán su perforación para el conector de 1" SCH40.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

2.- FIJACION DE TUBERIA

R/ La tubería eléctrica al momento de instalar la muestra no se dejó correctamente ajustada, esto se debe a que la tubería de diseño que va por esos rieles es de 3" que están en despacho de este material por lo cual no pudimos realizar la muestra con la tubería correcta, pero se tiene la observación correspondiente de colocarle las grapas para riel Chanel de 3" y de 2" que son el banco de ductos que pasaran por debajo del sendero.

3.- TUBERIA DE ALIMENTADORES Y DIAMETRO DE TUBERIAS

R/ La tubería de las acometidas eléctricas las tenemos especificadas en el plano eléctrico y en las memorias de cálculo, en la muestra no teníamos disponible la tubería contemplada en planos por lo cual procedimos a instalar una tubería que tuviéramos en stock para realizar estas observaciones tanto de soportaria como de ubicación de las cajas de paso y como quedarían a la vista en la parte inferior del sendero peatonal.

3.- LAS PERFORACIONES EN CAJAS METALICAS DE PASO

R/ La caja instalada en el proyecto como de muestra es un tablero eléctrico que teníamos en stock de bodega ya que estas cajas son de fabricación especial y están en despacho por lo que en ese momento se hizo la muestra con estos materiales. Las perforaciones se realizarán con sierra copa de 3" y de 2" para laminas metálicas en la ubicación exacta para mantener el nivel al tubo eléctrico hasta la siguiente caja de paso

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 23 de enero de 2023
JCO-105-2023

ING INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: JCO-106-2023 1 3 PRESUPUESTO DE REFERENCIA
Fecha: 24/01/2023 15:46:25
No Radicado: R-0000116-2023
Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanniy Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutierrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – SOLICITUD DE REVISION POR FORMULA DE AJUSTE AL CONTRATO Y AUTORIZACION PARA FACTURACION.

Estimados señores:

Cordial saludo.

Por medio del presente y de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones del contrato en el **capítulo 1.3 PRESUPUESTO DE REFERENCIA ESTIMADO, FORMULA DE REAJUSTE**, se adjunta archivo para estudio y aprobación del cálculo de los ajustes con sus anexos.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 23 de enero de 2023
JCO-107-2023

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: JCO-107-2023 ACTA DE OBRA NO. 12 Fecha: 23/01/2023 15:53:15
No Radicado: R-0000106-2023 Folios: 2
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabian Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nª 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nª EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Por medio de la presente se hace remisión del Acta parcial de obra N° 12 del contrato en referencia con el siguiente contenido:

Documentos entregados en medio físico:

- Acta parcial de obra N° 12 debidamente firmada por contratista.
- Flujo de inversión del proyecto.
- Pre acta N° 12.
- Memoria de cantidades.

Documentos entregados en medio magnético:

- Documentos contractuales y otros.
- Informe de obra diciembre de 2022.
- Informe social diciembre de 2022.
- Informe ambiental diciembre de 2022.
- Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo diciembre de 2022.

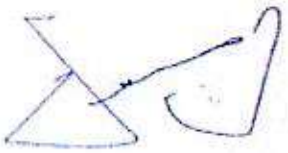
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

- Certificado de calibración de equipos de topografía.
- Certificado de aportes a la seguridad social.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN



ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 23 de enero de 2023
JCO-108-2023

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: JCO-108-2023 CONFIRMACION DE ACTIVIDADES
Fecha: 24/01/2023 15:49:39
No Radicado: R-0000116-2023
Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabian Jovanny Suarez Herrera, Pedro Antonio Gutierrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – SOLICITUD CONFIRMACION OBRAS VOZ Y DATOS.

Estimados señores:

Teniendo en cuenta el comunicado CINP-504-157-4485 emitido el día 4 de noviembre del año 2022, en el cual ustedes como interventoría encuentran, que el presupuesto y el ajuste al diseño del componente de Voz y Datos, se ajusta a los requerimientos del contrato y emiten la NO objeción del mismo. Solicitamos comedidamente se nos oficie la confirmación de la ejecución de las obras correspondientes a dicho componente ya que es necesario para la inclusión de dichas actividades en nuestra programación y flujo de inversiones.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 26 de enero de 2023
JCO-109-2023

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: JCO-109-2023 PLAN DE SENALIZACION Fecha: 26/01/2023 17:17:50
No Radicado: R-0000132-2023 Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vidal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados señores:

Se presenta el plano con el Plan de Señalización para el proyecto que nos compete, adicionalmente estamos preparando la ficha técnica para la posterior radicación en la Secretaria de Transito.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [ ] ENVIADA [x]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-566-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
2/01/2023	CINP-504-180-0015	INFORME SEMANAL NO. 69	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
11/01/2023	CINP-504-181-0121	INFORME SEMANAL NO. 70	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
16/01/2023	CINP-504-182-0172	INFORMACION SOBRE OBRA ELECTRICA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
18/01/2023	CINP-504-183-0194	INFORME SEMANAL NO. 71	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
24/01/2023	CINP-504-184-0260	RESULTADO DE COMPONENTE RCI	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
25/01/2023	CINP-504-185-0292	TRABAJO DE ALTURA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
26/01/2023	CINP-504-186-0336	INFORME SEMANAL NO. 72	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
27/01/2023	CINP-504-187-0343	INFORME MENSUAL NO. 16	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA

Firma: F. Suarez H

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 2 de enero de 2023

CINP – 504 – 180–0015

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 69 correspondiente al periodo 26 de diciembre al 1 de enero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 24 de enero de 2023
CINP – 504 – 184–0280

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Luego de revisados los ajustes del presupuesto del componente RCI acompañado de sus respectivos apu y cotizaciones, esta Interventoría se permite dar NO objeción a los mismos.

Para continuar con el trámite correspondiente se solicita al Contratista remitir en los formatos de la Entidad Contratante, el Acta de Modificación de Obra, Acta de Fijación de Precios No Previstos Apu No Previstos acompañados de sus cotizaciones, con el objetivo de retirar la provisión Instalaciones hidrosanitarias y RCI prevista para el contrato y reemplazarlo por el presupuesto y los apu correspondientes. Cabe resaltar que el contratista debe presentar para revisión y aprobación el presupuesto y apu correspondientes a la parte correspondiente a las instalaciones hidrosanitarias.

Toda vez que el presupuesto que resultó del componente RCI supera la provisión establecida en el Contrato de la Referencia, se solicita hacer el balance indicando de donde se sacaran los recursos para cubrir este mayor valor del componente RCI.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: CVA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 24 de enero de 2023
CINP – 504 – 185 – 0292

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

De acuerdo a nuestro compromiso de supervisión, control y seguimiento al Contrato de la Referencia, en cuanto a las actividades de trabajos en alturas que se estén desarrollando en la estación 3, las siguientes personas son las que cuentan y actualizaron los certificados de los cursos en alturas nivel avanzado para realizar estas labores:

- Francisco Julián Pamplona Leal
- Juan Carlos Bermúdez Ramírez
- Nevardo Mendivelso
- Pedro Pamplona Suarez
- José Gregorio Atencio Sierra
- Luis Alberto Núñez Hernández
- Nerio Arturo González
- Moisés David Pantoja Fernández
- Jaider De La Rosa Carpio
- Jesús Antonio Julio Jinete
- Diofanol De La Hoz Barrios
- Luis Carlos Cantillo Suarez
- Energio Echeverria Marriaga
- José Herley Rodríguez Ramírez
- Luis Enrique Pulido Moreno
- Oscar Arley Poveda Jula
- Moisés Chico Acosta

Se han evidenciado trabajadores que no cuentan con certificado de alturas realizando estas labores, también se ha visto las personas habilitadas en alturas

sin el aseguramiento a un lugar o punto de anclaje, se ha observado la ausencia de seguimiento y supervisión de estas actividades de alto riesgos por las personas responsables al área SST.

En las actividades de trabajo en alturas se deben capacitar y presentar los debidos soportes que avalen dicha formación, por otro lado, se debe contar con los registros de inspección de EPP específicos para trabajo en alturas, realizar el análisis de trabajo seguro ATS y el permiso de trabajo en alturas (PDT), un coordinador en al turas y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: CBN
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 11 de enero de 2023

CINP – 504 – 181–0121

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 70 correspondiente al periodo 2 al 8 de enero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA - JCL
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 17 de enero de 2023

CINP – 504 – 183–0194

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 71 correspondiente al periodo 9 al 15 de enero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA - JCL
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 26 de enero de 2023

CINP – 504 – 186 – 0336

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 72 correspondiente al periodo 16 al 22 de enero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA - JCL
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 27 de enero de 2023

CINP – 504 –187–0343

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe mensual en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe mensual No. 16 correspondiente al periodo 1 al 31 de diciembre de 2022

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JCL
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ufl mallorquin	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO RF-104-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JGG MALLORQUIN

Contrato No.: EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFL DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	martes, 3 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACION DE MARCO ESTRUCTURAL		

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	miercoles, 4 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACION DE PISO OBRA		

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 5 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 11
COMENTARIOS:	INSTALACION DE VIGAS LAMINADAS		

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 1
COMENTARIOS:	INSTALACION PANELES PARA BARANDAS		

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	sabado, 7 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	CAMPAMENTO
COMENTARIOS:	ARMADO DE BARANDA		

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	martes, 10 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	VIA
COMENTARIOS:	LOCALIZACION		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO I P-SO-07 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO 3GD MALLORQUIN

Contrato No.: EDU 561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE LFI DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	miércoles, 11 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	PLATINAS DE COLUMNAS		

FOTO No. 8



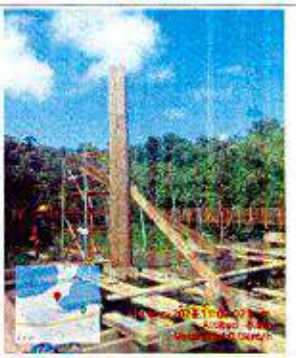
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 12 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 8
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE BARANDAS		

FOTO No. 9



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 13 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 10
COMENTARIOS:	CORTE DE PILOTES		

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	sábado, 14 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACION DE COLUMNAS		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	lunes, 16 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACION DE VIGUETAS		

FOTO No. 12



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	martes, 17 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACION DE MUROS		

uf1 mallorquin	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FT-604-02 (21/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No.: CCU-551-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 13



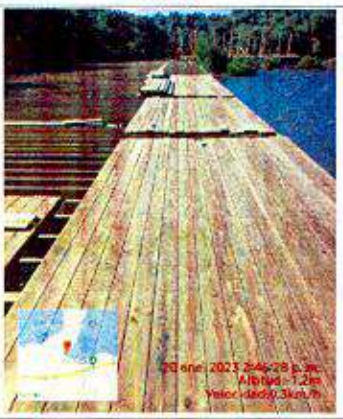
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	miércoles, 18 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	IZADO DE PILOTES		

FOTO No. 14



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	Jueves, 19 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 39
COMENTARIOS:	CORTE Y NIVELACIÓN DE PILOTES		

FOTO No. 15



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 20 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 11
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PISO DECK		

FOTO No. 16



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	sábado, 21 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 11
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PISOS		

FOTO No. 17



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	Lunes, 23 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 37
COMENTARIOS:	CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO PROVISIONAL		

FOTO No. 18



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	martes, 24 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	IZADO DE PILOTES		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FR-604-02 (01/08/2019)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato No.: EDU 561-2021

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 19



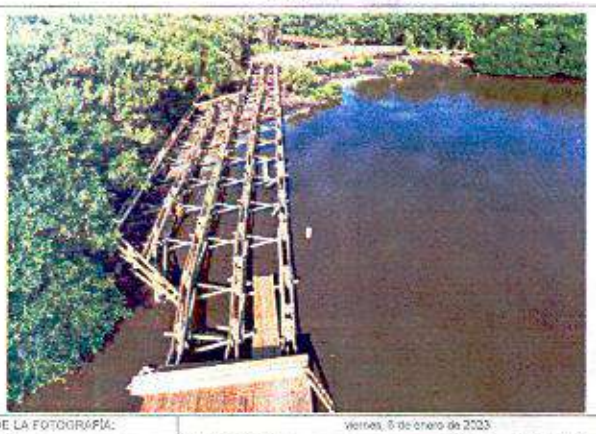
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 20



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 11
COMENTARIOS:	Fotografías aereas		

FOTO No. 21



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 11
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 22



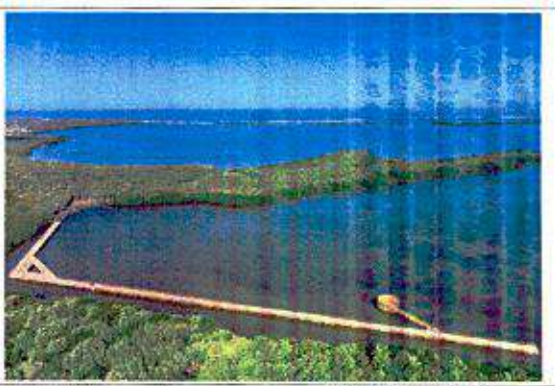
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULOS 11, 12 Y 13
COMENTARIOS:	Fotografías aereas		

FOTO No. 23



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 2
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 24



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	viernes, 6 de enero de 2023		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 28
COMENTARIOS:	Fotografías aereas		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FP-68-R02 (01/03/2021)

Contratista: CONSORCIO JGO MALLORQUIN

Contrato No.: FDU-061-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 29



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 30



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 27



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 28



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 14
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 25



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	PASARELA 6M
COMENTARIOS:	0		

FOTO No. 30



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	jueves, 26 de enero de 2023		
UBICACION:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	PASARELA 3M
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

uf1 mallorquín

ANEXO 5
GESTIÓN AMBIENTAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	ENERO DE 2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	AMBIENTAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	LILIANA GALLARDO P.
ASUNTO:	INFORME No. 17

DESARROLLO DEL TEMA

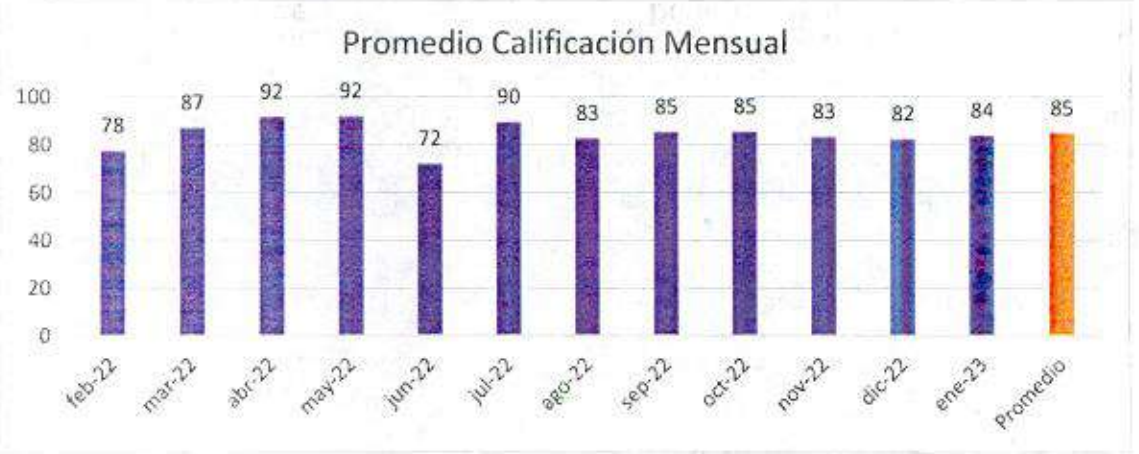
El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión Ambiental realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 31 de enero de 2023, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exige. De igual manera estos anexos soportan la Gestión Ambiental realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental.

LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL



Durante el periodo tratado el Contratista de Obra tuvo un promedio de calificación de la implementación del PMA del 84%. El promedio de las áreas temáticas estuvo por encima del 60%. Cabe mencionar que el área temática de señalización y manejo de tránsito no aplica para este periodo, ya que no se han iniciado las actividades en la vía debido a que la ANI no ha otorgado el permiso para la intervención de esta.



El promedio acumulado desde el mes de febrero de 2022 en las calificaciones es del 85%.

Ver Formato Lista de Verificación del Desempeño Ambiental

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental elaborado para la totalidad del proyecto. El Consorcio JCO Mallorquín, elaboró un Plan de Manejo Ambiental ajustando las fichas de dicho documento a las características del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar. Este fue revisado y aprobado por la Interventoría.

Los programas estipulados por el Contratista para el manejo ambiental de la obra se presentan a continuación:

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido
FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales
FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción
FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico
FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo
FMA-6: Programa de Señalización
FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal
FMB-2: Programa para la Protección de la Flora
FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática
FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre
FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

EQUIPO AMBIENTAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Dussan	Especialista Ambiental	Consorcio JCO Mallorquín
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	Consorcio UF1 Mallorquín

PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES

Proveedores de Materiales

Tipo de Material	Proveedor	Acto Administrativo	Vigencia	Titulo Minero
Agregados pétreos	Valores y Contratos S.A.	Resolución No. 860 de 2015 Resolución No. 284 de 2019	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. 10429C1
Agregados Pétreos	SERVICS S.A.S.	Resolución No. 157 de 2016	Vida útil del proyecto	NI7-10301
Agregados Pétreos	Luis Ramos De La Hoz	Resolución No. 077 de 2016	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. L685 KH5-14071

Gestores Externos Prestadores de Servicios (Gestores aseo de baños, manejo de residuos sólidos, RESPEL, RCD y otros)

Empresa	Actividad	Acto administrativo Ambiental	Vigencia	Entidad Otorgante
RECITRAC S.A.S.	Manejo, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, recuperación de residuos peligrosos o desechos peligrosos	Resolución 0625 de 2009 Resolución 0880 de 2010 Resolución 1263 de 2018	Vida útil del proyecto	DAMAB
SAKATECK	Suministro de baños portátiles con recolección y transporte de residuos industriales y RAEE en los vehículos	Resolución No. 2996 de 2020	Enero de 2022	Barranquilla Verde

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

COMPONENTE GESTION AMBIENTAL DE OBRA

Capacitaciones

Durante el periodo realizaron las siguientes charlas al personal de la obra:

- ✓ Manejo de residuos sólidos, líquidos y RESPEL
- ✓ Protección a la flora y fauna y a cuerpo de agua
- ✓ Manejo de materiales de construcción
- ✓ Protección a cuerpo de agua

Ver anexo No. 1

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido

Durante el periodo tratado no realizaron acopio de materiales de construcción que puedan generar material particulado. Solo cuentan con el acopio de madera, la cual no se encuentra acopiada en zonas verdes. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales

El Contratista de Obra instaló el punto ecológico en el campamento. Este está conformado por tres tanques con el código de colores y debidamente rotulados. **Ver fotografía No. 8**

FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción

Cuentan con proveedores legalmente autorizados para la compra de los materiales de construcción. A la fecha solo tienen acopiados los maderos. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

Las áreas de almacenamiento cuentan con un acceso seguro y por fuera de zonas verdes.

FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico

A la fecha para las actividades de obra no es necesario la utilización de agua, por lo que no se genera agua residual de este tipo.

El Contratista cuenta, para el manejo de las aguas residuales domésticas, con tres (3) baños portátiles. El proveedor de estos es la empresa SAKATECH, la cual está

debidamente autorizada para esta actividad. **Ver fotografías No. 6 y 7 y anexo No. 2**

FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo

Actualmente la actividad que se está realizando es la de instalación de riostras, deck, vigas y barandas. Estas actividades no generan turbiedad en el cuerpo de agua.

FMA-6: Programa de Señalización

El Contratista de Obra instaló la valla informativa del proyecto, la cual está ubicada dentro del lote del proyecto. Así mismo, cuenta con señalización preventiva dentro del campamento.

FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal

A la fecha no se ha realizado descapote en el frente de obra.

El Consorcio realizó un inventario forestal y solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el Permiso de Aprovechamiento Forestal. La Corporación, mediante el Auto 737 de diciembre 18 de 2021, por medio del cual admite la solicitud e inicia el trámite de autorización.

El Contratista de Obra, por cambio en los diseños de construcción, solicitó el desistimiento de la solicitud de aprovechamiento forestal ante la CRA. La Corporación admitió esta solicitud por medio del Auto 288 de 2022.

Mediante la Resolución No. 513 de 2022, la Corporación resuelve un recurso de reposición contra el Auto 288 de 2022, por medio del cual acepta el desistimiento presentado por el Consorcio y realiza una nota crédito a favor de estos para ser aplicada para la nueva solicitud que presente el Consorcio ante esta Autoridad.

FMB-2: Programa para la Protección de la Flora

Se realizan actividades de obra en áreas donde existe el ecosistema de manglar. A la fecha no se ha presentado afectación alguna a este. El Contratista de Obra realiza charlas al personal de la obra con respecto al cuidado del mismo. **Ver anexo No. 1**

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas sobre el manejo y conservación del recurso hídrico e hidrobiológico. **Ver anexo No. 1**

FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre

Han realizado actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna afectada directamente por las actividades realizadas en el frente de obra. Esta actividad fue realizada por un Biólogo.

Para el manejo con los trabajadores en el frente, les ofrecen charlas y mantienen la prohibición de maltrato, tráfico y/o comercialización de especies animales. **Ver anexo No. 1**

FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas para la protección y conservación de hábitats.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento y control de las actividades en el frente de obra.
- Solicitar al Contratista las acciones correctivas pertinentes en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la entidad contratante y contratista de obra.

REUNIONES SOCIO-AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo tratado en este informe no se realizó comité socio-ambiental.

FIRMA:

NOMBRE: **LILIANA GALLARDO P.**

REGISTRO FOTOGRAFICO

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Fotografía 1. Acopio de Materiales de Construcción



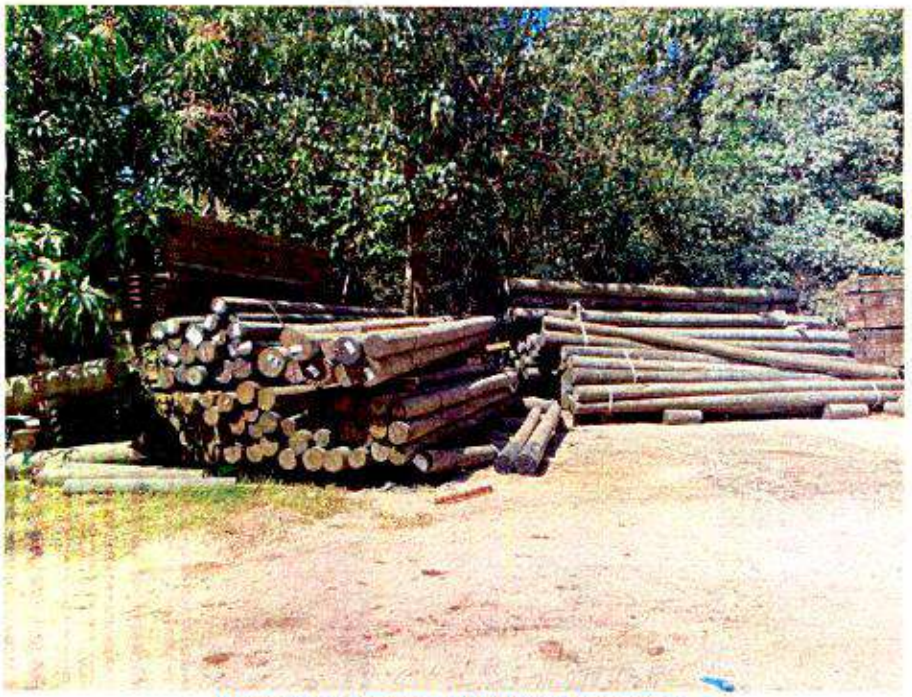
Fotografía 2. Acopio de Materiales de Construcción



Fotografía 3. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 4. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 5. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 6. Baños Portátiles Campamento



Fotografía 7. Baño Portátil Estación Tres



Fotografía 8. Punto Ecológico Estación Tres

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FORMATO LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

EDUMAR	INGENIERÍA DE PROYECTOS SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL Y SST DE LOS CONTRATOS	Código Versión V1 Fecha 28/12/2020

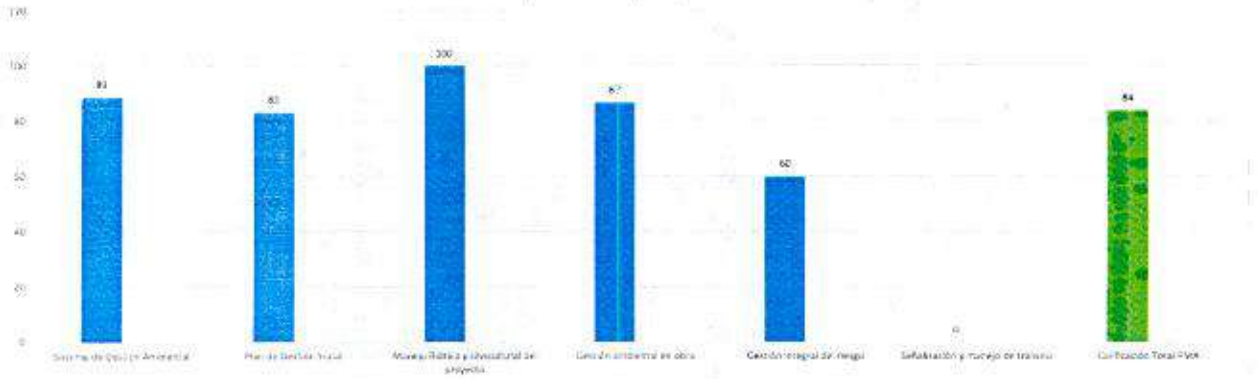
Contrato	EDU-561-2021	**Proyecto**	SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratista	CONSORCIO JCO MALLORQUIN		
Contrato interventoría	EDU-568-2021	**Interventoría**	CONSORCIO UF 1 MALLORQUIN
Presupuesto total de obra	$ 82.464.264.820	**Presupuesto total del PMA**	$ 662.124.857

Periodo 1 1 2023 **al** 31 1 2023

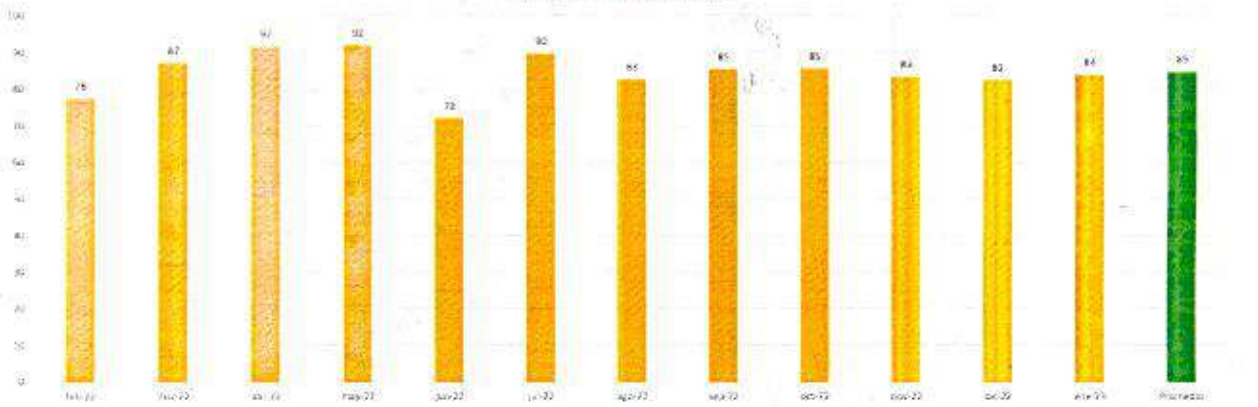
Participación PMA en obra 0,80

	Área temática	Und	Valor de referencia	AÑO 2022												Año 2023							
				FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
SG-01	Sistema de Gestión Ambiental	%	25	78	89	94	94	94	94	89	89	89	89	89	89							
PGS-02	Plan de Gestión Social	%	15	83	77	83	85	83	79	81	88	88	82	82	83							
MBS-03	Manejo Biótico y silvicultural del proyecto	%	10	100	100	100	100	15	100	100	100	100	100	100	100							
GAO-04	Gestión ambiental en obra	%	25	84	76	84	84	79	84	84	86	86	86	87	87							
GIR-05	Gestión integral del riesgo	%	20	64	84	97	97	89	92	59	64	64	58	54	60							
PMT-06	Señalización y manejo de tránsito	%	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
	Calificación Total PMA	%	100	78	87	92	92	72	90	83	85	85	83	82	84	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	Monto pagado por ejecución del PMA																					
	Valor aportes pagados en seguridad social																					

Calificación Desempeño Ambiental, Social y SST Durante el Periodo



Promedio Calificación Mensual



SEDUMAR	LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	CODIGO		
		VERSION		

NOMBRE DEL PROYECTO:	EJECUCIÓN ABIERTA No 04 DE 2021 - INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE LPS DISTRITO PANCULTURAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO LPS MALLORQUIN
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LPS MALLORQUIN
NUMERO DEL CONTRATO OBRA:	OBRA-SEDU-2021 — NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: SEDU-SAM-2021
PERIODO DE EVALUACIÓN:	ENERO DE 2022

MES 01 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación 100%	50%	0%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
MA 01-1	El contratista entregará el plan de manejo ambiental (PMA) ajustado y aprobado por parte de la autoridad ambiental dentro de los términos definidos en el contrato	Se cumplen los requerimientos	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
MA 01-2	Se diligencian mensualmente y de manera completa los formatos del PMA que son responsabilidad del contratista y en la fecha acordada	Entregó en formatos en la fecha indicada	Se entregan los formatos con mas de una semana de retraso	No se cumple	100	100	100	100	100	
MA 01-3	El contratista entregó el plan de contingencia para el control de derrame de hidrocarburo en cuerpos de agua (cienaga no mallorquin)	Se cumplen los requerimientos	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
MA 01-4	Se publicaron los comunicados de prensa con la relación de manejo de residuos y desechos y todos los pertinentes sobre el proyecto, cumpliendo con las especificaciones del PMA.	Brigada de socialización tienen completo	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		No han presentado el PMA, ya que se encuentran en solicitud de permiso de la AM
MA 01-5	El contratista entregó el plan de manejo radios (PMT) aprobado por parte de la autoridad competente dentro de los términos definidos en el contrato y se encuentra vigente durante el periodo de ejecución.	Se cumplen los requerimientos	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		
MA 01-6	El contratista entregó informe del PMA en fichas de la gestión social dentro de los términos definidos en el contrato y remitió de manera mensual la programación de semanas.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos	100	100	100	100	100	
MA 01-7	El contratista entregó el plan de gestión de riesgo aprobado por la oficina de gestión del riesgo y el Vo Bo de soportes de la implementación de forma mensual.	Se cumplen los requerimientos	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos	50	50	50	50	50	
MA 01-8	El contratista debe dar cumplimiento a los compromisos de control socio-ambiental en las fichas establecidas en las respectivas actas.	Cumple	Cumple parcialmente	No se cumple	50	50	50	50	50	
MA 01-9	El contratista debera presentar un informe mensual a la interventoria, donde se relacione la gestión realizada durante el periodo, con el fin de demostrar la efectividad y eficiencia de las medidas ambientales	Se entregó el informe ambientalmente en las fechas establecidas	Se cumple parcialmente	No se cumple	100	100	100	100	100	
MA 01-10	El contratista entregó el cronograma de actividades de la gestion social, ambiental y de SST, ajustado al cronograma de obra. Se entregó el % de cumplimiento de las actividades del cronograma aprobado	Se cumple el requerimiento	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
MA 01-11	El contratista cuenta con los permisos y licencias vigentes requeridas en la ejecución del proyecto.	Cuenta con el 100% de permisos vigentes	No cuenta con una de los permisos requeridos	No cuenta con permisos	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (A)	97	

MES 01 - CALIDAD DEL AIRE

Items	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación 100%	50%	0%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
MA 01-1	Realizó todas las reuniones de socialización del proyecto (inicio y cierre de obra) programadas	Cumplen con el requerimiento	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o mas reuniones	100	100	100	100	100	
MS 01-2	Realizó todas las reuniones generales informativas de avance de obra de acuerdo a la frecuencia exigida con la interventoría.	Realizó todas las reuniones exigidas	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o mas reuniones	100	100	100	100	100	
MA 01-3	Entregó evidencia mensual en las reuniones con la comunidad (actas y registros de asistencia).	Realizó todas las reuniones exigidas.	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o mas reuniones	100	100	100	100	100	Durante el periodo no realizaron reuniones
MS 01-4	El contratista entregará a la interventoría para aprobación la programación de actividades de la gestión social, de forma mensual, cualquier cambio o ajuste se deben ser notificado con anticipación	cumplio con el requerimientos	Cumplio parcial con el requerimientos	No cumplio con el requerimientos	100	100	100	100	100	
MS 01-5	Se entregaron de volantes en aplazos en el PMA, cumpliendo con las especificaciones exigidas, en la cantidad y plazos establecidos por la interventoría, y de acuerdo al cronograma (programación de actividades) y frentes de obra	Entregó 100% de los volantes.	Entregó entre el 99% - 80% de los volantes	Entregó menos del 80% de los volantes	-	-	-	-		Durante el periodo no hubieron entrega de volantes
MS 01-6	Se invitó a todo interesados del proyecto	Se invitó a todos los vecinos	Se citó de invitar una vez	Se dejó de invitar dos o más veces	100	100	100	100	100	
MA 01-7	El contratista realizó las reuniones informativas de acuerdo a lo solicitado en el PMA	Si las realizó.	dejó de realizar una reunión	No las realizó	-	-	-	-		No aplica para periodo
MS 01-8	El contratista exigió vecindarios en el área influencia directa de la obra. Estos permanecieron en la obra y fueron reemplazados en caso de abandono.	Cuando todos los vecinos	Cuando dejaron a reemplazar una vecindario	Dejo de exigir o reemplazar dos o más vecindarios	-	-	-	-		Durante este periodo no relacionan esta actividad
MS 01-9	Realizó el inventario inicial de vecinos para conocer el número de casas de vecindad a realizar.	Realizó la actividad	Realizó parcialmente el inventario	No realizó la actividad	-	-	-	-		No aplica
MS 01-10	Levantó las Actas de Vecindad en cada frente de obra de acuerdo a lo exigido en el PMA.	Levantó todas las actas de vecindad requeridas	Se levanta entre el 99% -80% de las actas de vecindad	levanta menos del 80 % de las actas de vecindad	-	-	-	-		No aplica
MA 01-11	Verificó y atendió todas las quejas interpuestas por la comunidad por averías en inmuebles de acuerdo a la exigidos en el PMA	Verificó y atendió todas las quejas	Verificó y atendió entre el 99% - 80% de las quejas	Atendió menos del 80% de las quejas	-	-	-	-		No se ha recibido quejas para el periodo
MS 01-12	Levantó actas de cierre de vecindad al momento de iniciar realizada en el área de influencia del proyecto.	Levantó la totalidad de actas de cierre.	N.A.	No levantó de actas de cierre	-	-	-	-		En caso de requerirse, se realiza una vez se terminen las actividades cercanas con vecinos
MS 01-13	Atendió, atendió y solucionó las PQRS manifestadas por la comunidad, en cuanto al sistema respectivo, entregó copias de la gestión de PQRS	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 al 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas	-	-	-	-		No se presentaron PQRS
MS 01-14	El contratista lleva un registro de la gestión de PQRS mes a mes y lo presenta en el informe mensual.	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 al 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas	100	100	100	100	100	Presentó el formato de recepción de PQRS
MS 01-15	Conformó el Comité Comunitario de Obra y realizo reuniones mensuales.	Instaló el Comité Comunitario de Obra.	Se instaló el comité con retraso considerable	No instaló el Comité Comunitario de Obra	0	0	0	0	0	
MA 01-16	Diseñó y distribuyó piezas informativas y pregrafía pedagógica de contención de sustentabilidad y cultura ciudadana	Elaboró pregrafía pedagógica.	N.A.	No cumple con los requerimientos	-	-	-	-		Durante este periodo no relacionan esta actividad
MA 01-17	Realizó los talleres pedagógicos para el cuidado y bioseguridad dirigido a la comunidad y/o organizaciones sociales existentes en el área de influencia del proyecto	Realizó la totalidad de los talleres.	N.A.	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
MA 01-18	El contratista diseñó un plan de capacitación que será socializado con la interventoría y será ejecutado durante todo el transcurso las actividades constructivas. En caso de requerir ajustes al plan se realizará a la interventoría con las respectivas justificaciones técnicas del caso.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
MS 01-19	Contrató el 10 % o más de la mano de obra no calificada perteneces a población vulnerable según lo definido contractualmente.	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 49% o el 10% del personal con clasificación en el SISBÉ	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	El Contratista cuenta con el 10 % de MONO, con planes con el recurso. Actualmente se encuentran en espera del certificado por parte del CC, enviar constancia de gestión. El Contratista ha solicitado la ficha para el cargo de carretero, pero no han encontrado el personal con la especialidad exigida.
MS 01-20	Se contrató 5 mujeres cabeza en el marco de oportunidades del efecto permanente a la mano de mano de obra no calificada (M.O.N.C).	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 9% y el 1% del personal con clasificación en MO.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	
MS 01-21	Se realizó la promoción de vinculación de mano de obra local, a través de las reuniones informativas generales con la comunidad, se presentaron las ofras correspondientes.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (B)	90	

MES 01 - MANEJO MOBILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL

Items	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación 100%	50%	0%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
MSS 01-1	El Contratista antes del inicio de las actividades de obra actuales, el inventario forestal levantado previo inicio para el proyecto.	Se cumplen los requerimientos.	Se entregó el inventario luego de iniciadas las labores de tala	No entrega completo el inventario forestal dentro de los términos de calidad y oportunidad previstos.	100	100	100	100	100	
MSS-01-2	Tramitar ante autoridades cuenten con aprobación de autoridad ambiental	Se cumplen los requerimientos.	El permiso de la autoridad ambiental fue dado después de iniciar labores de tala	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MSS-01-3	Se cumplió con los requerimientos exigidos en el Permiso de Aprovechamiento Forestal	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente con 1 ítem	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MSS 01-4	Se protegió los individuos arbóreos remanentes en el área de conservación	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente con 1 ítem	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MSS-01-5	Especies vegetales son retiradas dentro del marco establecido por la autoridad ambiental.	Se cumplen los requerimientos.	Se observa sitio son mayor incumplimiento	Se observa más de un sitio con incumplimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MSS-01-6	Como medida de compensación del daño o cambio de usanza, el Constructor deberá sembrar árboles, considerando especies aprobadas por la autoridad ambiental y ubicación según diseño. Se cumplirán los árboles de compensación en los términos establecidos en el permiso de aprovechamiento forestal.	Se cumple	Se cumple parcialmente con 1 ítem	No se cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MSS 01-7	Se realizó capacitación de personal de obra sobre protección de fauna doméstica y silvestre presente en el área.	Se cumple	Se cumple parcialmente con 1 ítem	No se cumple	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (C)	100	

EAO 04 GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

EAO 04.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MEDIO AMBIENTE

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
EAO 04.1.1	Se realizó la capacitación y sensibilización del personal operativo del contratista para el manejo y control de derrames de hidrocarburos en la charla de inducción. Semanalmente entregar evidencia.	Se cumple	Se cumple parcialmente solo 1 item	No se cumple	100	100	100	100	100	
EAO 04.1.2	Se nos cuenta limpieza periódica de las bolsas portátiles ubicadas en sitio	Se cumple	Se cumple parcialmente solo 1 item	No se cumple	100	100	100	100	100	
EAO 04.1.3	Se prohíbe realizar cambios de aceites y demás materiales al cuerpo de agua para su disposición directa sobre el suelo.	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	400	
EAO 04.1.4	El contratista entregó certificados de disposición de lámparas de bolsa portátiles	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (%)	100	

EAO 04.2 MANEJO HIDRÁULICA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

EAO 04.2.1	Las vías de acceso de entrada y salida de la obra deben permanecer limpias de escombros materiales de construcción y residuos en general. El contratista realizó limpieza de las vías.	Las vías de entrada y salida de la obra se cuentan limpias y sin polvo.	Solo la mayoría una vía no cumple con el requerimiento	No cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
EAO 04.2.2	Los escombros deben ser protegidos (con elementos tales como plásticos, lonas impermeables o mallas) o humedecidos de tal controlar la dispersión por el viento, mientan permanecen en la zona de acopio temporal hasta 24 horas después que de su generación y luego ser trasladados a los sitios autorizados para su disposición final. El Contratista debe llevar el registro de los volúmenes generados incluyendo el factor de esponjamiento, tipo de material y cualquier otro tipo de información pertinente y el igual que cumplir con el almacenamiento temporal en punto de generación	Los escombros son mantenidos dentro del plazo. Se lleva el registro de los volúmenes de escombros generados, indicando la información pertinente.	Se lleva registro pero no se cumple con los tiempos definidos	Los escombros no fueron retirados y no se llevan registros de los volúmenes de escombros generados indicando la información pertinente.	-	-	-	-		Durante el periodo de corte no generó ningún escombros
EAO 04.2.3	El contratista no debe utilizar las zonas verdes que no son intervenidas por el proyecto para la disposición temporal de materiales utilizados para la obra.	No se dispuso materiales a escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	N.A.	Se dispuso materiales a escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	100	100	100	100	100	
EAO 04.2.4	Las actividades del retiro del transporte de escombros y materiales de construcción no deben ser llevadas por encima del horario superior más bajo del plantel y deben ser apropiadas con horas estadísticamente amarradas, es decir normando 12 un por trabajo del nivel del plantel. Se controla el cumplido de las actividades el retiro de la obra.	Todos los vehículos cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica por no el periodo
EAO 04.2.5	No se deben modificar los diseños originales de las construcciones o planos de las vías para aumentar su capacidad. Solo se permite la ampliación del plantel con láminas metálicas sostenidas mientras y cuando no excedan la capacidad y naturalidad establecida por el formante del vehículo.	Todos las vehículos cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04.2.6	La disposición final de escombros se hace únicamente en las zonas con las permisos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes. El contratista entrega de manera mensual la certificación (original) con el sitio de disposición final (escombros autorizado en) y la cual consta el volumen dispuesto durante el periodo.	Se cumple con los requerimientos	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04.2.7	El contratista debe disponer de puntos ecológicos, ubicados debidamente marcados y señalizados, para el material residuos en construcción, tal como se indica en el PMA.	Cumple con lo exigido en el PMA	Se cumple parcialmente con el requerimiento	No cumple con lo exigido en el Plan	100	100	100	100	100	
EAO 04.2.8	El contratista debe entregar a la interventoría previo al retiro y disposición final de los escombros el registro de generación de RCD y la inscripción del proyecto la documentación pertinente que demuestre la seguridad en vías e escombros para su conducción.	Se cumple con los requerimientos	N.A.	No cumple con lo exigido en el Plan	100	100	100	100	100	Durante el periodo reseña en el informe no se han generado RCD
EAO 04.2.9	El contratista lleva registro mensual de la generación y aprovechamiento de RCD.	Se cumple con los requerimientos	N.A.	No se cumplen los requerimientos	100	100	100	100	100	Durante el periodo genera los residuos de madera, los cuales fueron aprovechados en otras actividades de la obra.
								CALIFICACION TOTAL (%)	100	

EAO 04 .3 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
EAO 04 .3.1	Los materiales finos almacenados temporalmente en los frentes de trabajo deben estar protegidos contra la acción eólica de agua, viento, contaminación, los materiales gruesos fueron en humectados según se requiera. Los trabajadores empleados en la obra no deben generar obstrucción del flujo vehicular y peatonal. En caso de presentarse esta, deben tomarse las correctivas de forma inmediata.	Todos los frentes de trabajo cumplen	No se cumple a tres uno o tres frentes de trabajo	Por lo menos tres frentes de trabajo no cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04 .3.2	En caso de que el Contratista requiera realizar mezcla de concreto y cemento en zonas verdes en los frentes de obra, estas serán especificadas por la interventoría y se deben realizar sobre una plataforma metálica o similar, y en todo caso asegurar que el lugar para mezcla en algunas condiciones	Cumple el requerimiento en todos los casos	No se cumple entre uno y dos frentes de trabajo	No cumple más de dos sitios que no cumplen el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04 .3.3	No se deben presentar derrames de material de concreto en los frentes de obra. Se debe asistente un reporte de incidencia a la interventoría e inmediatamente a los sectores correctivos adecuados en caso de presentarse.	No se evidencias derrames en los frentes de obra. En el evento de ocurrencia de derrames se corrigen los reportes el día	Se evidencian derrames en los frentes de obra entre una y tres veces	Se evidencian derrames en los frentes de obra en más de tres veces y no se han sido regado los derrames de acuerdo al día siguiente a	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04 .3.4	Se controla el lavado de bulla de los vehículos mezcladores en el frente de obra, en sitios libres, zonas verdes o duros. De hacerse, un sitio dispuesto para la limpieza de canal asentado del concreto mezclado y se realiza en el exterior.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	N.A.	No cumple con los requerimientos y procedimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04 .3.5	Los materiales procesados, como ladrillos, concretos premezclados y los materiales de construcción, deben contar con los permisos y licencias ambientales y mineras exigidas por las normas. Esta documentación debe ser entregada a la interventoría para su respectiva aprobación previa al suministro.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
EAO 04 .3.6	Los empleados materiales no se encuentran sobre espacio peatonales o espacio público.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
EAO 04 .3.7	El acopio de materiales en obra se encuentra ordenados por clase y tipo de material.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (%)	100	

EAO 04 .4 Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
EAO 04 .4.1	El campamento no se permite ni se podrán instalar en espacios públicos que no hagan parte del frente de obra.	Los campamentos no están en el espacio público	Uno o dos campamentos se encuentran en espacio público	Más de dos campamentos están en el espacio público	100	100	100	100	100	
EAO 04 .4.2	El campamento deberá tener con las instalaciones mínimas necesarias que cuenten a comodidad y bienestar de los trabajadores. Debe estar dotado de una cantidad de artículos sanitarios suficiente, con igual portátil con todos los elementos necesarios y dotados	Cumple con los requerimientos	No se cumple con uno o dos condiciones	No cumple con dos o tres condiciones requeridas	100	100	100	100	100	
EAO 04 .4.3	Se deberá colocar recipientes en un punto del campamento debidamente protegidos contra la acción del agua para la disposición de los desechos que se originen, los cuales deberán ser diferenciados por colores con el fin de hacer clasificación de residuos en la fuente y posteriormente ser entregados por las de los residuos de basura.	Cumple con los recipientes de mezclas de residuos generados en el campamentos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No existen recipientes o los que existen se encuentran averiados.	100	100	100	100	100	
EAO 04 .4.4	En los baños portátiles deben estar señalizados de esta manera, debe tener visible a 1.2.3. de evaluación, tener aviso o carteles de baños, puntos de hidratación, zona de descanso, primeros auxilios, protección contra incendios, y allí deben reposar el plano de ruta de evasión y señalizar de emergencia.	Cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con dos o mas condiciones requeridas	90	90	90	90	90	
								CALIFICACION TOTAL (%)	98	

EAO 04 .5 Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
EAO 04 .5.1	El programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos debe ser realizado con la frecuencia que requiera el tipo y edad del equipo. El Contratista debe entregar mensualmente los registros de este mantenimiento en el informe SST	Cumple con los requerimientos	Se evidenció uno o dos maquinaria que no cumplen con los requerimientos, por la falsedad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Se evidencio tres o más maquinaria que no cumplen con los requerimientos por la carencia de los registros no fueron entregados a la interventoría	0	0	0	0	0	
EAO 04 .5.2	El contratista entregará la certificación copia de certificado de revisión extraordinarias, copias de propiedad, SOAT, Certificado de inspección, permiso de movilización y licencia de operación y conductor, certificado de idoneidad de los operadores en el informe mensual.	Se cumplen los requerimientos	Se cumple por la mayoría este requerimiento	No cumplen con el requerimiento	50	50	50	50	50	
EAO 04 .5.3	Todos los vehículos y maquinarias que ingresen en la obra se encuentre en buenas condiciones de luces, frenos, alta de reversa, pito, cinturón falso de las llantas. Y es entregó registro (chequeo) diario en el informe SST	Cumple con los requerimientos	Falla por revisar una o dos vehículos por la falsedad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Falló por revisar una o más vehículos	50	50	50	50	50	
EAO 04 .5.4	La maquina no se ve consumen los frentes de obra deben ser encerrada para evitar accidentes con ellos (frentes de obra plásticos). Los sitios de parqueo deben ser autorizados previamente por la interventoría Ambiental.	Se cumplen los requerimientos	Uno o dos días no cumplieron con los requerimientos	Dos (2) o más días no cumplieron con los requerimientos	-	-	-	-	-	
EAO 04 .5.5	Se permite el lavado, mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en las vías. La reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria se en el campamento y en los frentes de trabajo, en los mantenimientos realizados en frentes de obra. Inicialmente evidenciaron en el área o interventor con material de goteteros y con previa autorización de la interventoría.	Cumple con los requerimientos	Se reportó por lo menos uno o dos vehículos por maquinaria en sitios no autorizados	Se reportó por lo menos dos o más vehículos por maquinaria en sitios no autorizados	50	50	50	50	50	
								CALIFICACION TOTAL (%)	50	

SAO 04 –E MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 04-E.1	No se podrán realizar vertimientos de aguas residuales domésticas a los suelos o sistemas de drenaje pluvial.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen vertimientos no aguas residual o ellos no autorizados	100	100	100	100	100	
SAO 04-E.2	Se realizará el mantenimiento de los sistemas de sanitarios cada vez que sea requerido, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas dadas por el fabricante de la obra, con una frecuencia máxima de 2 veces por semana.	Cumple los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	100	100	100	100	100	
SAO 04-E.3	El manejo y disposición de aceites usados deberá realizarse con las empresas autorizadas. Se entregará la certificación de entrega a gestor autorizado.	Cumple los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	NA	NA	NA	NA		Durante el periodo evaluado no hubo generación de aceites usados
SAO 04-E.4	El almacenamiento de combustible para la maquinaria pesada en el frente de obra (tanque diesel y vehículo con carrotanque), se realizará mediante la utilización de un vehículo destinado para tal fin.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
SAO 04-E.5	Si se requiere, mantenimientos correctivos de la maquinaria pesada (cambio de aceites y cambios de filtros de aceites y hidráulico), el mismo se las utilizará en el patio de parqueadero que cuenta la constructora del frente donde se realiza esta actividad, de forma tal que se evite la contaminación del suelo por derrames accidentales.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
SAO 04-E.6	Se prohíbe realizar vertimientos de aceites y demás materiales de limpieza de aguas que no disponga directa sobre el suelo	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se evidencia vertimiento	100	100	100	100	100	
SAO 04-E.7	Los productos químicos no empacan con una etiqueta que facilite información esencial sobre su manipulación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deben observarse para los trabajadores.	Todos los productos químicos están debidamente etiquetados	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen tres o mas productos químicos que no han sido etiquetados	93	90	93	94	90	
SAO 04-E.8	El contratista cuenta con la matriz de compatibilidad de sustancias químicas y se mantiene disponible las fichas técnicas de seguridad de la sustancias químicas utilizadas, y almacenadas en el centro acopio y las cantidad en las existentes antes de inducción del contratista.	Se tienen las fichas técnicas en la obra y en el campamento y esta siendo socializadas con los compuestos químicos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No socializadas actualizadas y los trabajadores de la construcción a los que manejan directamente los químicos.	90	90	90	90	90	
SAO 04-E.9	La obra cuenta con un sitio acondicionado para el almacenamiento de sustancias químicas, aceites y combustibles, dotado con señalización y un dique de contención, que mismo se cuenta con los elementos para el control de derrames.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	90	90	90	90	90	
								CALIFICACION TOTAL (CA)	79	

SAO 09-1 Manejo de Señalizacion y Obra

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 09-7.1	Se cuenta con una brigada de limpieza, destinada a las labores de orden y limpieza del área general de la obra, limpieza de las vías circulantes a la obra, además del mantenimiento de la señalización y del cerramiento de la misma. En el evento en que la mantenimiento detecte que la brigada o alguno de sus miembros o equipos sea deficiente en las citadas labores, debe se deberán suspender para realizarse a las de esas y limpieza	Debido a cuenta la brigada de limpieza acorde con el cronograma a	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cuenta la brigada de limpieza	0	0	0	0	0	No cuentan con el SGSL, para realizar limpieza
SAO 04-7.2	Se ofrecerá que se realice limpieza general diaria manual y finalizar la jornada, manteniendo en buen estado el área de trabajo.	Se cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Mitad de las vías de circulación se encuentra cerca de la zona de trabajo por no está protegido	90	90	90	90	90	
SAO 04-7.3	Se recogerán los escombros, basuras y elementos como las presentes en la zona donde se realizan las obras. Estos materiales se colocarán en canecas y se dispondrán [y se mantendrán] siempre dentro de un sitio previsto para tal efecto hasta ser recogido por la empresa de recolección de basuras. El material susceptible de recuperar se clasificará y se dispondrá en canecas previstas para tal fin para su posterior reutilización.	Se cumplen todos los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumplen todos los requerimientos	90	90	90	90	90	
SAO 04-7.4	No se almacenará ninguna clase de sustancias químicas, aceites combustibles en lugares próximos [ríos, zonas verdes, y una fibra, en cuerpos de agua] ni en cualquier otro distinto a los previstos, diseñados y aprobados para tal fin.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
SAO 04-7.5	Los residuos especiales que se generarán del uso de materiales, señalizaciones (empaques PVC), empaques plásticos, envases de pinturas y similares, Fueron recolectados en bolsas especiales y entregados a las gestoras autorizadas. Se una vigilancia verificación de la disposición final.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
								CALIFICACION TOTAL (CA)	92	

SAO 04-A Manejo de Aguas Superficiales

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 04-A.1	El constructor no realizó vertimientos líquidos o sólidos a las aguas de escorrentía y/o cuerpos de agua sin el debido procesamiento previo para tales.	Se cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (CA)	100	

SAO 04-B Manejo de Escombros y Material

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 04-B.1	El responsable de hacer las excavaciones no encontró restos arqueológicos, y esto a través de la gestión del desarrollo de la obra sobre la zona e influencia el ICANH. [hacer las excavaciones no de arqueología y de la misma manera], para que evacue la situación y determine el momento de continuar con la obra.	No se encontraron hallazgos. Se suspendieron las labores encontrar un posible hallazgo.	Se cumple parcialmente este requerimiento	Las labores no se suspendieron de manera inmediata	-	-	-	-		No aplica para le periodo
SAO 04-B.2	El contratista presentó mensualmente de todas las excavaciones identificó la existencia de restos y objetos de uso de los habitantes nativos ancestrales sobre el terreno.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple.	100	100	100	100	100	
SAO 04-B.3	Las excavaciones fueron señalizadas de forma apropiada para evitar accidentes. En caso de derrumbe de las paredes, se no fueron reemplazadas	Se señalizaron de manera adecuada todas las excavaciones	Se lo mismo pero a dos excavaciones se dejaron sin señales	Ninguna de las excavaciones se señalizo	-	-	-	-		No aplica para le periodo
SAO 04-B.4	Se garantizó la seguridad y salubridad del trabajo, en todas las excavaciones que requirieron de ser bajado por su profundidad. El personal que sumió con Botas de cuero y elementos de seguridad del riesgo de la normas aplicables	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
SAO 04-B.5	Las herramientas de excavación fueron retiradas del fondo de la excavación, se mantuvo una distancia mínima de 1 m para el acopio de los los mismos y se [ubicaron] en el interior de sacos. Durante este tiempo, se mantuvieron debidamente señalizados	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
								CALIFICACION TOTAL (CA)	100	

SAO 04-10 Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 04-10.1	Las zonas donde se desarrollan las excavaciones de obra, fueron vistas con el cerramiento permanente construido, este cuenta con una altura mínima de dos metros de altura.	Cumple con la meta	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con la meta	100	100	100	100	100	
SAO 04-10.2	Para minimizar las emisiones de material particulado las zonas descubiertas de materiales fueron humedecidas. Para mitigar este [días de no lluvia], la aspersión de el riego de suelo y la eficiencia de humectación, se dotan las [humedecimientos por lo menos 2 veces al día, sobre las áreas desprovistas de cobertura.	Se realizan los humedecimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se realizan los humedecimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
SAO 04-10.3	La velocidad de los vehículos y de la maquinaria no supera los 30 km [h con el fin de disminuir concentraciones de partículas suspendidas de sedimentos.	Cumple con la velocidad propuesta	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con la medida	-	-	-	-		No aplica para el periodo
SAO 04-10.4	No se realizaron quemas a cielo abierto.	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos.	100	100	100	100	100	
SAO 04-10.5	Se realizará mantenimiento al uso continuo de camiones, dados a bastas de estos los vehículos que ingresa a la obra	Los vehículos y equipos cumplen con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
SAO 04-10.6	Las zonas de maniobras temporales o auxiliares en los frentes de obra fueron protegidos de la emisión del polvo. En este sentido se utilizó un sistema de humectación o cerrado de acuerdo con el tipo de material.	Se protegen los sitios temporales de emisión de materiales	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
								CALIFICACION TOTAL (CA)	100	

SAO 04-11 – Manejo de Patrimonio Arqueológico e Históricos de la Región

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SAO 04-11.1	Previo al inicio de las actividades de construcción, se debió dictar charlas al personal que intervino en la obra, sobre el tipo de elementos arqueológicos e históricos que se podrían encontrar en el sitio y el procedimiento a seguir si se llegaran a presentar.	Cumple con los requisitos sobre charlas y procedimientos a seguir sobre el manejo de elementos de tipo arqueológico.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos	100	100	100	100	100	
SAO 04-11.2	Durante las actividades de excavación se realizará un seguimiento permanente, en busca de elementos arqueológicos, en este el área de intervención directa. Si no encontraron vestigios o restos arqueológicos se siguen según con la ejecución normal de la actividad.	Cumple con los requisitos y procedimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
SAO 04-11.3	En caso de encontrar algún bien integrante del patrimonio arqueológico, el constructor actuará de conformidad con el artículo 47, inciso 2, de la Ley 397 de 1997 el cual dice: "...quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o policivas más cercanas, las cuales tienen como obligación informar al Alcalde el Ministerio de Cultura dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al hecho del aviso". La suspensión de forma inmediata a la ocurrencia de las excavaciones y/o intervenciones que pudieran afectar dichos yacimientos	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
SAO 04-11.4	Se consultó con el ICANH sobre la entrega de los materiales arqueológicos y específico en el Museo el Zapa donde estos reposan [esto a manera de ejemplo]. Se igual forma, se dialogó nuevamente a las Casas de Cultura y Museos Regionales en la zona de concentración y almacenamiento del material arqueológico, de acuerdo con los resultados y propuestas de los proyectos de los cuales provienen	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para le periodo
								CALIFICACION TOTAL (SAO)	100	
								CALIFICACION TOTAL (G.A.A)	97	

[redacted]										
SST-Obj 1 – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SST-CO-1.1	El contratista debe dotar los EPP en la cuenta de cargue por puestos de trabajo, y fuera con funciones a todo el personal de obra, los suministros de punto y uso de las normas por parte del personal encargado.	Todos los trabajadores tienen los EPP correspondientes al puesto de trabajo	Una o dos personas no tienen los EPP correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	más de 3 personas no tienen los EPP correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	50	50	50	50	50	
SST-CO-1.2	Para cada contratista a ejecutar en un área específica, deberá realizar un Análisis de Trabajo Seguro ATS, en el que se evalúen los posibles riesgos de afectación del personal, ocasionados a la ejecución de las tareas. Este análisis deberá ser presentado en el informe mensual socio ambiental.	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple Requerimiento	100	100	100	100	100	
SST-CO-1.3	El contratista entregó el programa de capacitación y permiso de ejecución de estas actividades en el informe socio ambiental	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple Requerimiento	90	90	90	90	90	
SST-CO-1.4	El contratista entregó la evaluación de las actividades críticas según la Resolución 312 de 2019.	Se cumple con el requerimiento		No cumple Requerimiento	0	0	0	0	0	
SST-CO-1.5	Todo el personal que labore en la obra, está afiliado a una EPS, ARP y ARL. El Contratista implementó un formato de registro de cada empleado que indique: nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desarrolla, EPS a la cual está afiliado (fecha de afiliación) y la fecha de afiliación a la ARL. Los registros se socializaron/validaron en el informe mensual socio ambiental.	Se cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
SST-AS-1.6	El Contratista debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación el cronograma y la programación para ejecutar el plan de trabajo anual. Mensualmente entregó un reporte de las actividades realizadas por el Contratista para dar cumplimiento a esta obligación.	El plan cronológico se está cumpliendo con la programación	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
SST-OB-1.7	Se entregó a la Interventoría la matriz IPER, misma que entregada a la Interventoría para revisión y aprobación y debe atender las observaciones en un plazo no mayor a una (1) semana. Los riesgos deben ser evaluados y valorados mensualmente y de dicha revisión se debe establecer un plan de acciones correctivas.	Se está cumpliendo con la programación. En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, este deberá ser adjuntado a la entrega del informe mensual	Se cumple parcialmente el requerimiento, ya hubo una entrega con algunas de la entrega del informe mensual	se cumple con el requerimiento aunque dentro del acta de entrega del informe.	100	100	100	100	100	
SST-AS-1.8	La ubicación dentro del campus cuenta con un área higiénica y de fácil acceso para almacenar los EPP del personal contratista.	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
SST-IN-1.9	Todos los accidentes o lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en las fronteras de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno a más de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Se cumplió con el plazo establecido para informar a Interventoría. Se entregó el Formato de reporte e investigación de accidentes y lesiones.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
SST-OB-1.10	Todos los jornaleros (del Contratista) a más de cinco a laboran en las fronteras de obra fueron debidamente entrenados. Implementó un programa de inducción de 4 horas mínimo en SST. Se entregó el registro del entrenamiento dado a los trabajadores del contratista que laboran en la obra y adicionalmente firma de por el trabajador, con su respectiva evaluación del entrenamiento.	Se cumple con el requerimiento. En el evento que algún	Se cumple parcialmente este requerimiento	No incumple con el requerimiento	90	90	90	90	90	
SST-OB-1.11	El Contratista realizó exámenes médicos de ingreso de los trabajadores. El examen médico de ingreso fue consistente con el puesto de trabajo a cual será asignado o realizado. Estos resultados fueron entregados a la interventoría en el informe mensual socio ambiental.	A todos los trabajadores se les fue realizado el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
SST-OB-1.12	Se rige acorde los exámenes médicos periódicos ocupacionales en los trabajadores de acuerdo al cronograma.	A todos los trabajadores de los Contratos se les ha realizado el examen médico periódico de acuerdo con el puesto de trabajo asignado	NA	Se evidenció que a uno o más trabajadores de los contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico periódico de acuerdo con el puesto de trabajo asignado	0	0	0	0	0	No le han realizado exámenes periódicos a los que llevan el año en el proyecto.
SST-OB-1.13	El Contratista debe presentar el Plan de Estímulos dirigido a todos los trabajadores en relación con el uso de los EPP. Los registros de esta actividad fueron entregados y actualizados en el informe mensual de gestión socioambiental.	Se muestra en el plan de estímulos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
SST-OB-1.14	Las horas serán ejecutadas en la zona de trabajo de acuerdo con el número de trabajadores presentes en cada frente, si fin de cumplir con el requisito de 1 Ley/hr por cada 20 personas	Cumple con el requerimiento.	Falta una o dos leyes.	Faltan más de dos (2) leyes	100	100	100	100	100	
SST-OB-1.15	Todos los accidentes o lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en las fronteras de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno a más de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos ya los registros de lesiones a personas no fueron entregadas a la interventoría.	100	100	100	100	100	
SST-OB-1.16	Se monitorea estadísticas de accidentes de mortalidad y morbilidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
SST-OB-1.17	El contratista realizó los análisis de alto riesgo y diligenció el respectivo permiso de trabajo autorizado por el personal con responsabilidad (SST), en donde se debe tener en cuenta a el personal más capacitado para desarrollar la labor. Los permisos fueron entregados en el informe socioambiental	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
SST-OB-1.18	Las áreas de almacenamiento de suministros se mantuvieron adecuadamente señalizadas para evitar el ingreso al personal no autorizado y para que el personal adopte las medidas de seguridad necesarias (No fumar, no comer cerca de las sustancias, utilizar elementos de protección personal, etc.). Estas sustancias se deben almacenar en sitios especiales en el almacén, dentro de estos cuentan con áreas alternativas que puedan resultar como trincheras, cuanto sea posible.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
SST-OB-1.19	El contratista conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), se entregaron las soportes realizados por este en el informe socio ambiental	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
SST-OB-1.20	El contratista conformó el comité de convivencia laboral (COCOLA), se entregaron las soportes realizados por este en el informe socio ambiental	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
								CALIFICACIÓN TOTAL (01)	92	
SST-01-2 – PLAN DE CONTINGENCIA										
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
SST-CO-2.1	El Contratista entregó a la interventoría para revisión y aprobación, el Plan de Contingencia y Emergencias.	El contratista entregó el Plan de Contingencia debidamente diseñado.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
SST-CO-2.2	El Contratista determinó las amenazas potenciales que se puedan generar por accidentes naturales o por intervenciones de carácter antrópico, con la finalidad de tomar acciones de prevención y control y en el caso de presentarse una contingencia se activen los mecanismos de prevención y acción del plan.	El Contratista implementó las medidas de prevención y control	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
SST-AS-2.3	El contratista identificó e inventario actualizado el listado de las instituciones que están presentes en el área de influencia de la obra, que puedan ofrecer sus servicios de apoyo, para ser articulados al Plan de Contingencia y Emergencias.	El Contratista entregó el registro de las instituciones que puedan prestar apoyo al Plan de Contingencia	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
SST-CI-2.4	El Contratista divulgó e incentivó a participación del personal del proyecto, en las actividades de prevención y atención de emergencias, como parte de un proceso educativo permanente.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
SST-SS-2.5	Se han diseñado señalizaciones, suficientes, en buen estado, reflectivas y accesibles las rutas de escape en emergencias en la obra.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
SST-OB-2.6	Se conformó el grupo de respuesta con sus respectivas organigrama y los procedimientos operativos. El contratista entregó soporte mensual del requerimiento.	El Contratista esta de conformidad a capacitación y de procedimientos operativos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
SST-SS-2.7	Se realizó un simulacro periódico de emergencia conforme a la programación considerando las condiciones de emergencias en diferentes momentos y con diferentes eventos, considerando el plan de evacuación y evacuación de bienes con una frecuencia trimestral, involucrando a todo el personal permanente, algunas entidades públicas o representantes de la comunidad del área de influencia	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	90	90	90	90	90	Realizaron un simulacro del cual no informaron a la interventoría de esto, no presentaron guión del simulacro, la reacción ni tiempos de la prueba laboral no participaron todos los trabajadores.
								CALIFICACIÓN TOTAL (02)	93	
								CALIFICACIÓN TOTAL (01) + (02)	[redacted]	

PMT 06 SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

PMT 06-1 IMPLEMENTACION DE PMT

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación 100%	50%	0%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
PMT 06-1	Se cuenta con los permisos vigentes requeridos para el cierre parcial o total de vías y/o de cargue o descargue de materiales.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-2	La señalización fue ubicada en sitios visibles, con dimensiones reconocibles, señas de tamaño adecuado y aplicación de pintura fluorescente de conformidad con lo establecido por el PMT. Las vallas son de material resistente y fueron reemplazadas cuantas veces es requerido en caso de deterioro.	Las señales y vallas cumplen	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-3	Las labores de excavación en el frente de obra fueron aisladas totalmente (con cinta o malla) y se fijaron avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Para excavaciones con profundidades mayores a 10 cm, la obra contó con señales nocturnas reflectivas o luminosas, tales como conos luminosos, flechas, [illegible], tipo de giro o algún dispositivo luminoso sobre las excavaciones, cintas reflectivas, canecas pintadas con pintura reflectiva, etc. Los avisos fueron reemplazados cuantas veces se requirió, en caso de pérdida, robo o deterioro.	Se cumple con los requisitos de señalización	Se cumple parcialmente este requerimiento	Tres frentes de excavación no cumple con los requisitos de señalización	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-4	La ubicación diaria de materiales en espacio público, no interfieren con el tráfico peatonal o vehicular. Los materiales ubicados fuera del área de obra fueron demarcados y acordonados de tal forma [illegible] con cinta reflectiva.	Todos los sitios cumplen los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Si por lo menos dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-5	Cuando se realizan cierres totales, además de la señalización e información descrita anteriormente, se debe contar con dispositivos en las esquinas tales como barricadas y barreras, que garanticen el cierre total de la vía por el tiempo requerido. El uso de [illegible] en las esquinas para impedir el paso de los vehículos, solo se permite si es complemento de una señalización ajustada al Manual de Señalización del INVIAS, [illegible]. Las barreras deben tener un mínimo de 2 m de longitud 85 cm de alto y 34 cm de ancho.	Todos los cierres totales cumplen con las medidas	Se cumple parcialmente este requerimiento	Más de dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-6	Se colocaron todos los elementos indicados en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado	Se utilizan elementos de iluminación adecuados para señal nocturna	Se cumple parcialmente este requerimiento	Por lo menos tres sitios de señal luminosa o con uso de [illegible]	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-7	El contratista previo a la construcción de cualquier sector del proyecto informó a la ciudadanía y a los vecinos de la obra por lo menos con ocho días de antelación mediante volantes informativos los desvíos o cierres de vías, los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad vial.	Se da aviso previo de las obras en el área [illegible] mediante volantes u otro medio informativo	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se informa	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-8	En el evento en que se requiera la habilitación de accesos temporales a garajes o viviendas, éstos pasos se deben garantizar de tal forma que los habitantes de las viviendas puedan ingresar a las mismas sin ningún tipo de complicación. En caso de que sea imposible garantizar el acceso al parqueo, el contratista debe comunicarlo al responsable del predio.	Se cumple con los requerimientos	Uno a dos pasos temporales a garaje o vivienda no se habilitaron	Más de dos paso temporal a garaje o vivienda no se habilitaron	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-9	El tránsito alternado sobre un mismo carril deberá ser controlado mediante auxiliares de tráfico, los cuales deben estar dotados de chalecos reflectivos y [illegible] señales de PARE y SIGA para dirigir la circulación de vehículos. La visibilidad del auxiliar de tráfico y su señalización deben permitir a los conductores una respuesta oportuna a sus indicaciones.	El tránsito alternado es manejado cumpliendo con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-10	El contratista deberá entregar el reporte de la implementación del PMT de forma mensual, junto con informe de inversión de los recursos de las protecciones del PMT.	Se cumple con los requerimientos	N.A.	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
								CALIFICACION TOTAL (F)		
								DESEMPEÑO AMBIENTAL MENSUAL : [illegible]	[illegible]	

ANEXO No. 1

Asistencia a Charlas

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCC MALLORQUÍN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO

CÓDIGO: FRP - 02
VERSIÓN: 3
FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS Y ESPEC.

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSAN GARCIA FECHA: ENE/11/2023.

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	[illegible]	AYUDANTE		✓	
2	[illegible]	AYUDANTE		✓	
3	[illegible]	AYUDANTE		✓	
4	[illegible]	AYUDANTE		✓	
5	[illegible]	ALMACENISTA		✓	
6	[illegible]	AYUDANTE		✓	
7	[illegible]	AYUDANTE		✓	
8	[illegible]	MAESTRO		✓	
9	[illegible]	OFICIAL		✓	
10	[illegible]	AYUDANTE		✓	
11	[illegible]	AYUDANTE		✓	
12	[illegible]	OFICIAL		✓	
13	[illegible]	AYUDANTE		✓	
14	[illegible]	AYUDANTE		✓	
15	[illegible]	OFICIAL		✓	
16	[illegible]	AYUDANTE		✓	
17	[illegible]	RESIDENTE SST.		✓	
18	[illegible]	CONDUCTOR		✓	
19	[illegible]	AYUDANTE		✓	
20	[illegible]	AYUDANTE		✓	
21	[illegible]	"		✓	
22	[illegible]	OPERADOR		✓	
23	[illegible]	CONSUL		✓	
24	[illegible]	OFICIAL		✓	
25	[illegible]	AYUDANTE		✓	
26	[illegible]	AYUDANTE		✓	

OBSERVACIONES: LOS PARTICIPANTES DE MANERA EFICAZ SE-
PARARON Y CLASIFICARON LOS RESIDUOS POR COLORES

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 18/07/18

TEMA: PROTECCION A LA FLORA Y FAUNA Y ACUERDO DE AGUA.

DOCENTE: ING CARLOS DOSSAN GARCIA FECHA: ENE/20/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	Gregorio Morle	Ayudante	Gregorio	X	
2	Duvis E. Torres	Ayudante	Duvis E. Torres	X	
3	Yoder Toledo	Ayudante	Yoder	X	
4	Ismael Machado	Oficial		X	
5	Pedro Jose S.	Maestro		X	
6	Luis Hernandez M.	Ayudante	Luis H.	X	
7	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL OFICIAL	Victor G.	X	
8	Adrian Albert	Ayuda	Adrian	X	
9	Pedro Flores	Conductor	Pedro	X	
10	Moises Restrepo	Ayudante	Moises Restrepo	X	
11	Luis C. Fernandez	Administrador		X	
12	Oscar Diaz Becerra	Residente SST.		X	
13	Eduardo Echeverria	Ayudante		X	
14	Jaime Cuello	Ayudante		X	
15	Carlos Perez	Operador	Carlos Perez	X	
16	Oscar Daniel Matia	Ayudante	Oscar	X	
17	Jesus Julio Simal	Ayudante		X	
18	Jose Hilario Rodriguez	Oficial		X	
19	Ramon [illegible]	Ayudante		X	
20	Jose Alberto Parra	Operario		X	
21	Mauricio Ochoa	Capataz	Mauricio	X	
22	Yuber de la Rosa	Ayudante		X	
23	Yuaco Cotes	Ayudante		X	
24	Noel Jose Martinez	Ayudante		X	
25	Luis Diaz Garrido	Ayudante	Luis Garrido	X	
26	[illegible]	AYUDANTE		X	

OBSERVACIONES: SE DETERMINARON LAS BUENAS PRESENTES EN LA CIUDAD DE MALLORQUIN.

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCD MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO FRP - 02
		VERSIÓN 3
		FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / PROTECCIÓN A CUERPO NOVA

DOCENTE: JAV. CARLOS DESSIN GARCIA FECHA: ENE/23/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRAS PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
11				X	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	

OBSERVACIONES:

ANEXO No. 2

Certificado SAKATECH

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Codigo: FJPC03
Versión: 01

SAKATECH

Barranquilla, 31 ENERO 2023

CERTIFICACIÓN

SAKATECH S.A.S. identificado con NIT 901.216.902-5, certifica que realiza TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL de aguas residuales provenientes de mantenimiento de baños portátiles a la empresa **CONSORCIO JCO MARLLORQUÍN** identificado con NIT 901.501.273-2 ubicado en la Ciénaga de Mallorquín.

SAKATECH S.A.S. cuenta con autorización otorgada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.) bajo las RESOLUCIONES NO. 4189 del 19 de junio 2020. Se certifica que se recogió **dos punto dos 2.2 Metros cúbicos (m3) correspondiente a tres (3) baños portátiles del periodo de 1 ENERO – 31 ENERO de 2023.** La disposición final se realiza en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la empresa AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificado con NIT 901.231.847-0 ubicada en GALAPA.

Contamos con personal capacitado y equipos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

SAKATECH NIT. 901.216.902-5

Ing. Santiago Pérez Moscote
Gerente

uf1 mallorquín

ANEXO 6
COMITÉS DE OBRA

uf mallorquin	**ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 37** Pág 1 de 3 VIRTUAL	CODIGO FR-504-03 (01/09/2021)

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecucionde los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuparacion integral de la ciénagade mallorquin en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

FECHA: 18 DE ENERO DE 2023

Barranquilla

EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
JAVIER VELEZ	Consorcio JCO MALLORQUIN	
FABIAN SUAREZ	Interventoria/Ete de proyectos	
BETSY BURGOS	Interventoria/Auxiliar	
DIEGO RADA	EDUBAR/Supervisor	
MERCEDES MUÑOZ	SDOP	
IVAN LOPEZ	EDUBAR/Auxiliar	

II. OBJETO DE COMITÉ

Hacer seguimiento al estado de avance de las Obras y recibir y dar respuestas a requerimientos de las partes Contratante-Contratista e Interventoria

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Tratamiento de platinas Deck	Contratista	NO cumple
Entrega de planos actualizados (Eléctricos e hidrosanitarios)	Contratista	
RCI: revisión de ajustes remitidos por el contratista	Interventoría	
Visitas dirigidas, revision de procedimiento	EDUBAR	Cumple
Inicio de muros en estación 3	Contratista	

IV. ORDEN DEL DIA

1) Visitas: Hasta que Puerta de oro no tenga contrato con el distrito en cuanto a la Promoción del lugar no se deben aceptar visitas para que no atrasen el proceso.

2) Pintura Pasarela: Se sigue a espera de que el proveedor mande nuevos precios de pintura para encontrar con la pintura del park y se debe lijar muy bien la pasarela antes de aplicar la pintura.

3) Interventoría se encuentra revisando ajustes del contratista en cuanto a los RCI El contratista debe actualizar cotizaciones, verificar tema de paquetes de bombas presupuestos y precios unitarios así como tambien el acta de acuerdos de precios para acta modificativa e iniciarlos.

4) Prorroga de Contrato: Se debe armar un cronograma borrador con las actividades culminadas y faltantes para ser verificadas, y ver si en febrero - Marzo - Abril se termina o si es necesario extender el contrato. Cada Actividad debe ser justificada con su respectiva fecha limite de prorroga

5) Ajustes Arquitectonicos: verificar modificaciones de cantidades de obra

6) Acta de inicio parcial: Pedirsela a la ANI con su poliza correspondiente

7) Replanteo preliminar de individuos afectados: Se debe empezar el 19 de enero a contar los arboles que quedan dentro de la linea, verificar en los levantamientos que son suministrados y replantear por su cantidad veridica.

8) Avance y Programación: Existe gran retraso en cronograma de obra donde lo programado a un 83% de avance se encuentra ejecutado a un 43% pero la prorroga de contrato soluciona este retraso.

9) Acta: El 24 de enero se debe tener el acta lista.

ulf mallorquin	**ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 37** Pág 3 de 3 VIRTUAL	CODIGO FP-504-03 (01/09/2021)

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA
Hablar proveedor pinturas y	Contratista	20 - Enero - 2023
cotizaciones RCI	Contratista	20 - Enero - 2023
Replanteo preliminar de individuos afectados	Contratista	19 - Enero - 2023
Ajuste de planos ciclorruta	Contratista	18 - Enero - 2023
Solicitud Prorroga de contrato	Contratista	1 - Febrero - 2023
Pendiente entrega PMT.	Contratista	

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 11 (DIA) 02 (MES) 23 (AÑO)

uf1 mallorquín

ANEXO 7

INDICADORES DE CALIDAD

CONSOLIDADO INDICADORES DE PROCESOS/PROYECTOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

INDICADOR	META	FRECUENCIA	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	PROMEDIO
Actividades Ejecutadas / Act. Programa	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%
Presentacion oportuna de informes	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,0%	10,0%	89,41%
No. Producto no conforme	Max 3	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Indice de Quejas	0	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño	>34	Durante el Proyecto																		
Encuesta de Satisfacción	> 12	Durante el Proyecto																		
Eficacia de Acciones Correctivas y de Mejora	80%	Mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						-

CS0000

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	MEDICION INDICADOR :	1 de Enero – 31 de Enero de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	ACTIVIDAD	APLICA SI/NO	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACION
1	Control sobre los documentos contractuales (polizas, contratos, otro si, etc)	SI	X		
2	Revisión y aprobación de las actas de obra	SI	X		
3	Seguimiento al Programa de Inversiones	SI	X		
4	Revisión y aprobación de análisis de precios no previstos	SI	X		
5	Control del personal asignado por el ejecutor	SI	X		
6	Control estado diario del tiempo	SI	X		
7	Control a equipos y dispositivos de medición	SI	X		
8	Registro fotografico de los avances y eventos diarios de la obra	SI	X		
9	Seguimiento y control al avance de obra (Ejecutado Vs. Programado)	SI	X		
10	Exigencias al contratante de la documentación (Diseños, Planos, etc) que se generen durante el desarrollo del proyecto	SI	X		
11	Seguimiento y control sobre los pagos de aportes parafiscales y seguridad social del contratista	SI	X		
12	Control sobre los metodos constructivos empleados en cada una de las actividades	SI	X		
13	Verificación de medidas y cuantificación de cantidades de obra	SI	X		
14	Control Topografico del proyecto (verificación de trazados y nivelación)	SI	X		
15	Verificación de la calidad de los materiales	SI	X		
16	Reuniones de Comité de Obra	SI	X		
17	Seguimiento a la Matriz de Planificación del Servicio	SI	X		
18	Elaboración Informe Mensual de Interventoría	SI	X		
19	Reuniones de Calidad	N.A.			En Comité de Obra
20	Encuesta de Retroalimentación del cliente	N.A.			
21	Auditorias interna de Calidad	N.A.			
22	Auditorias Externa	N.A.			
23	Evaluación de desempeño de personal interventoria	N.A.			
TOTAL					

PERIODO		
1 de Enero – 31 de Enero de 2023	18	ACTIVIDADES
No. Actividades que aplican en el periodo	18	
No. Actividades que cumplieron en el periodo	18	
No. Actividades que no cumplieron en el periodo	0	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
	100,00%

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	ACT. EJECUTADAS / ACT. PROGRAMADAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Enero – 31 de Enero de 2023



Resultado del indicador en el periodo:	100,00%
Comparación del resultado con la meta:	90%
Se dio cumplimiento al indicador	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se mantiene	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
No aplica	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
No aplica	

MEDICION INDICADOR: 1 de Enero – 31 de Enero de 2023

PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES INTERVENTORIA Y/O ESTUDIO

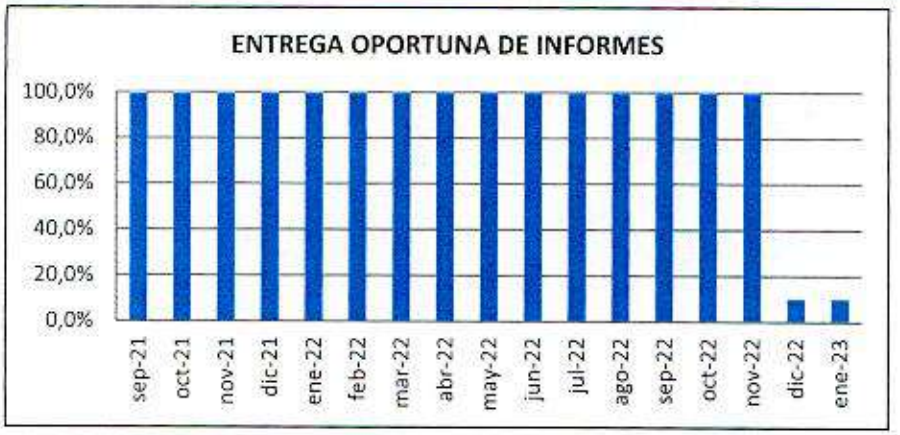
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	INFORME	CUMPLIO	FECHA ENTREGADA	FECHA ESPERADA	OBSERVACION
1	Informe Semanal No. 69	SI	3/01/2023	3/01/2023	
2	Informe Semanal No. 70	SI	10/01/2023	10/01/2023	
3	Informe Semanal No. 71	SI	17/01/2023	17/01/2023	
4	Informe Semanal No. 72	SI	24/01/2023	24/01/2023	
5	Informe Semanal No. 73	SI	31/01/2023	31/01/2023	
6	Informe Mensual No. 17	NO	22/02/2023	14/02/2023	

PERIODO 1 de Enero – 31 de Enero de 2023	
No. Informes presentados en el periodo	6
No. Informes entregados a tiempo	5
No. Informes atrasados	1

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	**90%**
	10%

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)
NOMBRE DEL INDICADOR:	PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMES
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Enero – 31 de Enero de 2023



Resultado del indicador en el periodo:	10%
Comparación del resultado con la meta:	90%
No se cumplió con el objetivo de entrega de informes.	
Comparación del resultado con el histórico:	
No se presentó cumplimiento en este corte	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
Concilición de cantidades	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	CANTIDAD DE PRODUCTO NO CONFORME
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Enero – 31 de Enero de 2023

100%



Resultado del indicador en el periodo:	1
Comparación del resultado con la meta:	0%

No se cumplió con el objetivo de entrega de informes.

Comparación del resultado con el histórico:

No se presentó cumplimiento en este corte

Clasificar los motivos del no cumplimiento:

Conciliación de cantidades

Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:

NA

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)
NOMBRE DEL INDICADOR:	INDICE DE QUEJAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Enero – 31 de Enero de 2023



Resultado del indicador en el período:	0
Comparación del resultado con la meta:	0
Se da cumplimiento sin novedad	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se cumple con el indicador	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
NA	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

uf1 mallorquin	REGISTRO DE NO CONFORMIDADES	CODIGO: FC-26-03 (30-07-2011)

PROCESO / PROYECTO: MALLORQUIN CENTRO DE COSTO: 504 ENTIDAD CONTRATANTE: EDUBAR

IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			TRATAMIENTO		LIBERACIÓN			ACCIÓN	
No.	FECHA	DESCRIPCIÓN NC	CORRECCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO	RESPONSABLE	SI / NO	No. AC

af1 mallorquín

ANEXO 8
GESTIÓN SOCIAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	ENERO 2023
PROYECTO:	CONTRATO EDU- 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SOCIAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	MARIELA VILORIA M.

DESARROLLO DEL TEMA

EQUIPO SOCIAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Isabella Monterrosa	Especialista Social	Consorcio JCO Mallorquín
Mariela Viloria	Especialista Social	Consorcio UF1 Mallorquín

COMPONENTE GESTION SOCIAL DE OBRA

Proyecto No. 1. Atención Comunitaria

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa permite mantener un contacto directo con todas las personas de la zona de influencia directa.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**		

ACTIVIDADES DEL MES

- El contratista mantiene un Profesional Social para la atención comunitaria.
- Se adecuó un correo electrónico para recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias. - resocialmallorquin@gmail.com-; para el periodo, no se han evidenciados recepción de quejas o reclamos por este medio.
- El horario de atención comunitaria es de Lunes a Viernes desde las 8.30 a.m. Hasta las 5.00 p.m.
- Para el periodo, el contratista no reporta PQRS referentes al proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Cumplir con la atención de quejas y reclamos	No. de PQRS recibidas/ No. PQRS atendidas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 2. Comunicación y Divulgación

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa permite mantener informada a la comunidad con respecto a todo lo relacionado con el proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

Reuniones informativas

Para el periodo no se realizaron reuniones informativas.

Piezas Divulgativas

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Para el periodo fueron realizadas divulgaciones puerta a puerta; informando a las personas del área de influencia y lideres de la comunidad con respecto al proyecto Eco parque Mallorquín y todo lo que abarca la unidad funcional número 1.





SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	**Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de Cumplimiento**
Cumplir con las convocatorias y reuniones programadas	No. de reuniones programadas/ No. reuniones realizadas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 3. Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROYECTO

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

- No aplica

SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	**Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de Cumplimiento**
Elaboración de actas de vecindad si el caso lo amerita	No. de actas de vecindad iniciales/actas de vecindad de cierre	Mensual	Informe Mensual

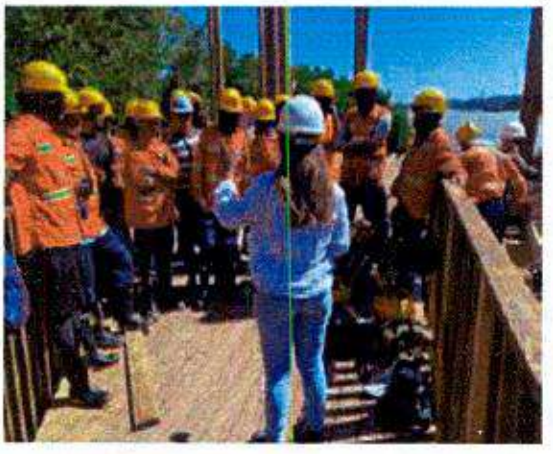
Proyecto No. 4 Programa de Cultura Ambiental y Participación Comunitaria

TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**			

ACTIVIDADES DEL MES

Talleres

La profesional social del contratista, realizo capacitación a los trabajadores del consorcio JCO Mallorquín; Los temas a trabajar fueron los siguientes: Trabajo solidario en equipo, cuidado del agua, manejo de emociones y limpieza del sitio de trabajo.



uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	**Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de Cumplimiento**
Realizar jornadas de educación ambiental	No. de talleres programados/No. De talleres realizados	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 5. Generación de Empleo

OBJETIVO DEL PROYECTO

Dar prioridad a la contratación de mano de obra no calificada MONC, y mano de obra calificada, MOC, proveniente del AID del proyecto.

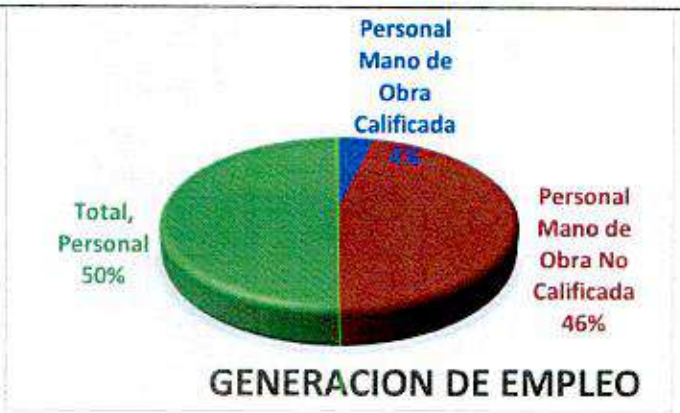
TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	

ACTIVIDADES DEL MES

El contratista informa que para el mes de enero del 2023 no se realizaron nuevas contrataciones laborales.
Hasta la fecha, no han sido entregadas las certificaciones por parte del centro de Oportunidades.

GENERACION DE EMPLEO	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	74
Total, Personal	80



PERSONAL POR SEXO	
Hombres	77
Mujeres	3



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Realizar la contratación de mano de obra local	No. De convocatorias/No. de contrataciones	Mensual	Informe Mensual Entrega de la certificación del Centro de Oportunidades

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Elaboración de informes mensuales
- Visitas de obra, dos veces por semana y gestionar actividades comunitarias con las personas de la zona de influencia directa del proyecto-.

FIRMA:

NOMBRE: MARIELA VILORIA MARTINEZ

Anexo 1
Actividad Divulgación

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

COMERCIO JCO MALLORQUIN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CÓDIGO PARA FO VERSIÓN N FECHA VIGENCIA

PROYECTO: Parque Mallorquin Unidad funcional N°1

NOMBRE DEL CIUDADANO: Lideres Asociaciones de Pescadores.

CEDULA DE CIUDADANÍA: _____ TELÉFONO FIJO: _____ CELULAR: _____

DIRECCIÓN: Plaza principal la playa. BARRIO: la alcaldía central.

TIPO DE PREDIO: COMERCIAL ☑ RESIDENCIAL ☐ MIXTO ☐ OTRO: _____

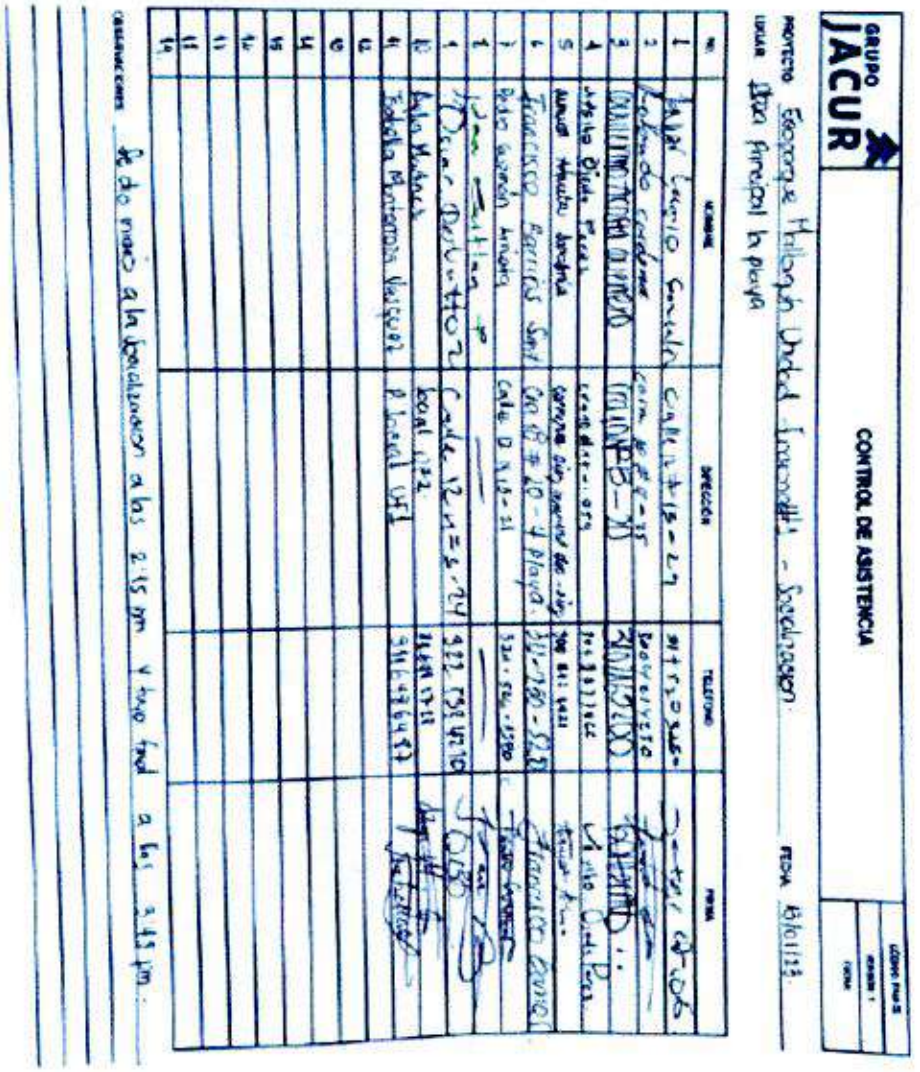
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD: El dia Viernes 13 de enero del Presente año Se Reunio a los lideres de las distintas asociaciones de Pescadores del Corregimiento de la Playa con el fin de Socializar los distintos avances del mes de diciembre Y enero de la unidad funcional numero uno, los Cuales fueron avance de instalacion de "Deck" avance en actividades en las distintas modulos en especial estacion 3 la Cual corresponde a la entrada principal del parque. Tambien Se les Socializo el plan de Gestion Social y sus distintas Secciones Como lo son: el ingreso del Personal de mano de obra no Calificada y la capacitacion y los Cargos disponibles dentro del Consorcio JCO.

FIRMA DEL CIUDADANO: Se Anexa firma de Asistencia NOMBRE DEL RESPONSABLE: Isabella Montenegro V

FIRMA: _____

CARGO: Psicologo Social.

DADO EN: la playa A LOS: 13 DIAS DEL MES: Enero DE: 2023.



GRUPO JACUR

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO Seguridad Hidrica Union Comunitaria - Socialización

LUGAR Area principal la playa

FECHA 6/01/13

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Edgar Leonel Gonzalez	Calle 12 #6-27	8172 0088	
2	Rodrigo Cardenas	Calle 6 #6-35	8007 6132	
3	GUILLERMO TRIGUEROS	[illegible]	2010 2100	
4	Jessica Diaz Perez	[illegible]	[illegible]	
5	Marvin Amaldo Sanchez	Comarca Isla Zacate de Juan Playa	[illegible]	
6	Francisco Ramirez Sanchez	Calle #10-4 Playa	2117 7180 - 2117	
7	Rosa Guadalupe Arriaza	Calle D #10-21	8201 5746 - 2117	
8	[illegible]			
9	Oscar Portillo	Calle 12 #6-24	2117 7914	
10	Ana Mabel	Local #12	8888 1711	
11	Fabiola Maritza Vasquez	Planta Local #12	7116 4964	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

OBSERVACIONES Se da inicio a la socialización a las 2:15 pm y hora final a las 3:45 pm.

uf1 mallorquín

ANEXO 9

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

uf1 mallorquín

ANEXO 10

BITÁCORA

06 DE ENERO DE 2023 – MARTES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

- Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra

3- oficiales

17 Ayudantes

Personal estación # 3

1 Vigilante

1 maestro de obra

1 Topografo
1 cadenero
Equipos Tierra
3 Planas electricas 03:00 HR
5 taladros 06:00 HR
1 MOTO Sierra 06:00 HR
1 Sierra De mesa 09:00 HR
1 Soplador 05:00 HR

3 oficiales
7 Ayudantes
Equipos Estación # 3
2 cuerpos de andamios 08:00 HR
1 cortador 08:00 HR
3 Planas electricas 08:00 HR
1 MOTO Sierra 08:00 HR
40 Herramientas menores 08:00 HR

ACTIVIDADES FRENTE TIERRA
- Continua Instalacion de barandas. Modulo 7 y 8
- Instalacion De Pernos. Modulo 11
- Instalacion de Riostras Modulo 36
- Corte de Pilotes Modulo 48

ACTIVIDADES ESTACIÓN # 3
- Instalación De Tacos entre Vigas laminadas Modulo # 21
- Instalacion de Piso DECK en Sala De Juntas. ESTACION # 3
- Instalacion de angulos Para anclaje de Viguetas a Vigas laminadas E # 3
- Instalacion de Vigas de cubierta de 0.36 x 0.035 en area interna en zona de Telecomunicacion estación # 3

Se Analizan Actividades a las 17:00

Cynthia Vallejos A
Residente Interventoria

Residente de obra

04-ENERO-DE 2023 MIERCOLES

Clima: Soleado Por la mañana y tarde.
-Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra
3 oficiales
16 Ayudantes
1 Topografo
1 cadenero

Personal estacion # 3
1 Vigilante
1 Maestro De obra
3 oficiales
8 Ayudantes

Equipos Tierra
3 Planas electricas 01:00 Hr
5 Taladros 06:00 Hr
1 Sierra De mesa 06:00 Hr
25 Herramientas menores 04:00 Hr

Equipos estacion # 3
1 Cortador 08:00 Hr
3 Planas electricas 08:00 Hr
45 Herramientas menores 08:00 Hr
1 Moto Sierra 00:00 Hr

282

1 Estacion Total 00:00 Hr 2. cuerpos de andamios 08:00

Actividades Frente Tierra

- Continua Instalacion de barandas Modulo # 2
- Instalacion de Pernos Modulo # 13
- Instalacion de Vigas de refuerzo Modulo # 13
- Instalacion de Postes modulo # 36
- Instalacion de geomembranas Modulo # 36

Actividades Estacion # 3

- Continua Instalacion de Tacos entre Vigas laminadas separacion de - 0.60 Modulo # 20
- Instalacion de Vigas aereas en ducto de Telecomunicacion de 0.24 x 0.08 Estacion # 3
- Continua el armado de compartimentos internos de Muro M-A Estacion # 3
- Instalacion de Tornillos Pisos Deck
- Instalacion de Piso Deck en area interna de Sala de Juntas Estacion # 3
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista Interventoria

05-Enero-2023 Jueves

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Personal Tierra		Personal Estacion # 3	
3 Oficiales		3 Oficiales	
14 Ayudantes		1 maestro de obra	
1 Topografo		9 ayudantes	
1 Cocinero		1 Vigilante.	
Equipos Tierra		**Equipos Estacion # 3**	
3 Plantas	03:00 Hr	1 Cortador	08:00 Hr
4 taladros	02:00 Hr	3 Plantas electricas	08:00 Hr
1 Sierra de mano	05:00 Hr	2 Moto Sierras	08:00 Hr
20 Herramientas menores	05:00 Hr	45 Herramientas menores	08:00 Hr

Actividades Tierra

- Continua Instalacion de barandas Modulo # 2
- Instalacion de Planchas y Pernos Modulo # 13
- Instalacion de Postes Modulo # 35 y 36
- Instalacion de Geomembranas Modulo # 36

Actividades Estacion # 3

-Corte e Instalacion de Tacos entre Vigas laminadas. Modulo # 13
-Instalacion de Viga Cbc en area interna de Modulo # 1 Estacion # 3
-Armado de Contraventamiento Interno en area interna de Modulo # 1 E # 3
-Instalacion de Platinas y Soldadura de Pernos para Vigas laminadas Estacion # 3

Agustina Villegas
Residente de Interventoria

Residente de obra

06 ENERO 2023 Viernes

Alma Soleado por la mañana y Tarde
Se inician actividades a las 08:00

personal Tierra.	Personas Estacion # 3
16 ayudantes	1 vigilante
4 oficiales	10 Ayudantes
1 Maestro	4 oficiales
2 soldadores	2 Maestros de obra.
1 Topografo	
1 cadenero.	

Equipos Tierra		Equipos Estacion # 3
1 sierra de mesa.	07 horas	1 Moto sierra 0 Hrs
4 plantas	07 Horas	1. Cortador. 8 Hrs
6 taladros.	06 Horas	1 Cuerpo de andamio
1 Motosierra.	06 Horas	45 Herramienta menores
1 pistola soplador	04 Horas	2 Plantas Electricas.
30 Herramientas menores.	05. Horas.	

Actividades En tierra.

- Instalacion de parales de baranda en modulo # 8
- Instalacion de pernos en modulo # 11
- Instalacion de Riostros en modulo 37
- Corte de pilotes en modulo # 48
- Instalacion de pie de amigos en modulo # 7.

Actividades Estación # 3.

- Instalacion de angulos para anclaje de viguetas.
- Instalacion de vigas para cubierta de 0,24 x 0,08, sala de J.
- Instalacion de Tacos entre Vigas laminadas.

284

Lagrithia Villegas
Residente Interventoria

Residente Obra.

07 DE ENERO 2023 SABADO.

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL DE TIERRA
- 4 OFICIALES
- 20 AYUDANTES
- 1 TOPOGRAFO
- 1 CADENERO.

PERSONAL ESTACIÓN #3
- 1 Vigilante
- 7 Ayudantes
- 3 Oficiales
- 1 Maestro de obra

EQUIPOS DE TIERRA
- 6 taladros 4 Horas.
- 2 sierra de mesa 4 Horas
- 4 plantas Electricas 4 Horas.
- 1 pistola soplador 2 Horas.
- 30 Herramientos menores 2 Horas
- 1 Moto Sierra 2 Horas.

EQUIPOS ESTACION #3
- 2 Cuerpos andamios 8H
- 1 Cortador 5 Horas
- 45 Herramientos 5 Hors.
- 1 Moto Sierra 5 Hrs
- 2 plantas E. 5 Horas.

Actividades En Tierra.
- Instalación de parales de barandas en modulo #9
- Instalacion de viguetas en modulo # 11
- Instalación de riostras en modulo #.37.

Actividades ESTACIÓN #3
- Trazado e instalación de amarre inferior en area interna de la sala de Juntas.
- Instalación de tornillos de anclaje para pisos Deck en el modulo #.18.
- Instalación de amarre inferior de barandas.

Lagrithia Villegas
Residente Interventoria

Residente de obra.

08 DE ENERO 2023 Domingo

No se realizan actividades.

Lagrithia Villegas
Residente De Interventoria

Residente Obra.

09. ENERO 2023 LUNES.

No se realizan actividades.

Residente Interventoria

Residente obra.

10 ENERO 2023 MARTES.

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL DE TIERRA

- 1 maestro de obra.
- 14 Ayudantes
- 4 OFICIALES
- 2 soldadores.
- 1 TOpografo.
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACIÓN 3

- 2 maestros obra.
- 4 OFICIALES
- 10 Ayudantes.
- 1 Vigilante

Actividades en tierra.

- Elaboración de barandas. campamento.
- Instalación de tacos entre vigas laminadas M 11 y 12
- Alineación de platinas para columnas modulo # 13
- Instalación de tacos. modulo # 34
- Soldado de platinas modulo # 13

Actividades Estacion # 3.

- Instalacion de amarres inferiór de muros internos (Marcos) M-06- M.04- M-05 en la sala de Juntas.
- Instalación de pisos Deck en enfermeria
- Instalacion de platinas para anclaje de viguetas a las vigas láminadas estación # 3.
- Instalación de platinas inferiores de barandas M 17
- Instalació de vigas láminadas para cubierto de 0,08 x 0.30 en estacion # 3.
- Instalacion de vigas láminadas transversales de 0,24 x 0,08 en estacion # 3, sala de Juntas.

Residente Interventoria

Residente obra.

11 ENERO 2023 MIERCOLES.

Clima seco por la mañana y por la tarde. Se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL TIERRA
- 16 Ayudantes.
- 6 oficiales
- 1 Maestro
- 2 Soldadores
- 1 Topografo
- 1 Cadenero.

PERSONAL ESTACION 3
- 1 Vigilante
- 10 Ayudantes
- 4 OFICIALES
- 2 Maestro obra.

EQUIPOS DE TIERRA
- 3 plantas Electricas 7 horas
- 6(oficiales) Taladros 7 horas
- 1 sierra de mesa 4 horas
- 1 Moto sierra 4 horas
- 30 Herramientos M 4 horas.

EQUIPOS ESTACION #3
- 2 cuerpos andamio 8Hr.
- 1 Moto Sierra 1 Hr.
- 1 cortador 8 Hrs.
- 4 plantas Ele. 8 Hrs.
- 45 Herramientos M 8 Hr.

Actividades TIERRA.
- Elaboracion de barandas encampamento
- Instalación de viguetas en modulo # 11
- Instalacion de tacos en modulo # 34
- Instalacion de Platinas para Vigas bases en M #13
- Soldando platinas bases en modulo # 13.

ACTIVIDADES ESTACION # 3
- Instalación de platinas inferior de barandas modulo 23
- Instalacion de angulos para anclaje de viguetas m 14
- Instalacion de vigas aereas internas 0,08 x 0,30 M 3
- Armado de marcos de compartimientos internos de muros M-04, M-05, M-06.
- Instalación de piso deck en area interna de enfermeria.

Residente Interventoria

Residente Obra.

12 ENERO 2023 JUEVES:

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL TIERRA

- 16 Ayudantes
- 6 oficiales
- 2 Maestros de obra
- 1 Topografo
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACION 3

- 2 Maestros de obra
- 3 oficiales.
- 6 Ayudantes.
- 1 Vigilante.

* A la fecha los certificados de altura se encuentran Vencidos, se le notifico al personal del contratista. que no se podian realizar trabajos en altura. El contratista ejecuta labores de altura bajo su responsabilidad

EQUIPOS DE TIERRA

- 3 plantas electricas 8 Hrs
- 6 taladros 8 Hrs
- 2 cortadores 8 Hrs.
- 30 Herramientos V. 4 Hrs
- 2 Moto sierra 4 Hrs.

EQUIPOS ESTACION #3

- 1 planta electrica 8 Hrs.
- 1 Cortador 8 Hrs.
- 2 Cuerpos Andamio 8 Hrs.
- 45 Herramientos V. 8 Hrs.

Actividades Tierra.

- Instalación de viguetas en modulo # 11
- Corte de tacos para viguetas en modulo # 11
- Instalación de Vigas bases en modulo # 13
- Instalación de tacos entre viguetas en modulo 11
- Corte de pilotes en modulo # 40
- Instalación de angulos para barandas en modulo # 7
- Instalacion de base para columnas en modulo # 13
- Instalación de barandas en modulo # 7

Actividades Estación # 3

- Armado de muros M-4, M-5, M-6 en area interna de la sala de Juntas en estacion # 3
- Instalacion de platinas en diagonales para parales de sombrio en estacion # 3
- Instalación de vigas laminadas para sombrio en la estación # 3.

Residente Interventoria

Residente Obra.

13 ENERO 2023 VIERNES

Clima seco por la mañana y por la tarde, a las 08:00 se inician actividades.

PERSONAL DE TIERRA

- 16 ayudantes
- 6 oficiales
- 2 maestros de obra.
- 1 Topografo
- 1 Cadenero.

PERSONAL DE ESTACION #3

- 2 Maestros de obra.
- 3 OFICIales.
- 6 ayudantes
- 1 Vigilante.

* A La fecha los certificados de altura se encuentran Vencidos, Se le notificó al personal del contratista, que no podian realizar trabajos en altura, a lo cual el contratista manifesto que se continuaran los trabajos en mensión bajo su responsabilidad (del contratista)

EQUIPOS DE TIERRA

- 3 plantas Electricas 8 horas
- 6 Taladros 8 horas
- 2 Moto sierras 6 horas
- 2 cortadores 6 horas.
- 30 Herramientas Varias 4 horas.

EQUIPOS ESTACION # 3

- 2 cuerpos de andamio 8 h
- 1 Moto sierra 8 horas
- 45 Herramientas M. 8 horas
- 1 Cortador 8 horas.
- 2 Plantas Electricas 8 hr

ACTIVIDADES TIERRA

- Instalacion de barandas modulo # 7
- Instalacion de pie de amigos para parales en modulo #8
- Instalacion de tacos entre viguetas en modulo # 11
- Instalacion de tacos en modulos # 35 - 36.
- Corte de pilotes en modulo # 40.
- Instalacion de bases para columnas en modulo # 13
- Instalacion de viguetas en modulo # 11.

ACTIVIDADES ESTACION # 3

- Instalacion de sombrio en estacion # 3.
- Instalacion de vigas internas de cubierta estacion #3
- Instalacion de Vigas láminadas para cubiertas de 9.35X altura variable MA 0,36 en sala de Juntas Estacion #3
- Instalación de platinas para anclaje en estacion #3

Cynthia Villegas
Residente Interventoria

Residente obra.

14 ENERO 2023. SABADO

Clima seco por la mañana y por la tarde, a las 08:00, se inician actividades.

PERSONAL DE TIERRA

- 16 Ayudantes
- 6 oficiales
- 2 Maestros.
- 1 topografo
- 1 cadenero.

PERSONA ESTACION #3

- 1 vigilante
- 8 Ayudantes
- 3 oficiales
- 2 Maestro de obras

Equipos En Tierra

- 3 plantas Electricas 6 Hrs
- 6 Taladros 6 Hrs
- 1 Moto sierra 5 Hrs.
- 1 Cortador 4 Hrs.
- 30 Herramientos M. 4 Hrs.

Equipos En Estacion 3

- 1 Moto sierra 1 hora
- 2 cuerpos De Andamio
- 1 cortador 6 Hrs
- 45 Herramientos M. 6 Hrs
- 2 plantas Electric. 6 Hr.

ACTIVIDADES EN TIERRA

- Instalación de barandas en modulo # 7
- Corte de pilotes en modulo 40
- Corte e instalación de viguetas en modulo 11
- Movimiento e instalacion de columnas en modulo 13
- Instalacion de platinas inferiores modulo # 2.

ACTIVIDADES EN ESTACION # 3.

- Instalacion de sombrio en estacion #3.
- Instalacion de vigas laminadas en estacion #3 (S. Juntas)
- Instalación de platinas para anclaje de sombrio Est. #3.

RESIDENTE INTERVENTORIA — x Leyttia Villegas

RESIDENTE OBRA — x [signature]

15 ENERO 2023 DOMINGO

PARA ES FECHA NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES.

Leyttia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

[signature]
RESIDENTE OBRA

290

16 ENERO 2023 LUNES.

Clima seco en la mañana y por la tarde, las actividades se iniciaron a las 08:00.

PERSONAL EN TIERRA

- 18 Ayudantes
- 6. oficiales
- 2 Maestros
- 1 topografo - 1 cadenero.

EQUIPOS EN TIERRA

- 3 plantas E. 8 horas.
- 6 Taladros 8 horas.
- 2 cortadores 8 horas.
- 2 Andamios 7 horas
- 30 Herramientas M 7 Horas.

PERSONAL EN ESTACIÓN

- 2. Maestros de obra
- 3 oficiales
- 8 Ayudantes
- 1 vigilante.

EQUIPOS EN ESTACION:

- 1 moto sierra
- 2 Herramientas M 8 Hr
- 1 cortador 8 Hrs
- 2 Cuerpos Andamios
- 4 Herramientas menores 8 H

ACTIVIDADES EN TIERRA

- Instalación de viguetas en modulo # 11
- Instalación de columnas en modulo # 13.
- Corte de pilotes en modulo # 40
- Corte e instalación de pie de amigos en modulo # 8
- Instalacion de barandas en modulo # 8

ACTIVIDADES EN ESTACION # 3

- Instalación de platinas para anclaje de sombrio en estación # 3
- Colocación de tornillos para amarre de cubiertas a marcos del muro de sala de Juntas en estacion # 3
- Instalación de sombrio en estación # 3.

Residente Interventoria

Residente obra

17-ENERO-2023 MARTES

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Se iniciaron actividades a las 08:00

PERSONAL EN TIERRA

- 18 AYUDANTES
- 8 oficiales

PERSONAL ESTACION # 3

2. maestro de obra
3. oficiales

2 maestro de obra
1 operador
1 inspector
1 cadenero
1 Topografo

8 Ayudantes
1 Vigilante

Equipos Tierra

3 Plantas electricas	08:00 Hr.
6 Taladros	06:00 Hr
2 cortadores	0600 Hr
2 Andamios	08:00 Hr
1 moto Sierra	06:00 Hr
30. Herramientas menores	07:00 Hr

Equipos en estacion 3

2 cuerpos de andamios	08:00
1 cortador	08:00
4 plantas electricas	08:00
1 moto Sierra	00:00
45. Herramientas menores	08:00

Actividades en Tierra:

- Corte e instalacion de Viguetas modulo # 11
- Corte de pilotes modulo 36.39.40
- Instalacion de columnas modulo 13
- Trasiego de materiales
- Izado de pilotes Prueba modulo # 40

Actividades en estacion # 3

- Trasiego de materiales estacion # 3
- Continua instalacion de sombrio estacion #3
- Continuidad de armado de muro M-1 estacion # 3 enfermeria
- Instalación de platinas para anclaje de sombrio estacion # 3
- Instalacion de amarre inferior de marcos de muro internos E#3 enfermeria
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

18 enero 2023 miercoles

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se iniciaron actividades a las 08:00

Personal Tierra

18 Ayudantes	
6 Oficiales	
2 maestro de obra	
1 Operador	

Personal estacion # 3

1 Vigilante	
2 maestro de obra	
3 Oficiales	
8 Ayudantes	

292

1 Inspector
1 Cadenero
1 Topografo

Equipos en Tierra:

3 Plantas electricas	08:00 Hr
6 Taladros	06:00 Hr
1 Cortador	05:00 Hr
2 andamios	04:00 Hr
2 Moto Sierras	03:00 Hr
1 Sierra De mano	08:00 Hr
30 Herramientas menores	07:00 Hr
1 Cabria	08:00 Hr

Equipos Frente # 3 Estación

1 Cortador	05:00 Hr
2 Plantas electricas	08:00 Hr
45 Herramientas menores	07:00 Hr
1 Juego de concreto	05:00 Hr

Actividades En Tierra:

- Instalacion de Platinas bases para columnas Modulo # 13
- Instalacion de Columnas en cruz Modulo # 13
- Corte de Pilotes y Tacos Modulo # 36
- Trasiego De mareriales Modulo # 11, 13, 36, y 40
- Instalacion de bases para anclaje de Columnas Modulo # 13
- Instalacion de Vigas laminadas Rectangulares Modulo # 12
- Izado de Pruebas pilotes 1 Modulo # 40
- Instalacion de Pisos Modulo # 11
- Instalacion de tacos modulo # 36

Actividades Frente # 3

- Instalacion de Platinas para anclaje de Bombeo
- Instalacion de Vigas internas en enfermeria de 8x24 10.50 Ml c/# 3
- Armado de Marcos de muros interiores De muros M-5 8.30 M^2 - M-7 13.99 M^2 56.9 M^2 en area interna de enfermeria Estacion # 3

Residente Intervemoria

Residente obra

19 Enero-2023 Jueves

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde.

Se inician actividades a las 08:00

- Equipos en Tierra

3 Plantas electricas	08:00 Hr
6 Taladros	07:00 Hr

Equipos en Estacion # 3

1 Cortador	05:00 Hr
2 Planta electricas	08:00 Hr

2 Cortador 05:00 Hr
2 Moto Sierra 04:00 Hr
1 Sierra de mano 04:00 Hr
30 Herramientas menores 06:00 Hr

2. Cuerpos de andamios 01:00 Hr
45 Herramientas menores 08:00 Hr

-Personal Tierra

19 Ayudantes
6 oficiales
2 maestro de obra
1 cadenero
1 Topografo

Personal en estacion # 3

2 oficiales
2 maestro de obra
8 Ayudantes
1 Vigilante

- Actividades frente de Tierra
- Instalacion de Pisos modulo # 11
- Instalacion de Vigueras modulo # 12
- Instalacion de bases para anclaje de columnas en cruz modulo # 13
- Traslego de materiales 11, 12, 37, y 40
- Armado de campamento para guardar Herramientas modulo # 37
- Instalacion de Tacos modulo # 36
- Instalacion de piso deck modulo # 11
- Actividades Estacion # 3
- Instalacion De Vigas laminadas de cubierta Parte interna De 0.008 x 0.30 595 Ml Estacion # 3 area de enfermeria
- Instalación De Vigas laminadas cerros internos enfermeria De 0.06 x 0.36 Mal Variable 64.22 Ml Estacion # 3
- Instalacion de Vigas laminadas de 13x0.50 3.96 Ml Estación # 3
- Instalacion de Diagonales de 0.08 x 0.30 4.00 Ml Estacion # 3
- Desinstalacion De bombeo Para nuevamente instalarlo al angulo correcto

Se finalizan actividades a las 17:00

Residente Inventoria

Residente De obra

20-ENERO-2023 VIERNES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

Se inician actividades a las 08:00

-Cuerpos en Tierra

- 3 Plomos electricos 05:00 Hr
3 Tolderos 07:00 Hr

Cuerpos estacion # 3

1 Cortador
2. Cuerpos de andamios

294

1 Cortador 04:00 Hr
2 Moto Sierras 03:00 Hr
1 Sierra de mano 03:00 Hr
30 Herramientas menores 06:00 Hr
1 Cobeia 08:00 Hr
2 Plantas electricas 02:00 Hr
45 Herramientas menores 08:00 Hr

Personal en Tierra
1 maestro
7 oficiales
17 ayudantes
1 Topografo
1 cabenero
1 operador
1 inspector

Personal en Estacion #3
2 maestro de obra
3 oficiales
1 Vigilante
8 ayudantes

- ACTIVIDADES EN TIERRA
- Continua instalacion de Tacos modulo # 37
- Continua instalacion de piso DECK modulo # 11
- Instalacion de Viguetas modulo 12 y 13
- Continua izado de pilotes 1 HODulo 40
- ACTIVIDADES ESTACION # 3
- Instalación de Platinas a 2 angulos Correcto Para instalacion de Bombeo Estacion # 3
- Instalacion de Bombeo EJE 1' 2' A' E' 73.36 HL Estacion # 3
- Se Analizan actividades a las 17:00

Residente Intervemoria

Residente obra

21 ENERO 2023 Sabado

Clima: Soleado por la mañana y Tarde
Se inician actividades a las 08:00

Personal en Tierra
9 oficiales
5 ayudantes
1 operador
1 inspector
1 Topografo
1 Cabenero

Personal en estacion #3
1 Vigilante
1 Maestro de obra
3 oficiales
6 ayudantes

Equipos en Tierra		Equipos en estacion # 3	
2 Cortador	03:00 Hr	1 Cortador	06.00 Hr
30. Herramientas menores	09:00 Hr	45 Herramientas menores	06.00 Hr
1 Cuerpos de andamios	09:00 Hr	2. Plantas electricas	06.00 Hr
3 plantas electricas	02:00 Hr	2. Cuerpos de andamios	06:00 Hr
6. Taladros	05:00 Hr		
8. Moto sierras	09:00 Hr		
1 Sierra de mano	09:00 Hr		
1 Caberia	05:00 Hr		

Actividades frente de Trabajo

- Continua Instalacion de piso deck en modulo # 11
- Instalacion de Pisos modulo # 11
- Instalacion de Tacos entre Viguetas Modulo # 13
- Instalacion de Viguetas modulo # 13
- Replanteo de Verificacion en elaboracion
- Instalacion de Viguetas modulo # 12
- Izaod de pilotes 1 Modulo # 40

Actividades Estacion # 3

- Desinstalacion e instalacion de sombrero al angulo correcto
- Instalacion de sombrero en estacion # 3
- Se Analizan actividades a las 14:00

Residente de interventoria — Residente de obra

22 ENERO 2023 Domingo

No se programan actividades el dia de hoy

Residente de interventoria — Residente de obra

23 ENERO 2023 LUNES

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal en Tierra	Personal en estacion # 3
1 - Maestro de obra	1 - Inspector
3 - Oficiales	1 - Operador de cabria
6 - Ayudantes	1 - Soldador
1 - Vigilante	15 - Ayudantes

1-Topógrafo
1-Cadenero
3-Maestros de obra
4-Oficiales

EQUIPOS FRENTES TIERRA
3-plantas eléctricas
6-Taladros
2-Cortadores
2-Motosierras
1-Sierra de mano
30-Herramientas menores
1-Cabria

EQUIPOS ESTACIÓN 3
2-plantas eléctricas
2-Andamios
1-Cortador
45-Herramientas menores

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 1: instalación piso deck
- Módulo 13: Armado e instalación de cenefas
- Módulo 37: instalación de tacos y construcción de campamento
- Módulo 40: movimiento de cabria y corte de pilotes
- Se realiza replanteo en la vía por parte del contratista en acompañamiento de la interventoría

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Desmstalación de sombrío e instalación de manera correcta

Agustina Villegas
RESIDENTE interventoría

RESIDENTE DE OBRA

24 DE ENERO DE 2023 - MARTES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL MÓDULOS TIERRA
1-Topógrafo
1-Cadenero
2-Maestros de obra
4-Oficiales
25-Ayudantes
1-Operador
1-Torrero
1-Inspector

PERSONAL ESTACIÓN 3
1-Maestro de obra
3-Oficiales
6-Ayudantes
1-Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- Plantas eléctricas	2 - Plantas eléctricas
6 - Taladros	2 - Andamios
2 - Cortadores	1 - Cortador
2 - Motosierra	45 - Herramientas menores
1 - Sierra de mano	
30 - Herramientas menores	
1 - Cabria	

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos y viguetas
- Módulo 13: instalación de cenefas
- Módulo 37: instalación de tacos
- Módulo 40: se realizó dos izados de pilotes
- Módulo 42: corte de pilotes
- Continúa replanteo en la vía por parte del contratista en acompañamiento de la interventoría

ACTIVIDADES FRENTE ESTACIÓN 3

- Des-instalación e instalación de sombrío

Lagretta Villegas — RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

25 DE ENERO DE 2023 - MIÉRCOLES

clima: seco por la mañana y por la tarde

Se inician actividades a las 8:00 am.

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
3- Maestros de obra	1 - Maestro de obra
7- Oficiales	1 - Oficial
1 - Operador	4 - Ayudantes
29 - Ayudantes	1 - Vigilante
1 - Topógrafo	
1 - Cadenero	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- Plantas eléctricas - 7 horas	2- Plantas electricas - 8 horas
6- Taladros - 7 horas	2 - Taladros - 6 horas
2 - Cortadores - 7 horas	1 - Sierra de mano - 6 horas
2 - Motosierras - 7 horas	25 - Herramientas menores - 7 horas

1 - Sierra de mano - 7 horas
30 - Herramientos menores - 7 horas
1 - Cabria - 2 horas
3 - andamios - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos y viguetas
- Módulo 13: instalación de cenefas, corte de viguetas e instalación
- Módulo 8: instalación de barandas
- Módulo 34: trazado de niveles para instalación de vigas laminadas
- Módulo 37: instalación de tacos
- Módulo 38: instalación de riostras
- Módulo 40: se izó un pilote (B-71)
- Se continúa con levantamiento en la vía en compañía del contra tista

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Instalación de sombrío.

Agustina Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

26 DE ENERO DE 2023 - JUEVES

Clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - Inspector	1 - Maestro de obra
1 - Torrero	1 - Oficial
1 - Operador	4 - Ayudantes
3 - Maestros de obra	1 - Vigilante
7 - Oficiales	
25 - Ayudantes	
1 - Topógrafo	
1 - Cadenero	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3 - Plantas eléctricas - 7 horas	2 - Plantas eléctricas - 8 horas
6 - Taladros - 8 horas	2 - Taladros - 6 horas
2 - Cortadores - 8 horas	1 - Sierra de mano - 5 horas
2 - Motosierras - 6 horas	25 - Herramientas menores - 7 horas

1-Sierra de mano - 6 horas
30-Herramientas menores - 7 horas
1-Cabria - 7 horas

3- andamios - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Replanteo y levantamiento topográfico en conjunto con el contratista (ABS K0+830)
- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos
- Módulo 13: instalación de viguetas
- Módulo 34: corte de pilotes y trazado de niveles
- Módulo 40: se izaron 4 pilotes (70B, 70C, 69B y 69C)

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- instalación de sombrío

Leyttia Villegas A.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

27 DE ENERO DE 2023 - VIERNES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a partir de las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

1-Topógrafo
1-Cadenero
1-Inspector
1-Torrero
1-Operador de cabria
3-Maestros de obra
7oficiales
25-Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3

1-Maestro de obra
1-Oficial
4-Ayudantes
1-Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3-Plantas eléctricas - 7 horas
6-Taladros - 7 horas
2-Cortadores - 7 horas
2-Motosierras - 5 horas
1-Sierra de mano - 7 horas
30-Herramientas menores
1-Cabria

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2-Plantas eléctricas - 8 h
2-Taladros - 6 horas
3-Andamios - 8 horas
1-Sierra de mano - 4 horas
25-Herramientas menores - 7 h

300

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 9 aplomado de parales e instalación de pie amigos
- Módulo 11: instalación de piso deck
- Módulo 12 instalación de frisos
- Módulo 13 corte e instalación de vigueta s
- Módulo 34 trasiego e instalación de vigas laminadas
- Módulo 40 se realizó izado de pilotes 68B y 68C

ACTIVIDADES FRENTE ESTACIÓN 3

- Instalación de platinas y sombrío.

Residente interventoria

Residente de obra

28 DE ENERO DE 2023 - SÁBADO

clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - Operador cabria	1 - Operador Telehandler
1 - Torrero	2 - Oficios varios
1 - Inspector	2 - Ayudantes
1 - Topógrafo	1 - Vigilante
1 - Codenero	
28 - Ayudantes	
3 - Maestros de obra	
8 - Oficiales	
1 - Vigilante	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3 - plantas eléctricas - 5 horas	1 - Telehandler
6 - Taladros - 5 horas	1 - Camión
2 - Cortadores - 5 horas	
2 - Motosierras - 5 horas	
1 - Sierra de mano - 5 horas	
30 - Herramientas menores - 5 horas	
1 - Cabria - 5 horas	

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2: instalación de tornillos faltantes
- Módulo 11: instalación piso deck

- Módulo 13: corte de viguetas, instalación de frisos y viguetas
- Módulo 34 corte de pilotes e instalación de vigas laminadas
- Módulo 37 Trazado de niveles
- Módulo 40: Izado de pilotes (68B y 68C)

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Retiro de retazos de pilotes

Leyttia Villegas A
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

29 DE ENERO DE 2023 - DOMINGO

No se realizan actividades

Leyttia Villegas A.
Residente interventoria

RESIDENTE DE OBRA

30 DE ENERO DE 2023 - LUNES

clima: seco

se inician actividades a las 8:00am

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
3- Maestros de obra	1- Maestro de obra
8- Oficiales	2- Ayudantes
1- Inspector	1- Vigilante
1- Operador cabria	
1- Torrero	
1- Topógrafo	
1- Cadenero	
27- Ayudantes	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- Plantas eléctricas - 7 horas	1- cortador - 5 horas
6- Taladros - 7 horas	2- Plantas eléctricas - 6 horas
2- Cortadores - 7 horas	8- Herramientas menores - 5 horas
2- Motosierras - 6 horas	
1- Sierra de mano - 7 horas	
30- Herramientas menores - 7 horas	
1- Cabria - 0 horas	

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 8: instalación de barandas

- Módulo 11 instalación de piso deck
- Módulo 13 instalación de viguetas y frisos
- Módulo 12 trasiego piso deck
- Módulo 35 corte de pilotes
- Modulo 36 trazado de niveles
- Módulo 41 instalación de riostras, ni los pilotes ni las riostras tienen geomembrana instalada

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Instalación de dinteles
- Retiro de retazos de pilotes

Cynthia Villegas
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

31 DE ENERO DE 2023 - MARTES

Clima: seco

se inician actividades a las 8:00am

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
3 - maestros de obra	1- Operador telehandler
1 - Operador cabria	2- Oficios varios
1 - Inspector	2- Ayudantes
1 - Torrero	1- Vigilante
1 - Topógrafo	
1 - Cadenero	
8 - Oficiales	
27 - Ayudantes	

Equipos Frentes Tierra	Equipos Estación 3
3- Plantas Eléctricas - 7horas	1 - Telehandler - 7 horas
6- Taladros - 7 horas	1 - Camión - 7 horas
2 - Cortadores - 7horas	
2 - Motosierras - 0 horas	
1- Sierra de Mano - 7 horas	
32 - Herramientas menores - 7horas	
1 - Cabria - 0 horas	

Actividades Frentes Tierra

Módulo 9 : Instalación de barandas

Módulo 11 : Instalación de Piso Deck

Módulo 13 : Instalación de piso deck, frisos y viguetas
Módulo 34: Instalación de vigas laminadas.
Módulo 40: Izado de pilote (66c)
Módulo 41: Trasiego e instalación de riostras.
Actividades Estación 3
- Retiro de retazos de pilotes

Residente de Interventoria

Residente de Obra

uf1 mallorquín

ANEXO 11

INFORME Y ASPECTOS SST

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	ENERO DE 2023
PROYECTO:	CONTRATO EDU - 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SST
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE

DESARROLLO DEL TEMA

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 31 de diciembre del 2022, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exija. De igual manera estos anexos soportan la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. INDUCCIÓN RE-INDUCCIÓN.

Para el periodo reportado el Contratista no realizó inducciones, no hay registros de asistencia, no han presentado el informe correspondiente al mes de enero de 2023.

Las inducciones deben ser encaminadas a conocer los temas relevantes del sistema de gesto de seguridad y salud desarrollado para el proyecto, dentro de los cuales se debe hace referencia a: Políticas SST, Políticas de alcohol y Drogas, Objetivos y Metas, Responsabilidades en el sistema, Reglamento

Interno, COPASST, Emergencias, Brigada, etc. Dentro de los temas de la inducción se debe incluir lo referente al protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención de COVID-19, sus variantes y medidas para prevenir su propagación.

2. EXÁMENES OCUPACIONALES

Para el desarrollo del programa de medicina preventiva y del trabajo el contratista de obra realiza al personal que ingresa a laborar los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso dando así cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.
El objetivo de este programa es conocer el estado de salud físico y mental de los potenciales y actuales empleados, permitiendo al empleador contar con una adecuada organización del recurso humano y un ambiente laboral sano, para poder desempeñar las actividades que le sean asignadas, los exámenes ocupaciones se deben realizar de acuerdo a un profesiograma el cual es un documento técnico - administrativo que organiza la interrelación, interactuación e interdependencia de un puesto de trabajo desde los puntos de vista: de Gestión del Talento Humano, el de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

Dentro de los beneficios que tiene la implementación de un profesiograma es en cuanto a la contratación de personas que ocuparan puestos vacantes:

- Permite la inducción y contratación adecuada.
- Clasifica los puestos y los ubica de acuerdo a una estructura técnico – administrativa.
- Permite la actualización de manera periódica de la GTH.
- Permite que las personas contratadas y no contratadas no se vean perjudicadas.
- Sirve como herramienta para obtener los índices de SST, de manera especial los indices proactivos.
- Cumple con la normativa legal.

El Contratista reporto ingreso durante el periodo.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
JUAN DAVID MERCADO MANJARRES	1045712951	CONTROLADOR DE ACCESO
VICTOR MANUEL PASION DE VILLA	1082046159	AYUDANTE
KENER JOSE FLOREZ BARRANCO	1002156723	CONTROLADOR DE ACCESO
JOSE MANUEL MORENO ACOSTA	1002156723	CONTROLADOR DE ACCESO

Fuente: Autor

3. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se presentaron los siguientes equipos durante el periodo

EQUIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	OPERADOR
CABRIA En zona loop de aves	Artefacto utilizado para el izaje de pilotes	Albeiro Llerena
TELEHANDLER CAT TH103	Levantamiento de carga	Carlos Manuel Pertuz Cabarcas

Fuente: Autor

4. VEHÍCULOS

El contratista cuenta con un vehículo para la logística y apoyo del proyecto.

5. ACTIVIDADES DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y CHARLAS

Capacitaciones y Charlas

El presente programa de capacitación está orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de orientación y acompañamiento, dirigido a los trabajadores en las actividades de dragado, teniendo como resultado, trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral inherentes a su actividad. Durante el periodo de enero de 2023 se reportaron temas de sensibilización y prevención referente a temas de SST.

FECHA	TEMA
03-01-2023	Inducción
06-01-2023	Prevención para caídas del mismo nivel
10-01-2023	Orden y Aseo en los puestos de trabajo

FECHA	TEMA
12-01-2023	Reinducción
13-01-2023	Me cuido porque mi familia me espera
17-01-2023	Identificación de Peligros y Riesgos
20-01-2023	Seguridad en Campo
21-01-2023	Inducción
24-01-2023	Medidas Preventivas contra el Covid-19
27-01-2023	El Riesgo Publico y su prevención
31-01-2023	Autocuidado

Fuente: COSORCIO JCO MALLORQUIN

6. PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo trabajado se conto con el siguiente personal que se registra a continuación:

ITEM	C.C	NOMBRES	CARGO
1	7.693.002	CARLOS LEONARDO DUSSAN GARCIA	INGENIERO AMBIENTAL
2	1.143.130.109	DEIVIS RICARDO ZUÑIGA CASTRO	CONDUCTOR
3	8.706.660	JAVIER ENRIQUE VELEZ CAMARGO	DIRECTOR DE OBRA
4	1.123.991.100	JHORVIS JOVAN DE LUQUE ARIZA	INGENIERO RESIDENTE
5	72.340.503	JOSE GREGORIO ATENCIO SIERRA	OFICIOS VARIOS
6	72.215.192	LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	OFICIOS VARIOS
7	1.140.888.631	MELISSA RAMIREZ AHUMADA	INGENIERA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD
8	1.129.572.070	EDER ENRIQUE AGAMEZ SALAS	OPERADOR
9	1.098.648.986	DIANA MARCELA DAZA BECERRA	SST
10	1.005.680.047	ISABELLA STEFANIA MONTERROZA VASQUEZ	PSICÓLOGA SOCIAL
11	1.134.190.011	NERIO ARTURO GONZALEZ	OFICIOS VARIOS
12	79.244.484	PEDRO PAMPLONA SUAREZ	MAESTRO
13	1.020.825.448	FRANCISCO JULIAN PAMPLONA LEAL	OFICIAL DE OBRA

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

14	1.122.627.267	JOSE HERLEY RODRIGUEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
15	11.444.618	JUAN CARLOS BERMUDEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
16	80.470.077	NEVARDO MENDIVELSO	OFICIAL DE OBRA
17	85.487.023	DAIRO ALBERTO ALVAREZ VEGA	OFICIAL DE OBRA
18	12.448.524	JESUS ENRIQUE FREYLE ALTAHONA	AYUDANTE DE OBRA
19	1.044.433.834	GERMAN JUNIOR ECHEVERRIA BARRAZA	AYUDANTE DE OBRA
20	1.083.432.476	MARLON RAFAEL MERIÑO HERAZO	AYUDANTE DE OBRA
21	12.623.242	CARLOS ARTURO FERNANDEZ PEÑA	ALMACENISTA
22	1.001.916.650	JESUS ANTONIO JULIO JINETE	AYUDANTE DE OBRA
23	8.485.250	HADER JOSE TOLEDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
24	3.747.881	ENERGIO ECHEVERRIA MARRIAGA	AYUDANTE DE OBRA
25	85.127.978	RONALD DARIO MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
26	72.310.604	EUGENIO ENRIQUE DE LA HOZ ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
27	72.228.891	DARWUIN JOSE ECHEVERRIA BLANCO	OFICIAL DE OBRA
28	72.295.835	LUIS ALBERTO POLO ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
29	85.126.442	JULIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
30	1.126.241.553	LUIS DAVID PACHECO ALMANZA	AYUDANTE DE OBRA
31	72.311.012	ONACIS ENRIQUE TORRES SOLANO	AYUDANTE DE OBRA
32	73.430.296	DIOMAR BUELVAS BUELVAS	AYUDANTE DE OBRA
33	1.129.510.098	ELVIS YESID PALENCIA SARIEL	AYUDANTE DE OBRA
34	4.993.994	ENOT GREGORIO SALAMANCA SANJUANELO	AYUDANTE DE OBRA
35	1.007.199.359	GEOVANNY OROZCO CHAMORRO	AYUDANTE DE OBRA
36	1.066.521.696	JASIER JAVIER ANAYA VILORIA	AYUDANTE DE OBRA
37	72.433.726	LUIS CARLOS CANTILLO SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
38	1.045.713.541	MARLON ORLANDO DISCUVICHE SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA
39	1.003.563.945	OMAR DANIEL MEJIA HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
40	1.044.433.379	MOISES DAVID PANTOJA FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
41	72.309.785	ARTURO ENRIQUE ALBARRACIN ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
42	72.009.190	LUIS GABRIEL MENDOZA MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
43	1.081.785.769	JOAQUIN GUILLERMO COLON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA
44	1.045.765.840	VICTOR MANUEL GONZALEZ IBAÑEZ	OFICIAL DE CARPINTERIA

45	72.169.174	EVER ENRIQUE MARTINEZ ORELLANO	OFICIAL DE CARPINTERIA
46	1.007.608.013	RONYS MANUEL RAMOS MARTINEZ	
47	1.045.690.629	CESAR ARTURO DE LA HOZ OJEDA	
48	3.747.867	JAIRO RAFAEL ORTIZ LOAIZA	
49	3.738.714	JHON JANER DE LA TORRE GONZALEZ	
50	80.470.112	LUIS ENRIQUE PULIDO MORENO	MAESTRO
51	1.073.602.814	OSCAR ARLEY POVEDA JULA	AYUDANTE
52	1.108.834.062	MOISES CHICO ACOSTA	AYUDANTE
53	1.002.014.046	JOSE MANUEL GUTIERREZ RIPOLL	AYUDANTE
54	1.002.012.955	EDGAR GEOVANNY VARGAS SANPEDRO	AYUDANTE
55		ROBERTH VASQUEZ GONZALEZ	AYUDANTE
56	1.045.712.951	JUAN DAVID MERCADO MANJARRES	CONTROL DE ACCESO
57	1.082.046.159	VICTOR MANUEL PASION DE VILLA	AYUDANTE
58	1.002.156.723	KENER JOSE FLOREZ BARRANCO	CONTROL DE ACCESO
59	1.002.156.723	JOSE MANUEL MORENO ACOSTA	CONTROL DE ACCESO
60	7.595.499	CARLOS MANUEL PERTUZ CABARCAS	OPERADOR
61	73.126.027	ANDRES BELTRAN ARTEAGA	GERENETE
62	73.269.466	ALBEIRO ALFONSO LLERENA OSPINO	OPERADOR
63	92.275.796	JOSE FULGENCIO CONTRERAS MONTERROZA	INSPECTOR DE OBRA
64	1.004.131.184	RAMON ALBERTO GARCIA FERRER	AYUDANTE
65	1.002.235.350	RUBEN DARIO GUERRERO VILLANUEVA	
66	8.498.166	WEIMAR RAFAEL SANJUAN URBINA	
67	73.106.539	WILFRIDO JOSE PEREZ DIAZ	OPERADOR
68	1.080.013.243	ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ	
69	72.180.928	HENRY CABRERA MONTES	CONDUCTOR
70	72.145.959	JOSE MIGUEL SALAS ORTIZ	SOLDADOR
71	1.044.425.957	GENISER RAFAEL MORALES DE LA ROSA	OFICIOS VARIOS
72	1.007.187.391	JASSIR ENRIQUE MARENCO ROJANO	
73	73.268.775	ELIECER RAFAEL JIMENEZ TORRES	
74	72436026	JOSE LUIS LLANOS GUERRERO	AYUDANTE
75	17.973.819	SILVIO ELIAS DIAZ MARTINEZ	AYUDANTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

76	1143264518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
77	9.160.527	ROGER ALVARADO RODRIGUEZ	
78	73100355	JAIME GOMEZ CARDOLE	
79	12687835	JOSE FRANCISCO MORALES	
80	1.002.132.080	LUIS ALBERTO MUÑOZ GUAVITA	
81	1.044.426.754	JONATHAN JOSE BARRAZA MERIÑO	
82	72.428.270	MIGUEL ANTONIO SANDOVAL LLANOS	
83	1.004.189.087	ROBINSON JOSE MORALES AHUMADA	
84	1.080.010.237	OMAR YOVANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
85	72.280.980	DEIVIS MANUEL HERRERA MARIMON	AYUDANTE
86	1.143.264.518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
87	1.081.904.268	SANTANDER DE JESUS RONCALLO MEDINA	
88	1.140.886.622	JOSE ANGEL TABORDA DE LA CRUZ	
89	1.007.200.553	JOSE LUIS REALES OROZCO	
90	1.128.150.609	ANDRES CARRANCEDO MARBELLO	
91	1.143.264.518	DEISY SALAS	
92	72.168.118	ARLEY ISAAC OLASCOAGA CAFIEL	CONSERJE
93	1.045.743.508	JULIO MARIO SANTOMINGO PEREZ	CONSERJE
94	73.560.926	EDILBERTO ENRIQUE MELENDEZ CABALLERO	CONSERJE
95	1.129.503.887	MAURICIO ENRIQUE BOHORQUEZ RODRIGUEZ	CONSERJE
96	1002184557	IVAN RAFAEL OSPINO BELTRAN	CONSERJE
97		KEVIN SILVERA	CONSERJE
99		HENRY CANTILLO PADILLA	CONSERJE
98	72.195.871	MIGUEL OSORIO YALI	CONSERJE
99	1.140.871.628	JORGE GAMEZ GRANADOS	CONSERJE
100	1.143.426.441	JAIME DE JESUS ATENCIO SIERRA	CADENERO
101	1558983	ARNOVIS DE JESUS DE LA CRUZ OROZCO	TOPOGRAFO
102	1.050.007.512	IVAN JOSE PINO CASTILLO	AUXILIAR ELECTRICO
103	73.475.513	EVER JARAMILLO NAVARRO	AUXILIAR ELECTRICO
104	72.055.954	LUIS RAPALINO	
105	8.755.766	JAIME RAPALINO	

Fuente: Autor

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A la fecha se evidencio personal laborando en actividades los cuales han contado con el suministro de los EPP y dotación requerida para realizar de forma normal y segura sus actividades en el proyecto, el Contratista ha mostrado la entrega de los mismos se evidenciaron en los respectivos registros presentado en el informe mensual, dentro de los consumibles se destacan por bioseguridad los tapabocas los cuales fueron suministrados de acuerdo a las necesidades y cuando por recomendaciones de Interventoría se realizó.

De igual forma el tema de los guantes deteriorados se suministraron y la Interventoría evidencio en oportunidades el suministro de los consumibles, la Interventoría evidencio en varias ocasiones personal sin EPP o estos deteriorados, no se evidencio el seguimiento por parte del responsable hasta que Interventoria evidencio estas faltas, el personal de obra se ha evidenciado sin el uso de guantes en la realización de las actividades y hay un trabajador al cual no se le ha suministrado la dotación completa, está a la espera de estos elementos.

8. INSPECCIONES

Durante la ejecución de las actividades del proyecto se realizó inspección a los equipos que se tienen en los frentes de trabajo. Se evidencio extintores, camilla, botiquín, se ha solicitado al Contratista realizar inspecciones pre-operacionales de todos los equipos que se tengan en los frentes de trabajo para validar su estado operativo y sus próximos mantenimientos, garantizando su estado operativo.

9. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL PROYECTO

De igual manera la Interventoría realizó la supervisión del personal y sus actividades en el periodo el Contratista no ha completado las afiliaciones del nuevo personal y planillas de seguridad social del personal vinculado al proyecto, a la espera que estos soporten sean enviados para validar el cubrimiento a la seguridad social.

10. IDENTIFACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

El Contratista cuenta con un procedimiento y la matriz para la identificación de peligros, valoración y control de riesgos los cuales se presentan por las actividades desarrollas en el proyecto, por consiguiente, es necesario aplicar los controles necesarios para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

11. ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el periodo ejecutado no se presentaron accidentes laborales.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha van siete (7) accidentes de trabajo reportados con treinta y cuatro (34) días perdidos a causa de las incapacidades.

12. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Durante la ejecución de las actividades se pueden presentar situaciones de emergencias a las cuales se les debe prestar el apoyo con el suministro de elementos para su atención oportuna, el Contratista describe sus planes operativos normalizados en los siguientes:

- ✓ Procedimiento en caso de emergencia
- ✓ Procedimiento en caso de huracanes y tornados
- ✓ Procedimiento en caso de vendavales
- ✓ Procedimiento en caso de atentado terrorista
- ✓ Procedimiento en caso de colapso estructural
- ✓ Procedimiento en caso mordedura de incendio
- ✓ Procedimiento en caso de evacuación
- ✓ Procedimiento en caso de lesiones y primeros auxilios
- ✓ Procedimiento en caso de accidente de tránsito y vehículos
- ✓ Procedimiento en caso de sismo

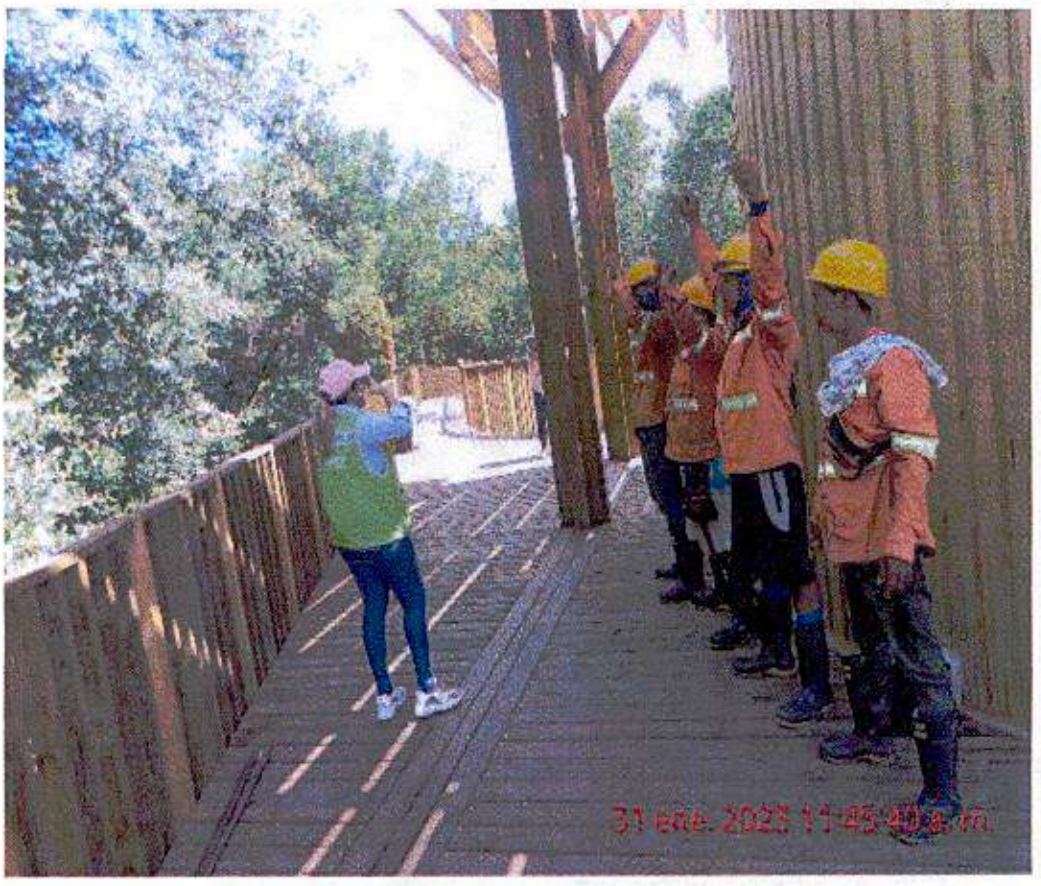
13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo al virus que se ha presentado a nivel mundial el Contratista estable unas medidas para la prevención y propagación del COVID-19 las cuales son:

- Entrega de Tapabocas al personal, no se cumple
- Campañas de limpieza en los equipos, no se cumple
- Socialización de protocolos de actuación frente al COVID 19, no se ha evidenciado esta sensibilización.
- Adecuación de los puntos de lavados de manos, no se tienen puntos de lavado.
- Manejo de los residuos
- Temas de prevención, no se evidenciaron estos temas.

Durante el tiempo de ejecución de actividades se retiraron los puntos de lavado de manos, se ha evidenciado la instalación de infografías referentes a la prevención de COVID-19.

uf1 mallorquín consorcio	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Se evidencio realización de capacitación al personal por parte de la ARL SURA para prevención de accidentes y socialización de accidentes labores.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)



Se evidencio extintor vencido, se le solicito al Contratista realizar el mantenimiento de estos elementos para atender un fuego incipiente.